



Universidad de Valparaíso

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

Tesis para optar al

Título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales Grados académicos de Licenciado en
Historia y Licenciado en Educación.

“MUJERES DE CHILE ;DESPERTAD! EL MUNDO OS ESPERA”

REDES INTERNACIONALES Y DISCURSO SUFRAGISTA DEL PARTIDO

CÍVICO FEMENINO DE CHILE 1922-1923.

Presentado por: Aylim Verónica Ramos Valdés

Profesor Guía: Dra. Claudia Montero Miranda.

Valparaíso. Agosto, 2022.

Pauta para la evaluación de Tesis de Licenciatura en formato tradicional

Estudiante	Aylim Ramos
Título	“MUJERES DE CHILE ¡DESPERTAD! EL MUNDO OS ESPERA” REDES INTERNACIONALES Y DISCURSO SUFRAGISTA DEL PARTIDO CÍVICO FEMENINO DE CHILE 1922-1923.
Profesor guía	Claudia Montero
Profesor informante	Graciela Rubio

Evaluar cada uno de los siguientes componentes con nota de 1.0 a 7.0 puntos, con intervalos de 0.5 en cada tramo, si se considera necesario (ejemplo 1.0 - 1.5 - 2.0 - 2.5, etc.).

a) DE LA INTRODUCCIÓN		
Indicador	Nota	Comentarios
El título de la investigación es congruente con el objeto de estudio	7,0	cumple satisfactoriamente
Plantea la relevancia del estudio.	7,0	cumple satisfactoriamente
Señala el propósito general y la estructura de la investigación y los principales aspectos que la componen.	7,0	cumple satisfactoriamente
Promedio	7,0	(Ponderación 5%)
b) DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN		
Indicador	Nota	Comentarios
Señala con claridad la relevancia de la investigación.	7,0	cumple satisfactoriamente
Fundamenta el estudio utilizando referencias bibliográficas e investigaciones previas congruentes con la investigación.	7,0	cumple satisfactoriamente
Formula con claridad el problema de investigación. (y/o sus preguntas orientadoras e hipótesis)	7,0	cumple satisfactoriamente
Los objetivos de la investigación son congruentes con el problema.	7,0	cumple satisfactoriamente
Promedio	7,0	(Ponderación 20%)
c) DEL MARCO TEÓRICO/CONCEPTUAL		
Indicador	Nota	Comentarios
Señala con claridad los enfoques o perspectivas de investigación histórica en los cuales se inscribe el estudio.	7,0	cumple satisfactoriamente
Presenta referencias y citas bibliográficas congruentes con los enfoques o perspectivas declarados.	7,0	cumple satisfactoriamente
Promedio	7,0	(Ponderación 10%)
d) DEL MARCO METODOLÓGICO		
Indicador	Nota	Comentarios
Desarrolla o describe la metodología de análisis de las fuentes	7,0	cumple satisfactoriamente
Caracteriza las fuentes utilizadas en la investigación	7,0	cumple satisfactoriamente

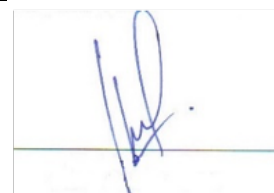
La metodología de análisis y el análisis de fuentes son congruentes con el problema de investigación.	7,0	cumple satisfactoriamente
Promedio	7,0	(Ponderación 20%)
e) DEL ANÁLISIS		
Indicador	Nota	Comentarios
Presenta y organiza de modo congruente la información de las fuentes trabajadas	7,0	cumple satisfactoriamente
Relaciona las evidencias recogidas con el marco conceptual del estudio. (utilizando citas)	7,0	cumple satisfactoriamente
Presenta inferencias a partir de las fuentes y el marco conceptual orientado a describir, explicar y/o comprender el objeto de investigación.	7,0	cumple satisfactoriamente
Sintetiza los hallazgos del estudio de la investigación	7,0	cumple satisfactoriamente
Promedio	7,0	(Ponderación 25%)
f) DE LAS CONCLUSIONES		
Indicador	Nota	Comentarios
Plantea conclusiones que respondan al objetivo y o hipótesis que orienta la investigación.	7,0	cumple satisfactoriamente
Reflexiona sobre las condiciones de desarrollo de la investigación	7,0	cumple satisfactoriamente
Formula proyecciones futuras de investigación.	7,0	cumple satisfactoriamente
Promedio	7,0	(Ponderación 15%)
g) DE LOS ASPECTOS FORMALES		
Indicador	Nota	Comentarios
La bibliografía citada, se encuentra presente en el desarrollo del texto.	7,0	cumple satisfactoriamente
Las citas se incorporan de modo coherente con el texto	7,0	cumple satisfactoriamente
La bibliografía se estructura de acuerdo a un patrón único.	7,0	cumple satisfactoriamente
Se observa que el texto posee una estructura adecuada y uniforme en toda su extensión. Redacción, ortografía, tipo y tamaño de letra, interlineado, justificado, márgenes, entre otros.	7,0	cumple satisfactoriamente
Promedio	7,0	(Ponderación 5%)

Comentarios/Observaciones: (rellene en caso de considerarlo necesario)

Trabajo original basado en fuentes documentales. Saca conclusiones adecuadas al grado académico del que es candidata. Utiliza bien la bibliografía e integra los elementos teóricos metodológicos y el análisis.

Nota final del Trabajo escrito	7,0
---------------------------------------	------------

Se compone de la ponderación de cada componente según se indica en los cuadros anteriores.



Nombre y firma del académico

Claudia Monte

Fecha

27-sept-22

Pauta para la evaluación de Tesis de Licenciatura en formato tradicional

Estudiante	Aylim Verónica Ramos Valdés
Título	“MUJERES DE CHILE ¡DESPERTAD! EL MUNDO OS ESPERA” REDES INTERNACIONALES Y DISCURSO SUFRAGISTA DEL PARTIDO CÍVICO FEMENINO DE CHILE 1922-1923.
Profesor guía	Claudia Montero
Profesor informante	Graciela Rubio

Evaluar cada uno de los siguientes componentes con nota de 1.0 a 7.0 puntos, con intervalos de 0.5 en cada tramo, si se considera necesario (ejemplo 1.0 - 1.5 - 2.0 - 2.5, etc.).

a) DE LA INTRODUCCIÓN		
Indicador	Nota	Comentarios
El título de la investigación es congruente con el objeto de estudio	70,0	
Plantea la relevancia del estudio.	70,0	
Señala el propósito general y la estructura de la investigación y los principales aspectos que la componen.	70,0	
Promedio	70,0	(Ponderación 5%)
b) DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN		
Indicador	Nota	Comentarios
Señala con claridad la relevancia de la investigación.	70,0	
Fundamenta el estudio utilizando referencias bibliográficas e investigaciones previas congruentes con la investigación.	70,0	
Formula con claridad el problema de investigación. (y/o sus preguntas orientadoras e hipótesis)	70,0	
Los objetivos de la investigación son congruentes con el problema.	70,0	
Promedio	70,0	(Ponderación 20%)
c) DEL MARCO TEÓRICO/CONCEPTUAL		
Indicador	Nota	Comentarios
Señala con claridad los enfoques o perspectivas de investigación histórica en los cuales se inscribe el estudio.	70,0	
Presenta referencias y citas bibliográficas congruentes con los enfoques o perspectivas declarados.	70,0	
Promedio	70,0	(Ponderación 10%)

d) DEL MARCO METODOLÓGICO		
Indicador	Nota	Comentarios
Desarrolla o describe la metodología de análisis de las fuentes	70,0	
Caracteriza las fuentes utilizadas en la investigación	55,0	Faltan precisiones. No se desarrolla una descripción de la fuente central de análisis
La metodología de análisis y el análisis de fuentes son congruentes con el problema de investigación.	70,0	
Promedio	65,0	(Ponderación 20%)
e) DEL ANÁLISIS		
Indicador	Nota	Comentarios
Presenta y organiza de modo congruente la información de las fuentes trabajadas	60,0	El capítulo 1 presenta una redacción que pierde estructura confusa
Relaciona las evidencias recogidas con el marco conceptual del estudio. (utilizando citas)	55,0	Ver distribución de citas. Cap2 tiene menos podría haber organizado la info. descriptiva en tendencias, etc.
Presenta inferencias a partir de las fuentes y el marco conceptual orientado a describir, explicar y/o comprender el objeto de investigación.	70,0	
Sintetiza los hallazgos del estudio de la investigación	65,0	Tiende a repetir ideas que podría profundizar
Promedio	62,5	(Ponderación 25%)
f) DE LAS CONCLUSIONES		
Indicador	Nota	Comentarios
Plantea conclusiones que respondan al objetivo y o hipótesis que orienta la investigación.	70,0	
Reflexiona sobre las condiciones de desarrollo de la investigación	60,0	
Formula proyecciones futuras de investigación.	70,0	
Promedio	66,7	(Ponderación 15%)
g) DE LOS ASPECTOS FORMALES		
Indicador	Nota	Comentarios
La bibliografía citada, se encuentra presente en el desarrollo del texto.	70,0	

Las citas se incorporan de modo coherente con el texto	70,0	
La bibliografía se estructura de acuerdo a un patrón único.	70,0	
Se observa que el texto posee una estructura adecuada y uniforme en toda su extensión. Redacción, ortografía, tipo y tamaño de letra, interlineado, justificado, márgenes, entre otros.	50,0	Ver observaciones
Promedio	65,0	(Ponderación 5%)

Comentarios/Observaciones:

(rellene en caso de considerarlo necesario)

1. El estudio plantea una perspectiva interesante sobre un episodio del movimiento feminista. Indagar en sus relaciones con otros movimientos internacionales entre 1922-1923. 2. El desarrollo de los capítulos presenta en general un buen abordaje, salvo el primero que posee una estructura difusa con reiteradas redundancias, desajustes importantes en la redacción en cuestiones históricas y propiamente del análisis. 3. El capítulo sobre el mov. Es muy general ya analizando la revista podría haber organizado la información sobre los contactos internacionales identificando tendencias. Esta ausencia deja preguntas abiertas (ver archivo). Los capítulos que siguen se presentan más homogéneos: Hay una tendencia a repetir ideas que debe atender.

Nota final del Trabajo escrito	66,4
---------------------------------------	-------------

Se compone de la ponderación de cada componente según se indica en los cuadros anteriores.

Nombre y firma del académico

Graciela Rubio Soto

Fecha

10-03-22

Contenido

Introducción	1
Estado del Arte	5
Marco Teórico	9
Metodología	20
Capítulo 1: El desarrollo de las organizaciones feministas en un contexto económico, social y político oligárquico-excluyente.	23
Transformaciones económicas, sociales a partir de la modernización capitalista.....	23
La acción política en el Estado oligárquico-excluyente.	29
Las organizaciones femeninas en Chile, América Latina y el mundo.	35
Capítulo 2: La acción del Partido Cívico Femenino.	43
La creación del Partido Cívico Femenino.	43
“De la letra muerta” a la “letra de mujeres”: la acción práctica, educativa y propagandística del PCF.	49
Pasos lentos, seguros y decisivos: Lazos Internacionales de Cooperación del Partido Cívico Femenino de Chile a través de la Revista <i>Acción Femenina</i> 1922-1923.	52
Capítulo 3: El camino al sufragismo del Partido Cívico Femenino.	63
El Sufragismo del Partido Cívico Femenino en <i>Acción Femenina</i> 1922-1923.....	64
El rescate de las experiencias extranjeras de Sufragismo.	75
Las columnas editoriales de <i>Acción Femenina</i> y la divisa sufragista del Partido Cívico Femenino.	78
Conclusiones	87
Fuentes.....	91
Bibliografía	92
Anexo	97

Introducción

La Historia de las mujeres ha dado cuenta de dos asuntos importantes en la disciplina histórica. Por un lado, el tema de la invisibilidad de estas en el campo, así como el interés consciente de visibilizarlas en la Historia. Por lo que la siguiente investigación tuvo como punto de partida las problemáticas planteadas por la historiografía feminista. Nos referimos específicamente, no a trasladar la mirada de lo femenino en el pasado, sino que a la comprensión de las relaciones desiguales como una categoría social. Esto implica indagar la posición y el papel de las mujeres en una sociedad en relación con la posición y papel de los hombres¹. Por lo que la preocupación estuvo puesta en un aspecto esencial que ha planteado la Historia de las Mujeres: invisibilidad de estas en la Historia, pero desde una mirada que indague estas relaciones desiguales. Debido a lo anterior, es que esta investigación es un ejercicio consciente para visibilizar a las mujeres en la Historia.

En estas posiciones relativas a las experiencias de las mujeres en Chile, en relación con la posición del papel de los hombres. Hemos considerado antes que todo, acontecimientos importantes acaecidos en los últimos dos años. Nos referimos a la publicación en el diario oficial el 24 de marzo del 2020 de la Ley Número 21.216. Esta ley introdujo disposiciones transitorias a la Constitución política, con el propósito de permitir la conformación de pactos electorales y garantizar la paridad de género para el Proceso Constituyente². Que tal como se estableció en las discusiones iniciales, la incorporación del principio que establece la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación fue algo inédito para un proceso constituyente³. Este acontecimiento ha sido una puerta institucional que ha abierto el pedregoso camino de las mujeres en la política tradicional. Como establece el último estudio de la Biblioteca del Congreso

¹ Ramos, Carmen. “*La nueva historia, el feminismo y la mujer.*” En *Género e Historia*, de Carmen Ramos, 7-37. México, 1992. P.15

² Biblioteca del Congreso Nacional.

https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/detalle_cronograma?id=f_publicacion-de-la-ley-21-216-paridad-de-genero-para-el-proceso-constituyente

³Extraído de Senado <https://www.senado.cl/noticias/derechos-de-las-mujeres/en-que-consiste-el-debate-sobre-paridad-en-un-eventual-organo>

Nacional, denominado como “109 parlamentarias”⁴, de los 4049 parlamentarios que han ejercido en estos 209 años de historia del Congreso Nacional⁵, sólo han sido 109 mujeres las que han estado en esos puestos de poder. Esto nos da cuenta de la exclusión política, que la Ley de paridad de género intentó remediar en este nuevo proceso político de Convención Constitucional.

La exclusión de la participación política de las mujeres en Chile ha sido una realidad desde el momento que se promulgó la Ley de elecciones 2.028 en 1884, que en su artículo número 40, declaró de manera expresa que las mujeres no podían votar⁶. Reflexionar estas cuestiones desde una perspectiva que nos ayude a comprender las normativas imperantes que excluyeron la participación política de las mujeres, junto con las doctrinas educativas, legales y políticas es la forma en cómo interrogar al pasado abordando la problemática de la exclusión considerada desde el género⁷.

Por lo que, consideramos que el inicio de esta investigación fue indagar el proceso de participación política de las mujeres. Buscó aportar nuevos elementos para comprender el proceso de Sufragio Femenino en Chile. Ya que desde nuestra lectura el voto femenino en el país ha sido un triunfo político de las mujeres organizadas de la primera mitad del siglo XX.

Este ejercicio de visibilización de las mujeres por la consecución de sus derechos políticos ya tiene camino recorrido. Existen estudios que tienen por objeto las organizaciones femeninas que se propusieron la consecución de los derechos políticos, como los realizados Gaviola, Edda, Jiles, Ximena, Lopresti, Lorella y Rojas, Claudia⁸, donde se dieron a conocer la historia de lucha de las diversas organizaciones de mujeres que surgieron en 1926 en adelante. La importancia de este estudio radica en que es una contribución a la aproximación del rescate de la historia política de las mujeres chilenas.

⁴Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. *109 parlamentarias*. Valparaíso, 2020.

⁵Ibíd p.8

⁶Ley de elecciones, publicada 16 de enero 1884. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1092748>

⁷Ramos, Carmen. “*La nueva historia, el feminismo y la mujer*” En *Género e Historia*, de Carmen Ramos, 7-37. México 1992. P.22

⁸ Gaviola, Edda, Jiles, Ximena, Lopresti, Lorella y Rojas, Claudia. 1986. “Queremos Votar En Las Próximas Elecciones : Historia Del Movimiento Femenino Chileno, 1913-1952”

Por su parte Eltit⁹, pone la atención en el voto femenino en Chile como principal motor de organizaciones femeninas, que intentaron responder la desigualdad legal dotándose de instrumentos para hacerle frente.

La necesidad que dio origen a esta investigación fue aportar nuevos elementos para comprender el proceso del Sufragio Femenino en Chile. Hemos considerado que, en este ejercicio de visibilización de las mujeres en la Historia, aún hay elementos que pueden ser trabajados que hacen que podamos volver a problematizar esta temática. Una de las cuestiones que consideramos en post de establecer nuevos elementos a este proceso, fue las redes internacionales que alimentaron los discursos sobre el sufragio femenino en Chile. Ante esto las preguntas que nos surgieron partiendo desde esta nueva óptica para indagar este proceso fueron las siguientes: ¿Cuáles organizaciones femeninas de Chile generaron vínculos con organizaciones extranjeras? ¿Cómo estos vínculos internacionales alimentaron las ideas sufragistas en Chile? ¿Mediante que mecanismo las organizaciones femeninas de Chile nutrieron su discurso sufragista?

Nuestra atención estuvo puesta principalmente en los lazos internacionales que el proceso del Sufragio Femenino en Chile implicó. Para indagar esto, tomamos como objeto de estudio el discurso sufragista del Partido Cívico Femenino mediante la revisión de su Revista *Acción Femenina* (1922-1923). Por lo que nuestra hipótesis es que el Partido Cívico Femenino generó lazos internacionales y por medio de estos se nutrió de las experiencias internacionales sufragistas para fortalecer su propio discurso sufragista. Como nuestra intención principal fue considerar los lazos internacionales en el proceso del Sufragio Femenino en Chile, y en coherencia con nuestra hipótesis es que nos planteamos como objetivo general analizar los lazos de cooperación internacional del Partido Cívico Femenino de Chile para fortalecer el discurso sufragista en Chile en su publicación periódica *Acción Femenina* (1922-1923). En relación con esto que los objetivos específicos abordados en la presente investigación son: primero contextualizar histórico y socialmente la participación política de las mujeres en Chile a comienzos de siglo XX. El segundo objetivo específico es caracterizar al Partido Cívico Femenino, identificando los lazos de cooperación internacional establecidos en su periódico *Acción Femenina* (1922-1923). Por

⁹Eltiti, Diamela. “*Crónicas de sufragio femenino en Chile*”. Servicio Nacional de la Mujer, 1994.

último, identificar el discurso sufragista el Partido Cívico Femenino y su relación con los lazos de cooperación internacional en la revista *Acción Femenina* (1922-1923).

Se hace necesario dar cuenta de los principales problemas que tuvimos para la realización de esta investigación. El contexto de pandemia se tradujo en un cierre de espacios para la búsqueda de material para dar sustento teórico y analítico a la investigación. Que la digitalización de la vida fue abriendo pequeñas puertas para tener más acceso al material. Otro de los aportes significativos que generó la digitalización fue que gracias a estos se generaron espacios virtuales de comunicación, vitales para el desarrollo de la problemática que la investigación aborda, así como los puentes para discusión con nuestros pares. Desde nuestro entender, comprendemos que el desarrollo intelectual es sólo posible mediante del diálogo, que a pesar de que los procesos de investigación se asumen como algo individual, consideramos que el contacto con nuestros pares nutrió nuestras propias interrogantes.

Cabe mencionar que, esta investigación se realizó mediante el análisis de la fuente que nos puso a disposición quién guía esta investigación, fruto de años de trabajo, que, desde su propia convicción de sociabilizar su trabajo intelectual, nos ayudó con el material esencial. Este elemento es algo no menor a la hora de dar cuenta de la invisibilización de las mujeres en el campo histórico. Las fuentes, los registros de las actividades femeninas, también es la materialización de como opera el género en los archivos. Michelle Perrot, en su texto “Mi Historia de las mujeres”¹⁰, intentó esbozar una respuesta a esta problemática de las fuentes. Estableciendo que existe una oscuridad en las mismas fuentes ya que el quehacer de estas era poco registrado en los documentos oficiales. Lo complejo de visibilizar la historia de las mujeres a comienzos de siglo XX, puede ser comprendido desde lo que ha denunciado Scott, que la falta de información no es la causa de la invisibilidad, sino que, la información era considerada como poco relevante para los intereses de la Historia¹¹. Frente a esto, la investigación gozó de una ventaja distinta de lo que significa estudiar a las mujeres en el pasado: tener el acceso a una fuente vital para el desarrollo de la misma investigación. Pero a su vez plantea las mismas limitaciones que hemos establecidos en las conclusiones de esta

¹⁰ Perrot, Michell. *Mi Historia de las Mujeres*. Fondo de Cultura Económica, 2009

¹¹ Scott, Joan. “*El problema de la Invisibilidad*” En *Género e Historia. La Historiografía sobre la mujer*, de Carmen Ramos. Mexico: UAM, 1992. P.44

investigación. La necesidad de estudiar con mayor profundidad el Partido Cívico Femenino, teniendo acceso a fuentes, registros que pudieron haber realizado esta misma orgánica, que puedan ayudar a caracterizar de mejor manera la misma orgánica aquí investigada.

Estado del Arte

Sufragio Femenino en Chile

El proceso histórico en el cual se inserta esta investigación es el sufragio femenino en Chile. Para comprender de mejor manera la necesidad que tenemos de volver a estudiar este proceso histórico está dado por los diversos estudios que giran en torno a este proceso. Cabe recordar que el sufragismo femenino, es un proceso vivido durante la primera mitad del siglo XX. La mayoría de los países latinoamericanos vivieron procesos de ampliar los derechos políticos y civiles, esto pudo ser posible gracias a la incesante lucha y organización de las mujeres que se propusieron como objetivo la consecución de sus derechos políticos. Podemos dar cuenta que existe un amplio trabajo intelectual de visibilizar las diversas organizaciones femeninas. Nosotros pondremos atención en aquellos estudios que han tenido como temática principal el sufragio femenino en Chile. Esto estudios los podemos clasificar de la siguiente manera: primero aquellos documentos y escritor de quienes son contemporáneas a la demanda del sufragio femenino. Nos referimos principalmente a Martina Orrego, quien planteó la interrogante de la jerárquica existente entre los sexos con respecto a los derechos y las desigualdades entre ambos¹². Por otro lado, Amanda Labarca, elaboró de manera ensayística que la carencia de derechos de las mujeres, los cuales había permanecido inmutable desde la colonia hasta sus tiempos¹³. Un trabajo importante fue el realizado por Klimpel, la cual en el rigor tradicional de la disciplina busca reconocer los aportes de las mujeres en distintos aspectos de los espacios de poder público¹⁴. Con un apartado específico para los movimientos pro-derechos políticos de las mujeres chilenas. En ese apartado Klimpel sentencia que desde 1910 hasta 1919 “las agrupaciones femeninas de carácter cultural y social se preocuparon, accidentalmente, de

¹² Orrego, Martina Barros de. “El voto femenino” *Revista Chilena*, 1917: 390-399.

¹³ Labarca, Amanda. “Evolución Femenina” Editado por Universidad de Chile. *Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XXI* (s/f).

¹⁴ Klimpel, Felicitas. *La mujer Chilena (el aporte femenino al progreso de Chile) 1910-1960*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1962.

interesar a la mujer en la obtención del voto político; pero ninguna de ellas, trató ese asunto con verdadero entusiasmo”¹⁵. Algo que según la autora si se tomó como verdadera bandera por el MEMCH en 1935.

Otros estudios que consideramos importantes son los de carácter biográfico. Ya que nos dan cuenta sobre cómo ha sido la participación política de las mujeres. Este estudio de carácter biográfico da cuenta de quienes han sido esas mujeres que han pertenecido al poder legislativo en estos doscientos años de vida independiente. Esta información es entregada y sistematizada por Biblioteca del Congreso Nacional de Chile en el 2020, pone en énfasis a las 109 parlamentarias que han transitado por el Congreso de Chile desde la creación del Estado de Chile hasta el día de hoy, valorando la participación mediante una pequeña reseña de su quehacer en el poder legislativo¹⁶.

También existen estudios que buscaron establecer una panorámica del Sufragio Femenino en Chile, teniendo principal preocupación en las organizaciones políticas de las mujeres, en ellos podemos dar cuenta de dos estudios. El primero denominado como “*Queremos votar en las próximas elecciones: Historia del Movimiento Femenino Chileno, 1913-1952*”¹⁷, en él se da a conocer la historia de lucha de diversas organizaciones de mujeres y feministas. Haciendo un repaso de las principales organizaciones femeninas que surgieron en 1926 en adelante. Preocupándose por las consignas y personajes influyentes dentro de éstas. Consideramos que es una aproximación al rescate de la historia política de las mujeres chilenas. Otro estudio denominado como “*Crónicas del Sufragio Femenino en Chile*”¹⁸, tiene una especial atención de las mujeres por organizarse siendo el voto político su principal motor. Estas organizaciones femeninas, como establece la autora, responden al problema por la desigualdad legal y el entendimiento de la necesidad de dotarse de instrumentos culturales¹⁹. Además, la autora pone en énfasis las mujeres más influyentes, como lo fue Amanda Labarca, Gabriela Mistral y Elena Caffarena.

¹⁵ *Ibíd* p.92

¹⁶ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. *109 parlamentarias*. Valparaíso, 2020.

¹⁷ Gaviola, Edda, Jiles, Ximena, Lopresti, Lorella y Rojas, Claudia. “*Queremos Votar En Las Próximas Elecciones : Historia Del Movimiento Femenino Chileno, 1913-1952*”. 1986 Centro de estudio de la mujer.

¹⁸ Eltiti, Diamela. “*Crónicas de sufragio femenino en Chile*”. Servicio Nacional de la Mujer, 1994.

¹⁹ *Ibíd* p.46

El proceso del sufragio femenino en Chile puesto en la óptica de la historia política encontramos los estudios hechos por Erika Maza, ellos reparan en cómo el catolicismo; los liberales y radicales enfrentaron la demanda sufragista. En su propuesta le da un matiz a lo propuesto por Evans en la relación protestantismo-sufragismo femenino, ya que en Chile esta alianza estrecha entre sufragistas según la autora, se dio con los dirigentes católicos y conservadores, esta relación incidió en la postergación del sufragio por parte de los sectores anticlericales²⁰, por su parte el sector anticlerical tenía una fuerte percepción de que las mujeres se inclinaron hacia el Partido Conservador, es por ello que abogaba por el sufragio femenino una vez que se laicizara la educación femenina²¹. El impacto que generó el proceso sufragista femenino en los partidos políticos tradicionales ha sido estudiado en “Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad, 1935-2009” lugar en el cual el autor nos da cuenta de que el voto femenino estuvo marcado por cálculos estratégicos de los posibles efectos²². Siguiendo esta misma perspectiva consideramos el trabajo de Navarro, quien estableció el nexo entre el Ibañismo las mujeres en 1952-1958. Según el autor, estas últimas fueron vital para la estructura del movimiento ibañista, ya que las mujeres le brindaban un terreno fértil y el rol que cumplirían dentro de la familia facilitando la “unidad espiritual”²³.

Posteriormente tenemos estudios desde la perspectiva de Historia de las Mujeres. Aquí podemos encontrar un trabajo vital realizado por Lavrin, la cual pone la mirada en participación de las mujeres y los feminismos en el Cono Sur durante primera mitad del siglo XX. Tomando en consideración los distintos ámbitos de la esfera pública. La autora plantea que en el cono sur existieron puntos en comunes, esto fueron un cambio social que mejoraran las condiciones tanto como laborales, sexuales y civiles. Dentro de su texto, encontramos un apartado que pone especial énfasis en la consecución de los derechos civiles en el cono sur: “Reforma de los códigos civiles: Búsqueda de la igualdad ante la

²⁰Maza Valenzuela, Erika. “*Catolicismo, Anticlericalismo y la extensión del sufragio a la Mujer en Chile.*” *Estudios Públicos* 58 (1995): 137-197.

²¹ Maza Valenzuela, Erika. “*Liberales, Radicales y la ciudadanía de la Mujer en Chile (1872-1930).*” *Estudios Públicos*, 1997: 319-356.

²²Lopez, Miguel, y Ricardo Gamboa. “*Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad, 1935-2009*” *Revista de Estudios Sociales*, 2015: 124-137.

²³ Navarro, María Elisa Fernández. “*Integración de la mujer en política: La mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, 1952-1958*” *Cuadernos de Historia* 22. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile, Diciembre 2002.

ley” dentro de ellos la búsqueda del Sufragio Femenino en el Cono Sur (Argentina, Uruguay, Chile). El trabajo político realizado por las organizaciones femeninas con los partidos políticos de cara al Sufragio Universal, y la educación política para sus congéneres, dónde las publicaciones toman importancia en la producción intelectual femenina²⁴.

Existe un último estudio que da cuenta del este proceso de sufragio femenino en Chile, tomando en consideración las conexiones con el exterior. Denominada como “*Posturas e ideas sobre el sufragio femenino en Chile. Comunicaciones con el extranjero entre 1910 y 1950*”²⁵. En esta investigación se comprobó que el discurso sufragista se ve influenciado por ideas extranjeras. Durante el periodo que abarcó este estudio, se consideró que las mujeres chilenas al ser conscientes de los procesos sufragistas en otras latitudes vieron en estos la idea de que era posible conseguir el voto para las mujeres chilenas²⁶.

Este proceso sufragista en Chile, luego de la revisión bibliográfica da cuenta de que existe un elemento no considerado en los estudios, esto es las redes internacionales que este proceso implicó. Es por esto, que a pesar de que se han establecido la existencia de conexiones con el exterior, falta aún precisar cómo se construyó el discurso sufragista centrándose exclusivamente en una organización femenina, el Partido Cívico Femenino. Debido a esto, es que el objetivo principal que abordaremos es precisamente analizar estos lazos de cooperación internacional del Partido Cívico Femenino de Chile para fortalecer el discurso sufragista en Chile.

²⁴Lavrín, Asunción. Feminismo como actividad política. “*Mujeres, Feminismo y Cambio Social En Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940.*” Centde Investigaciones Diego Barros Arana. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

²⁵Ponce, Camila. “*Posturas e ideas sobre el sufragio femenino en Chile. Comunicaciones con el extranjero entre 1920 y 1950*”. Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales. Universidad de Valparaíso. Agosto 2021.

²⁶Ibíd p.155

Marco Teórico

Historia de las Mujeres, Partido Político, Redes internacionales, Prensa Femenina, Discurso social.

Los planteamientos teóricos, en los cuales se apoyará la investigación están basado en los siguientes elementos. El primero de ellos es que la investigación será abordada desde las problemáticas que trajo consigo hacer historia de las mujeres. Consideramos que esto pudo ser posible gracias a la plataforma que ha dado lugar para historiar aquello que la historia tradicional dejaba fuera fue el lente filosófico de que la realidad es social y culturalmente construida. Construir relatos históricos de los sujetos sin voz, tiene una dificultad mayor, como estableció Burke en su apartado del problema de las fuentes, debido a los registros que se pueden obtener de los invisibilizados ya que “retratar a los socialmente invisibles o escuchar a quienes nos expresan es un cometido que implica mayores riesgos que los habituales en la historia tradicional”²⁷. Esto es algo esencial que ha sido abordado por las problemáticas que ha planteado la Historia de las mujeres. El tema de la invisibilidad, y las fuentes ha dado lugar a un largo camino de discusiones teóricas. En el desarrollo de estas discusiones, queremos señalar un elemento fundamental para el desarrollo de la Historia de las mujeres: el feminismo.

Consideramos que el feminismo es la clave para la Historia de las mujeres, ya que fue interés de las investigadoras feministas recuperar la historia no contada de estas. Revelar las razones de subordinación y preguntarse acerca de la omisión o exclusión de las mujeres en el relato histórico²⁸. Como un nuevo campo de investigación, no sólo tuvo que superar la discusión de su propia legitimidad, sino que además hacia la búsqueda de herramientas de análisis. En este sentido, la pregunta por la invisibilidad de las mujeres en la Historia no solamente dio paso para develar un aspecto importante de cómo se materializa el patriarcado en las estructuras del conocimiento, sino que el terreno fértil para

²⁷ Burke, Peter. “Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro” En *Formas de hacer Historia*, de Peter Burke, 11-37. Alianza , 1996.p.27

²⁸ Rose, Sonya. *¿Qué es la Historia de Género?* Madrid: Alianza, 2012.

la teoría feminista para crear herramientas de análisis. La respuesta de la invisibilidad se puede comprender mediante los sistemas de valores y prioridades en la elección de temas, influida por el condicionamiento sexista de los historiadores²⁹ o también por el silencio y oscuridad de las fuentes el quehacer de las mujeres era poco registrado en documentos oficiales, en donde el mayor silencio de las fuentes se da de manera más intencionada y profunda en el siglo XIX³⁰. Para Scott, la falta de información no es la causa de la invisibilidad, sino que, la información era considerada como poco relevante para los intereses de la Historia³¹. Es la Historia de las Mujeres la que visibilizó a las sujetas históricas, quienes han influenciado mayormente la Historia de la Mujer desde la teoría, ha sido para Scott, el marxismo con su interés por la división sexual del trabajo y la relación con el desarrollo capitalista. Argumentó que la existencia de esferas separadas de la producción con la reproducción definió a las mujeres como seres exclusivamente privados negando así su capacidad de participar en la vida pública. Por su parte los aportes de Lacan, sobre las representaciones simbólicas que se desarrolla y emplea colectivamente mediante los cuales los individuos se identifican con grupos sociales da cuenta de que la mujer tiene una asociación simbólica de femineidad subjetiva frente a la masculina unificada que ocupa el lugar central. Por último, los aportes teóricos de Foucault en base a definiciones de poder en la cuales las mujeres son subordinadas estaría la explicación de la invisibilidad³².

La Historia de las Mujeres como rama autónoma nace en la década de los sesenta, y no sólo fue desarrollando una historiografía propia, sino que también en la búsqueda constante de marcos teóricos más acordes para su análisis. Esta historiografía propia, en un primer momento, estuvo marcada por la tradición disciplinar, posicionando a la mujer en distintos contextos ya trazados por la temporalidad positivista. Abordar el pasado desde los marcos disciplinares existentes, implicó tomar la perspectiva de neopositivista y trasladarlo al estudio de la mujer, por lo que el interés estuvo enfocado en las “mujeres notables” experiencias femeninas y sus aportes en espacios públicos considerado un espacio masculinizado. Se consideró que esta historia de rescate biográfico se vio obstaculizada por

²⁹ Nash, Mary. “Invisibilidad y presencia de la Mujer en la Historia.” *Historias*, 1985.

³⁰ Perrot, Michell. *Mi Historia de las Mujeres*. Fondo de Cultura Económica, 2009

³¹ Scott, Joan. “*El problema de la Invisibilidad*” En *Género e Historia. La Historiografía sobre la mujer*, de Carmen Ramos. Mexico: UAM, 1992. P.44

³² *Ibíd* 47-50

descontextualizar a la mujer en las relaciones con sus pares o propia clase³³. Bajo la misma línea tradicional, algunos estudios posicionaron la existencia de las mujeres en distintos procesos históricos, considerada como historia contributiva. Esta perspectiva no sólo puso de manifiesto las formas de opresión, sino que también, la reacción de éstas frente a la opresión. Estos estudios han sido valiosos en establecer información sobre las organizaciones femeninas y cómo abordan desde ahí las opresiones sufridas, pero ha reforzado la concepción de la mujer como víctima que reacciona exclusivamente en función de la explotación masculina³⁴. Recopilar información sobre las mujeres en el pasado ha sido una preocupación primaria y necesaria para la reincorporación de ésta en la Historia. El cambio de cómo interrogar al pasado, no sólo pregonando la importancia y posición de las Mujeres en los procesos históricos, asumiendo su existencia participativa como lo fue la Historia de Ellas o Historia Contributiva, sino que también ir búsqueda de teoría que pueda ayudar a comprender la complejidad que conlleva hacer Historia de las Mujeres.

Ciertamente no bastó con el registro de las diferencias, el interés por develar las relaciones de poder que operaban en estas experiencias disímiles dio paso a indagar más allá de las categorías fijas de análisis para los comportamientos de género. El término de “género” es utilizado por las investigadoras feministas para hacer referencia a la construcción cultural de la diferencia sexual, pero como previamente se estableció, esta posición jerárquica era asumida, pero en ningún caso cuestionada en los estudios sobre la mujer. Estudiar a las Mujeres en el pasado registrar sus actividades y experiencias dieron cuenta no sólo de la invisibilidad en la que se encontraban sino de la diferencia existente entre los sexos en procesos históricos. El interés por develar las relaciones que implican estas diferencias dio paso a indagar más allá de las categorías fijas de análisis. De esta manera consideramos la gran influencia que ha tenido la teoría sobre el género, propuesta por Joan Scott, quien no pone énfasis en la recuperación de las actividades de las mujeres, sino que se preguntaba cómo operaba el género para distinguir lo masculino de lo femenino³⁵. Joan Scott, propone al género algo necesario de ser historizado, ya que es un fenómeno que se produce, reproduce y transforma en diferentes situaciones y tiempo. Scott

³³Nash, Mary. “Invisibilidad y presencia de la Mujer en la Historia.” *Historias*, 1985.

³⁴Ibid p.105

³⁵ Rose, Sonya. *¿Qué es la Historia de Género?* Madrid: Alianza, 2012 p.37

fija la importancia del estudio del género y su relación con la Historia, ya que, las representaciones en el pasado han ayudado a construir el género en el presente, en las cuales las diferencias sexuales han sido tratadas como un fenómeno natural más que social. El término “género” sugiere que las relaciones entre los sexos son un aspecto prioritario en la organización social; los términos de identidad femenina y masculina están, en gran medida determinados culturalmente, por ende, la diferencia entre los sexos, constituyen estructuras sociales jerárquicas que a la vez son constituidas por éstas³⁶. Para la autora la Historia no es sólo un registro incompleto del pasado, sino que también, un elemento participativo en la producción del conocimiento que legitima la exclusión o la subordinación de las mujeres. Esta propuesta teórica para mirar al pasado mediante la utilización del género como categoría de análisis no solamente ha sido una herramienta vital para la producción de conocimiento histórico sobre las mujeres, sino que además cuestiona la misma forma en cómo se construye. El género como categoría de análisis implica cuatro elementos que se interrelacionan, siguiendo lo propuesto por Scott: símbolos disponibles y representaciones múltiples contradictorias de la mujer; conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos: es decir sobre doctrinas educativas, científicas, legales y políticas; el género como expresión del sistema de parentesco; la identidad subjetiva del género³⁷. En este sentido es que lo propuesto por Scott es una herramienta de análisis pertinente no sólo para hacer Historia de las Mujeres, sino también para la disciplina en su conjunto.

El panorama de las investigaciones en torno a la Historia de las Mujeres se puede sintetizar en torno a: visibilidad de las mujeres e invisibilidad en la disciplina. Hemos establecido que el feminismo es quién impulsa el interés por investigar a las mujeres en la historia. La Historia de las Mujeres como hoy la conocemos se ha posicionado en la disciplina sorteando tensiones, un primer elemento que consideramos importante es la condición en la que se encontraban las mujeres en la disciplina, esta invisibilidad, abrió a nuestro entender dos caminos para la historia: devolver a la mujer a los relatos y cuestionar

³⁶ Scott, Joan. “Experiencia” En *Feminists Theorize the Political*, 42-73. 1992. *Género e Historia*. México D.F: Fondo de Cultura, 2008. P.46

³⁷Ramos, Carmen. “La nueva historia, el feminismo y la mujer” En *Género e Historia*, de Carmen Ramos, 7-37. México 1992. P.22

por qué de la invisibilidad, el primer camino ha sido el denominado “estudios de género”, del segundo fue la primera puerta que se abrió para llegar a la teoría de género.

Distintos estudios han intentado dar respuesta a la invisibilidad, para Nash se explica “influida por el condicionamiento sexista de los historiadores”³⁸. Según Nash, el interés por historiar sobre las mujeres pasó desde una perspectiva de historia tradicional (lo que denominó como “mujeres notables”) a la “Nueva Historia de la Mujer” dónde su aporte analítico importante, fue la inclusión del sexo como categoría que establece historicidad a los papeles sexuales.

Rose, también se preocupó por rastrear la invisibilidad de las mujeres en la historia y cómo se fueron desarrollando los estudios sobre la mujer en Estados Unidos, se dieron en una esfera separada, en Gran Bretaña en cambio, la historia propiciada por los movimientos de las mujeres, Historia social y el Marxismo estuvo centrada en la vida de éstas, sus actividades y como eran afectada simultáneamente con la división sexo y clase. Otro camino de estudio fue el que tomó el feminismo radical que “interpretaron la opresión femenina como una consecuencia de la dominación patriarcal y por lo tanto consideraban que el principal problema que debía ser analizado por las historiadoras de las mujeres era el problema del poder del hombre sobre la mujer (o patriarcado)”³⁹. Pero sin duda para la autora, el aporte más significativo para el desarrollo de la Historia de Género fue lo propuesto por Scott quién le da un giro a la Historia de la Mujer hacia la Historia del Género “el giro hacia el género fue propiciado por el hecho de que algunas historiadoras estaban preocupadas con que la historia de las mujeres fuera simplemente añadida al relato histórico, sin provocar ninguna clase de cambio en la forma en que ciertas cuestiones históricas básicas eran entendidas por los historiadores profesionales”⁴⁰.

Para Ramos es el movimiento feminista quién sitúa a la mujer como sujetos históricos, pero el enfoque de mujer bajo los parámetros de la “Nueva Historia” siguió la línea tradicionalista la cual “oculta más que revela” al no “analizarse en relación con otras

³⁸ Nash, Mary. “*Invisibilidad y presencia de la Mujer en la Historia.*” Historias, 1985 p.10

³⁹ Ramos, Carmen. “*La nueva historia, el feminismo y la mujer.*” En Género e Historia, de Carmen Ramos, 7-37. México, 1992. P.33

⁴⁰ *Ibíd* p.45

categorías: clase, étnica, pertenencia regional”⁴¹. La historia que se desarrolló en los setenta bajo estas premisas de historiografía tradicional, la autora la denomina como “Historia de las aportaciones femeninas a la historia”. La historiografía feminista, hace una contribución al hacer el traslado de lo femenino a que la relación entre sexo sea entendida como una categoría social, es decir, que los estudios hagan una indagación de la posición y papel de la mujer en una sociedad en relación con la posición y papel de los hombres⁴².

Joan Scott, reflexiona la cuestión de hacer historia a través de la “experiencia”, como metodología para constatar las experiencias diferentes. Para la autora no es suficiente “saber que existen estas diferencias” sino que además es preciso saber cómo se constituyen. Responder a este tipo de cuestiones es dar historicidad a la experiencia, así como darle historicidad a las identidades que producen. Propone, trabajar la “experiencia”, teniendo atención en los “procesos de producción de identidad e insistir en la naturaleza discursiva de la “experiencia” y en la política de construcción. La experiencia es, a la vez, siempre una interpretación y requiere una interpretación”⁴³. De esta manera la experiencia no se convierte en el origen de la explicación, sino más bien lo que se pretende explicar: “Este acercamiento no hace a un lado la política negando la existencia de los sujetos, sino que interroga a los procesos de creación de éstos, y al hacerlo re-configura la historia y el papel del historiador, y abre nuevas maneras de pensar acerca del cambio”⁴⁴.

Un segundo planteamiento teórico será, aquellos elementos necesarios para abordar nuestro sujeto de estudio. Para ello, consideramos el concepto de Partido Político. Pero no sin antes dar cuenta que vamos a delimitar que el Partido Cívico Femenino, no funciona como partido legalmente constituido, ya que las mujeres se encontraban excluidas de la política partidaria. En relación con esto, se hace necesario comprender Partido Político, desde elementos que sean acordes para el análisis de nuestro sujeto de estudio. Para ello tomaremos en cuenta los planteamientos teóricos que hace Moyano. Estos planteamientos tienen que ver en cómo se construye el orden, en relación con la articulación de las organizaciones partidarias. Esto puede dar cuenta en cómo el orden delimita su entorno,

⁴¹ *Ibíd* p.10

⁴² *Ibíd* p.15

⁴³ Scott, Joan. “*Experiencia*” En *Feminists Theorize the Political*, 42-73. 1992. p.72

⁴⁴ *Ibíd* p.73

estableciendo una separación entre la inclusión y exclusión. Y su producción social del espacio y tiempo. Según lo que plantea Moyano, no hay orden social y político sin fronteras que separen a un nosotros de los otros⁴⁵. Por lo que desde dicho planteamiento es que Cristina Moyano, pone la atención en cultura política que generan las organizaciones. Según la autora, la forma en como convoca un partido político da cuenta de que esta orgánica es capaz de unir elementos de subjetividades individuales y colectivas para hacerlo un discurso público coherente. Este interés por comprender la delimitación que hace el orden de su entorno, la realizamos porque comprendemos que esta experiencia política que analizaremos en nuestra investigación se encuentra offside del orden establecido

“los sujetos y sus discursos e imaginarios, por lo tanto, se hacen más necesarios de estudiar, por cuanto la estructura legal ya no existe y no se articula, como habitualmente se supone lo hacen los partidos políticos tradicionales.”⁴⁶

Ya que el Partido Cívico Femenino no se articuló como tradicionalmente los hacen los partidos políticos, es que se pone la atención en la cultura política que generan estas organizaciones. Se entenderá por esto

“el modo en que un movimiento entiende la actuación política y simbólica de sus miembros dentro de la construcción de un orden social determinado; la significación que realizan de su actuación; las luchas por la búsqueda de las hegemonías del recuerdo y del presente; la direccionalidad que le entregan a la acción y las lecturas que hacen de ella; las redes sociales que articulan sus relaciones; en suma, la manera en que construyen una identidad partidaria forjada en la vida cotidiana misma”⁴⁷

Si bien esta propuesta, toma en consideración la memoria al poner atención en como la política es posible rastrearlas desde la política de lo cotidiano. Consideraremos lo que plantea la autora con relación a cómo se articulan las formas para comprenden el poder y las relaciones sociales.

Otro elemento en el cuál nos apoyaremos en esta investigación son las Redes internacionales femeninas. Para esto nos sustentaremos desde las nociones que existen sobre los movimientos transnacionales femeninos. Yin- Zun Chen, considera la complejidad que significa apoyarse teóricamente para hacer un análisis desde una

⁴⁵Moyano, Cristina “*Mapu o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición 1969-1973*”. Editorial Alberto Hurtado. 2009 p.53

⁴⁶ *Ibíd* p.47

⁴⁷ *Ibíd* p.52

perspectiva transnacional las acciones de los movimientos femeninos en Latinoamérica. Para esto propone un apoyo teórico desde los conceptos de las teorías de la movilización de recursos, esta corriente parte de la premisa que el manejo adecuado de los recursos mediante la organización y coordinación son principales para el surgimiento de movimiento sociales. Desde esta perspectiva, la autora analiza las estructuras organizativas formales e informales con los que cuenta el movimiento social, los cuales influyen en la amplitud y formas que adquieren el intercambio y debate entre los actores:

“Para que esta base estructural formada por grupos y redes sociales que cuentan con recursos necesarios se conviertan en una movilización, se requiere la construcción de un marco compartido de interpretación de los problemas, de orientación de comportamiento para generalizar una convicción colectiva de las acciones a realizarse”⁴⁸

Según los autores que revisa, en las acciones transnacionales colectivas pueden ser diferenciadas en: transnational advocacy networks, coaliciones y campañas transnacionales y en movimientos sociales transnacionales. La diferencia entre estas será en los mecanismos que tienen para organizar y articularse. Por un lado

"la transnational advocacy networks es una configuración informal de actores no gubernamentales basada en los valores compartidos, en el discurso común y el intercambio de informaciones y servicios"⁴⁹

Las coaliciones y los movimientos transnacionales requieren una coordinación mayor, ya que tendrán como manifestaciones la coordinación en forma conjunta “estrategias de acción para alcanzar los cambios sociales”. Según la autora, en la transnational advocacy networks, predomina el intercambio de información, en las coaliciones y campañas transnacionales las estrategias coordinadas, y en los movimientos transnacionales, la movilización social. La autora según estas diferencias considerará en las acciones en donde predomina el intercambio de información, Redes transnacionales. Ahora bien, a pesar de que existan diferencias entre los mecanismos y dimensiones que utiliza cada una de ellas, en relación con los grados de coordinación y tácticas todas estas poseen características comunes: “todas estas formas de acción transnacional están formadas por actores no-gubernamentales con objetivos de lograr cambios sociales”⁵⁰. Agrega, además, que los

⁴⁸Yin- Zun Chen “*De los encuentros feministas a las campañas transnacionales: surgimiento y desarrollo de los movimientos transnacionales de las mujeres en américa latina*”. Revista de estudios de género: La ventana. 2004 p.270

⁴⁹Ibid

⁵⁰Ibid p.271

límites entre ellas tampoco son contundentes, ya que los movimientos transnacionales, precisan de redes transnacionales y de coaliciones para coordinar las movilizaciones. Para trabajar estas temáticas, desde una perspectiva transnacional, la autora considera que existen dos maneras para acceder al objetivo de investigación: la primera forma trata de construir una base de datos sobre los sucesos y acontecimientos de movimientos. Por medio de esos sucesos se identifican a los actores participantes, sus intereses principales y sus formas de acción. La otra forma es buscar primero a los actores y/o a las organizaciones centrales de los movimientos sociales y luego analizar las acciones realizadas por estas para reconstruir de esta manera los movimientos sociales.

Existe un cuarto elemento que debemos considerar para nuestro análisis. Dadas las características de nuestra fuente. El cuarto elemento que tendremos en consideración es lo que se ha denominado Prensa de Mujeres. Consideraremos para esto, lo que propone Claudia Montero. Quién considerará como Prensa de Mujeres, los medios de comunicación escritos por mujeres que se asumen como sujetos sociales. Por ende, estos medios de comunicación es la manera en cómo las mujeres quieren ocupar un lugar en el espacio público. Para promover transformaciones o reforzando convicciones, ideas, proyectos sobre la propia vida, la sociedad, la política y la cultura⁵¹. Montero agrega, además, que las publicaciones que se enmarcan en esta definición son producto del ejercicio consciente por ocupar un lugar en el espacio público, comprendiendo las normas de género considerando las condiciones políticas y sociales. La prensa de mujeres es concebida como un espacio de construcción de movimiento y de formación política⁵².

En último lugar, nos preocuparemos en dar cuenta los planteamientos teóricos sobre el discurso social. Para esto utilizaremos la propuesta realizada por Angenot. El autor da cuenta de que se va a comprender como discurso social, junto con elementos para el análisis de este. El autor va a comprender por discurso social:

“discurso social”, “aquello que se escribe y se dice en una sociedad, hechos que “funcionan independientemente” de los usos que cada individuo les atribuye, que

⁵¹ Montero, Claudia. ¿Qué es la prensa de mujeres? en “*Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*”. p.18

⁵² *Ibíd* p.85

existen “fuera de las conciencias individuales” y que tienen una “potencia” en virtud de las cual se impone”⁵³.

Hablar de los discursos sociales, implica comprender que es un objeto que está compuesto por una “serie de conjuntos interactivos (...) donde operan tendencias hegemónicas y leyes tácitas”⁵⁴. Ahora bien, en lo que se enuncia como dice el autor, “acusa *estrategias* por las que el enunciado “reconoce” su posicionamiento en la economía discursiva y opera según este reconocimiento”⁵⁵. Este reconocimiento de la posición que se tiene contiene además una forma de enunciado, es decir, que las condiciones de su producción y su función, esto es lo que llamaría el autor como las formas y el contenido. En este análisis del discurso social, de lo decible y escribible el autor agrega elementos que ayudaría a su comprensión. Un elemento fundamental es la hegemonía, o bien como establece, las tendencias hegemónicas que operan en el discurso social.

En términos simplificados, los discursos sociales aprovechan la lógica hegemónica para imponerse y difundirse. Es interesante dentro de su propuesta, lo que plantea específicamente sobre la hegemonía, legitimación y aceptabilidad, elementos que según el autor son componentes del discurso social. Toma como parte inicial, lo que va a entender como hegemonía específicamente en los discursos sociales

“el conjunto complejo de las diversidades normas e imposiciones que operan contra lo aleatorio, lo centrífugo, y lo marginal, indican los temas aceptables e, indisociablemente, las maneras tolerables de tratarlos, e instituyen la jerarquía de las legitimidades (de valor, distinción y prestigio) sobre un fondo de relativa homogeneidad”.⁵⁶

Dentro de sus planteamientos, consideraremos aquellos elementos que componen la hegemonía. La hegemonía en los discursos sociales es una forma de dispositivo favorable a la clase dominante

“La hegemonía es “social” porque produce discursivamente a la sociedad como totalidad. No es propiedad de una clase. Pero como instituyen preeminencias, legitimidades, intereses y valores, naturalmente favorece a quienes están mejor situados para reconocerse en ella y sacar provecho”⁵⁷

⁵³ Angenot, Marc. “El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible”, editorial siglo XXI. 2010 p.23

⁵⁴Ibid p.25

⁵⁵Ibid

⁵⁶Ibid p.32

⁵⁷Ibid p.37

Dentro de los componentes de la hegemonía, según esta propuesta podemos encontrar: la lengua legítima tónica y fetiches y tabúes, egocentrismo/etnocentrismo, las temáticas y visión del mundo. Pondremos más atención en los elementos de lengua legítima y egocentrismo. De la lengua legítima podemos mencionar

“la lengua legítima determina, sin discriminar directamente, al enunciador aceptable, sobre todo “imprimible”. Se puede hablar de doxa, como común denominados social, y como repertorio tónico ordinario de un estado de sociedad, pero también se la puede abordar como algo estratificado, según los conocimientos y los implícitos propios de una determinada cantidad y composición de capital cultural.”⁵⁸

Otro elemento es el concepto de egocentrismo/etnocentrismo utilizado por el autor, para referirse a los componentes de la hegemonía, da cuenta de que esta hegemonía también es posible abordarla como norma pragmática

“a quien se arroga el derecho de hablar sobre “alteridades”, determinadas en relación con él –francés, adulto, masculino, culto, urbanizado, en completa armonía con el juego de las temáticas dominantes-. Los géneros canónicos del discurso social hablan a un destinatario implícito, también legitimado, y no hay mejor manera de legitimarlo que darle “derecho de fiscalización” sobre los que no tienen derecho a la palabra”⁵⁹.

También existe hegemonía en los discursos sociales, ya que el tema que trata existe y debe ser debatido, estos problemas son parcialmente construidos, el mundo entero habla de estas temáticas y son perceptibles en una coyuntura. A su vez estos discursos están inscritos en un contexto donde se producen paradigmas semióticos, esto apunta a la significación social. En este sentido los discursos orales y escritos, están ambientados en estos significantes, en esta “semantización de usos”⁶⁰, esa semantización es como opera la hegemonía de los discursos en un aspecto cultural. Estas propuestas nos ayudarán a dilucidar las problemáticas que abordaremos en nuestra investigación.

⁵⁸ Ibíd p.40

⁵⁹ Ibíd p.42

⁶⁰ Ibíd p.47

Metodología

La fuente que utilizamos para nuestra investigación es la producción de prensa del Partido Cívico Femenino, periódico mensual *Acción Femenina* (1922-1923). Debido a esto es que la metodología que utilizaremos es el análisis documental y el análisis de contenido. Para realizar este análisis, utilizamos la categorización de la técnica propuesto por Arostegui⁶¹. Nuestro objetivo general es analizar los lazos de cooperación internacional del Partido Cívico Femenino de Chile para fortalecer el discurso sufragista en Chile en su publicación periódica *Acción Femenina* (1922-1923).

El análisis de contenido fue ejecutado mediante la utilización de dos fichas de recogida información elaborada en coherencia con cada uno de los objetivos específicos. Para la identificación de los lazos internacionales del Partido Cívico Femenino, consideramos importante dar cuenta de una variable temporal. Por lo que nuestra primera categoría fue tomar en cuenta la numeración de la Revista, ya que esto nos daba cuenta del año y mes de la publicación. Luego la sección específica en donde encontramos las conexiones al exterior junto con la página, dicha numeración era para facilitar el trabajo de citas dentro de la investigación. Luego establecimos categorías que nos ayudaran a esquematizar los contactos a países, organizaciones, tipos de apoyo y en el sentido de la comunicación. La última categoría responde a alguna idea que pudiera dar cuenta del sentido o contenido de la comunicación.

Numeración de Revistas	Secciones /páginas	Conexiones al exterior			
		País	Organizaciones /Personas	Tipo de Apoyo	Sentido de la Comunicación

⁶¹ Aróstegui, Julio. “Método y técnica en la investigación histórica”, *La Investigación Histórica: Teoría y método*. 1995 editorial Crítica, Barcelona.

La segunda ficha, la utilizamos para el objetivo específico que aborda el tercer capítulo: relacionar los lazos de cooperación con el discurso sufragista en nuestra fuente. Cabe destacar que ambos esquemas en este objetivo específico fueron trabajados en conjunto, para dar cuenta de mejor manera la acción de “relacionar” tomando en consideración los lazos identificados en la ficha anterior, cuya variable articuladora de ambos fue la variable temporal. La segunda categoría fue las secciones dentro de la revista y/o las personas que enunciaba la demanda del sufragio. Por último, la demanda del sufragio recogiendo el contenido del mensaje como establece el siguiente esquema:

Numeración de Revistas	Secciones/Quien lo dice	Demanda del Sufragio

En el primer capítulo de esta investigación lo denominamos como “El desarrollo de las organizaciones feministas en un contexto económico, social y político oligárquico-excluyente” en coherencia con nuestro objetivo específico contextualizar de manera histórica y social la participación política de las mujeres en Chile a comienzos de siglo XX. Establecimos las principales características de la política en términos de la oligarquía, trazada por la exclusión en un contexto económico y social marcado por las consecuencias que trajo consigo la modernización capitalista. En este marco se desarrollaron las organizaciones femeninas, que se sumaron al cuestionamiento de la oligarquía en su capacidad de resolver las problemáticas sociales, para desde ahí reclamar el mejoramiento de las condiciones jurídicas, civiles y políticas.

En el capítulo 2, denominado “La acción del Partido Cívico Femenino”, en relación con el objetivo específico que abordamos caracterizamos el Partido Cívico Femenino de Chile, tomando en cuenta la preocupación que tuvo esta organización por la educación y la propagación de sus ideas, a través de su principal órgano de difusión de ideas la Revista *Acción Femenina* (1922-1923). Luego identificamos los lazos internacionales de cooperación a través de su periódico. En el último capítulo “El camino al sufragismo del Partido Cívico Femenino”, identificamos los elementos que componen el discurso sufragista del Partido Cívico Femenino, mediante el análisis de contenido, para luego relacionarlos con los lazos de cooperación identificados en el capítulo anterior. Con esta investigación intentamos aportar en la visibilización de la organización política de las mujeres a comienzos del siglo XX en Chile, reconociendo la complejidad que adquirió el trabajo político de esta organización.

Capítulo 1: El desarrollo de las organizaciones feministas en un contexto económico, social y político oligárquico-excluyente.

El presente capítulo tiene como objetivo establecer el contexto histórico y social de la participación política de las mujeres en Chile a comienzos del siglo XX. Para esto, precisamos el momento histórico que vivía el país, cuáles eran las características de la sociedad, los elementos que aportaron a que las mujeres se insertaran en la política y cómo se da esta participación política de las mujeres. La primera parte del capítulo, precisamos en las transformaciones económicas y sociales a partir de la modernización capitalista. Para luego, dar cuenta de la acción política del Estado Oligárquico y comprender desde ahí como el Partido Cívico se nutre de experiencias internacionales para fortalecer el discurso del sufragio.

Transformaciones económicas, sociales a partir de la modernización capitalista.

Las transformaciones que vivió Chile a finales del siglo XIX están dadas por la modernización capitalista, esta como consecuencia de la bonanza económica que significó para la oligarquía el Ciclo Salitrero. Las características de este ciclo económico, Matus las caracterizó como el “crecimiento sin desarrollo”. Esto debido a la existencia de un modelo de crecimiento que descansaba exclusivamente en las rentas salitrera, “el país había abolido otras formas de ingreso como impuestos directos e indirectos sólo se mantuvo el impuesto a la exportación de nitrato.”⁶² Los mecanismos asalariados generaron una industria de bienes no durables de consumo básico destinado al mercado interno:

“Predominó una tendencia de crecimiento en los salarios reales, que hizo emerger un inédito volumen de demandas domésticas y que sostuvo nuevos sectores productivos. Nuevas pautas de consumo fueron sustituyendo a aquellas pautas tradicionales.”⁶³

⁶² Gonzalez, Mario Matus. 2012. *Crecimiento Sin Desarrollo. Precios y Salarios Reales Durante El Ciclo Salitrero En Chile (1880-1930)*. Editorial. Vol. 148.

⁶³ *Ibíd* p.282

El cambio de las pautas de consumo significó el aumento del mercado, orientado a hacia artículos importados. El dinamismo económico que generó el ciclo salitrero, fue uno de elementos principales de las transformaciones sociales de este periodo. Los trabajadores urbanos chilenos vivieron una etapa inicial y de transición al Capitalismo.⁶⁴

Uno de los fenómenos sociales que generó estas transformaciones fueron las migraciones internas, y el aumento de población urbana. Luis Vitale, reconoce este fenómeno como un elemento compartido en la Historia de América Latina, estableciendo la idea del paso de países rurales a urbanos, como un proceso que se inició a finales del siglo XIX, y acompañó hasta mitad del siglo XX.⁶⁵ En Chile se evidencia un proceso de urbanización-periférica, un crecimiento acelerado de la ciudad, en donde los recién llegados modificaron la ciudad, atraídos por promesas de trabajos desde zonas rurales y se asentaron en la periferia conviviendo así lógicas de urbanización-semirural⁶⁶. En este crecimiento urbano se conjugó la migración con la urbanización, fenómeno dado por el traslado extensivo a todas las clases sociales, como una transformación importante de este dinamismo económico.

De esta manera la ciudad de Santiago se transformó, Armando Ramon caracteriza esta dinámica urbana como “la Ciudad segregada”⁶⁷, en donde se evidenció dos formas de habitar la ciudad, una de ellas fue la ciudad en los arrabales. El desarrollo en la periferia de la ciudad santiaguina se dio mediante la subdivisión de terrenos agrícolas, en donde se instalaron poblaciones, esto fue extensivo tanto para las clases populares como la clase media. El fenómeno urbano-rural que convivió en Santiago se complementó con una herramienta jurídica para urbanizar estos nuevos espacios. La promulgación de “Ley Comuna Autónoma” en 1891. Esta ley, según el autor, subdividió el territorio por comunas “sin importar si ellas abarcaban sólo terrenos urbanos, territorios rurales o comprendían áreas mixtas”⁶⁸. De esta manera, Santiago fue aumentando sus comunas, propiciando la

⁶⁴ *Ibid* p.282

⁶⁵ Luis Vitale, 2016 *Los principales períodos de la historia de América Latina. Contribución al debate del bicentenario*. Santiago, LOM Ediciones, 2009

⁶⁶ Ramón, Armando. “*Santiago de Chile, Historia de Una Sociedad Urbana.*” Catalonia. 2018

⁶⁷ *Ibid* p.226

⁶⁸ *Ibid* p.228

expansión periférica de una clase media al alero de la ley. Con ello aumentaron los servicios públicos y las oficinas municipales, dio una oportunidad para vivir en nuevas comunas, cercano a las chacras, y con un aumento de instituciones.⁶⁹

En términos cuantitativos el aumento de la población en Santiago se triplicó de 1895 a 1930. El número de mujeres era mayor que los hombres, llegando en 1930 a 447.532 mujeres y 392.033 hombres⁷⁰. De este proceso expansivo de las ciudades, rápidamente se visibilizarán las condiciones precarizadas de vida de los sectores populares, afectando en mayor medida a las mujeres. Debido a que el “grueso de las mujeres quedó habitando en conventillos (...) formó un amplio sector que no logró una incorporación formal en la modernidad emergente”⁷¹. La incorporación de las mujeres al trabajo, tanto formal como informal fueron fundamentales para el funcionamiento de la urbe.⁷² Estos dos elementos antes mencionados, la condición social de las mujeres al calor del dinamismo urbano y la calidad de los trabajos en los que se emplearon, se explican debido a que las ciudades fueron atractivas para las mujeres rurales. Estas tenían la promesa de empleo seguro en casas acomodadas, en cambio los hombres se desarrollaron en actividades más diversas e inestables⁷³. De esta manera, las transformaciones de la modernización capitalista se tradujeron también en relaciones laborales generizadas. Debido a que las actividades desarrolladas por hombres y mujeres no se distribuían a la par de la producción de la riqueza, aquellas actividades de producción que tenían un mayor aporte del valor de la producción como la minería, no eran las que generaban el mayor volumen de empleo⁷⁴.

La división por sexo de las actividades económicas, dieron cuenta que las mujeres se emplearon principalmente en las actividades de manufactura, servicios y comercio. En relación con los servicios, mencionaremos la importancia que adquiere la enseñanza como una actividad que concentraba alta proporción de mujeres, aumentando de dos mil en 1885

⁶⁹Ibíd.

⁷⁰Fuente *Censo de la población de Chile*, en Hutchison, Elizabeth. “Labores propias de su sexo: género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930” LOM Ediciones, Segunda edición 2014, Santiago. Pg 41

⁷¹ Brito, Alejandra, 1995. “*Del Rancho al Conventillo. Transformaciones en la identidad popular femenina, Santiago de Chile, 1850-1920*”. Artículo de “*Disciplina y desacato construcción de identidad en Chile, siglo XIX y XX*”

⁷² Idíb

⁷³Hutchison, Elizabeth. “Labores propias de su sexo: género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930” LOM Ediciones, Segunda edición 2014, Santiago.

⁷⁴Mauro Cardarelli, Amalia. Godoy Catalán, Lorena. Díaz Berr, Ximena. “*Trabajo y empleo femenino en Chile 1880-2000, Su aporte al desarrollo del país desde la economía doméstica, el trabajo voluntario y el trabajo remunerado*”. Proyecto Fondecyt Regular 10 60057, p.270

a ocho mil en 1920 con oficio de profesoras⁷⁵. Consideraremos la inserción de las mujeres en el sistema educativo, como una transformación importante cuando el estado comienza a tomar control de la educación, que para la primera mitad del siglo XIX, se encontraba en manos de la Iglesia. En razón a lo anterior es que se crea la Escuela Normal de Preceptores, espacio pensado para la formación de docentes que trajo consigo el aumento de la alfabetización, entre 1885 y 1920. Destacamos que, a nivel nacional, la alfabetización aumenta de un 30% a un 50%, aunque los hombres superan la población que sabe leer, esto con el tiempo disminuye⁷⁶.

El número de establecimientos educacionales dirigidos específicamente para las mujeres comienzan a aumentar, “el caso de la enseñanza secundaria, hasta fines del siglo XIX sólo existían cuatro Liceos de Niñas. En las primeras décadas del siglo XX se crean 47 nuevos establecimientos”⁷⁷. Posterior a esto, se establece la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en 1920 haciendo de la educación una preocupación del Estado. A finales del siglo XIX, el paulatino ingreso de las mujeres no solo en las aulas, sino que como profesoras y preceptoras, la autora Eltit, ha considerado que la implementación del sistema educacional fue un instrumento fundamental. Ya que propició la ampliación de los espacios sociales para las mujeres, la educación formal será el instrumento que habilitará intelectualmente a las mujeres y ayudará a neutralizar el determinismo del quehacer doméstico⁷⁸. Otro elemento importante que ayudará a que las mujeres se inserten en el sistema educativo, será la aprobación del decreto Amunátegui en 1877, que permitió el ingreso de las mujeres a la enseñanza universitaria. La autora también considera que este suceso, no sólo destruyó las injustas prohibiciones para las mujeres, sino que también será la llave para que las mujeres integren las discusiones del siglo XX. De esta manera las mujeres profesionales iniciarán una lucha organizada y sostenida por la desigualdad civil en la que se encontraban⁷⁹. La educación comprendida desde las transformaciones que genera la modernización se traducirá como un espacio de ampliación social importante para las

⁷⁵Ibíd

⁷⁶ Ibíd

⁷⁷ Ibíd p.271

⁷⁸ Eltit, Diamela. “*Crónicas del Sufragio Femenino*”. Servicio Nacional de la Mujer 1994. P.18

⁷⁹ Ibíd p.25

mujeres. También como puerta de ingreso para dotarse de herramientas con las cuales podrán cuestionar las condiciones civiles en las que se encontraban.

Sobre el proceso de alfabetización, los sectores medios adquirieron importancia en este periodo, la historia tradicional la ha comprendido como una clase que se gestó en el proceso de modernización y ampliación del sistema educativo. Se ha cuestionado la idea de que la clase media surgió en las aulas de liceos públicos y que la educación del siglo XIX habría permitido la promoción social de sectores populares a sectores medios:

“no fueron los sectores populares quienes lograron ascender socialmente gracias a la educación pública, sino que fueron los sectores medios de productores y comerciantes quienes lograron insertarse con relativo éxito al sistema. La clase media tradicional de productores y comerciantes que, debido a la modernización capitalista, se encontraba en franco declive desde mediados del siglo XIX, habría encontrado en los liceos una forma de evitar su proletarización, reconvirtiéndose económicamente para devenir en el grupo de empleados asalariados”⁸⁰

La autora establece la existencia de una clase media, que provenía de productores y comerciantes que, ante el proceso de modernización capitalista, y las transformaciones económicas que planteó este proceso, encontraron la educación un mecanismo para evitar su proletarización, por ende, las transformaciones que sufre la clase media fue el paso de productores a empleados estatales.

El “crecimiento sin desarrollo de la oligarquía” durante el ciclo salitrero, la proletarización de los trabajadores urbanos, el urbanismo periférico que se generó ante la creciente ciudad y las problemáticas de vivienda que significó el aumento de la población en la ciudad en donde eran las mujeres quienes mayoritariamente quedaron relegadas de la ciudad. Junto con el paulatino ingreso al sistema laboral, fueron elementos importantes del desarrollo social de las mujeres como consecuencia de las transformaciones de la modernización capitalista.

La puesta en marcha de la modernización capitalista implicó la precarización de la vida en la ciudad de los recién llegados, al calor del dinamismo social. La “cuestión social”, como se denominó a las condiciones precarias de vida de los sectores populares en el

⁸⁰Saux, Marianne Gonzalez Le. n.d. *De Empresarios a Empleados, Clase Media y Estado Docente En Chile, 1810-1920*. LOM 2011. Vol. 148.

proceso de industrialización y urbanización, en Chile, estos elementos fueron los catalizadores para las dolencias colectivas ya presentes en la sociedad chilena. Para la élite la preocupación por estas condiciones de vida fue desde una visión higienista que se puede constatar en los debates del centenario. No podemos dejar de mencionar que, dentro de estos discursos, las mujeres fueron un blanco importante, ya que, en ellas estaban orientadas las campañas para mejorar la salud y las condiciones de la clase trabajadora. Es decir, la discusión sobre la Cuestión Social estuvo cruzada por consideraciones de género, mientras se discutía los derechos y responsabilidades de obreros hombres, también se designaban a las mujeres como sujetos apropiados para los esfuerzos de reforma.⁸¹

Un elemento importante de esta jerarquía sexual fue la educación, espacio en dónde se materializan estas diferencias. Como establecimos anteriormente, la educación como actividad de servicio, fue un espacio mayoritariamente femenino que permitió el ingreso de estas en el espacio social. Cabe recordar el papel protagónico que tenía la Iglesia en la educación durante el siglo XIX. Durante la década de 1840 aparecen las primeras polémicas sobre la educación femenina con una abundante literatura que reflexionaba sobre el rol de estas. La mayoría de estas publicaciones ofrecieron una respuesta a aquellas iniciativas que buscaban, desde la educación, incorporar más activamente a la mujer en la sociedad civil⁸². Existió una gran preocupación por la educación, ya que era elemento central en el proyecto mismo del republicanismo. Los discursos hegemónicos de la época, posicionan a la educación como un medio por el cual se podía superar la barbarie tan temida por las elites, adquiriendo así una función esencial para la formación de la república. Los debates sobre la educación de las mujeres no estuvieron ajenos a las disputas por el poder entre los sectores que defendían al estado laico y el sector clerical. Como mencionamos anteriormente, uno de los elementos que trajo la modernidad fue el aumento de las mujeres en la enseñanza. Dentro de las diferencias existentes entre la élite, la educación se transformó en algo utilitario para cualquiera de los proyectos, ya sea para la modernización del Estado, como para la defensa de su rol tradicional.

⁸¹ Hutchison, Elizabeth. "Labores propia de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930". 2da edición, LOM ediciones, Santiago 2014. p. 184

⁸² Stiven, Ana María. "*La educación de la Mujer y su acceso a la universidad: un desafío Republicano.*" Libro Historia de las Mujeres 2011, p.353

El contexto económico y social que devino de las transformaciones de la modernidad se tradujo en la incorporación de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad. Como trabajadoras informales, relegadas a actividades económicas de menor valor de producción. El aumento de las mujeres en las aulas significó una participación en el ámbito social, que, según las interpretaciones establecidas, las dotó de herramientas necesarias para poner en cuestionamiento la relegación civil y política en la que se encontraban. En resumidas cuentas, el escenario económico y social que enmarcó el quehacer político de las mujeres estuvo dado por las transformaciones que se gestaron durante la puesta en marcha del capitalismo. Entre ellas podemos mencionar el dinamismo económico, el aumento significativo de la población en las ciudades y las condiciones de vida precarizadas de la incipiente clase obrera.

La acción política en el Estado oligárquico-excluyente.

En la entrada al siglo XX en Chile se puede reconocer el lento proceso de urbanización, los cambios demográficos que significó el desarrollo industrial y la existencia de nuevos sectores productivos. En expansión hacia las periferias de la ciudad, las condiciones de vida precarizadas de los sectores populares, se consolida la clase trabajadora, que durante este periodo desarrollará una fuerte identificación de clase, fue capaz de cuestionar la incongruencia del discurso modernizador. Podemos establecer la existencia de una reclamación política de aquellos sectores que eran desplazados por la oligarquía liberal.

Para comprender la experiencia política del Partido Cívico Femenino, es relevante mencionar las características del régimen oligárquico de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, ya que se transforma en un elemento medular a la hora dimensionar el terreno de la reclamación por la inclusión, entendida desde la desde la vereda de la deuda de la modernidad en cuanto al progreso para todos.

Hemos considerado lo propuesto Fernández, quien establece que la lógica estatal de la oligarquía fue la construcción de un “Estado Excluyente”⁸³. El autor analiza, por un lado, el concepto de “sociedad” comprendida desde los términos de la misma oligarquía, la cual correspondía a las personas unidas por características comunes, que eran fruto de vínculos materiales y simbólicos. Por otro lado, según el autor, el pueblo será el término genérico para asumir lo exterior dentro del propio territorio, y con respecto a ese exterior, es que la oligarquía actuó por “exclusión social en un nivel; política, administrativa y legal en otro.”⁸⁴ La Oligarquía pudo mantener esta forma de exclusión, extendiéndose en todo el territorio, gracias a que -según lo planteado de Fernández- tenía el monopolio del Estado. Controló las vías de acceso a él, por medio de mecanismos jurídicos de quienes podían participar en la política y a que niveles, delimitando así, las fronteras de participación⁸⁵. Uno de los mecanismos para controlar el acceso al Estado, fue la imposición de voto masculino y censitario, que, si bien en 1874 se determinó la universalización del sufragio masculino, esto solo sirvió para que la oligarquía agrícola movilizara su contingente de votantes. A pesar del aumento de votantes en razón de la eliminación de esta imposición censitaria, en ningún momento el porcentaje de votantes alcanzó al diez por ciento de la población del país, ni siquiera en la elección de Alessandri. A este control sobre el acceso, también fue limitado por la obligación de tener una renta para ser candidato a alguna de las cámaras:

“Recién en la tercera década de 1900, y frente a la presión de otros sectores de la población, esa situación fue cambiada. Hasta esa fecha, si alguien no pertenecía a “la sociedad” quería integrarse a una de las cámaras, debía ingeniárselas para proveerse de alguna renta o simplemente resignarse a participar solo como votante”.⁸⁶

Este planteamiento ayuda a comprender el contexto político en el cual se desenvuelve no solo la reclamación política por la inclusión, sino que también la actitud indiferente de la oligarquía con respecto a las dolencias sociales. Como dimos cuenta, la precarización de la vida que trajo consigo la modernización capitalista en Chile, junto con

⁸³Fernandez Darraz, Enriquez. *Estado y Sociedad en Chile, 1891-1931 “El estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad”*. LOM ediciones, 2003.

⁸⁴Ibíd p.31

⁸⁵ Ibíd p.40

⁸⁶ Ibíd p.41

la creciente identificación de clase obrera significó la existencia de una fuerte exigencia de apertura política para solucionar las demandas sociales.

En un contexto de demandas sociales, discursos de identificación obrera y organizaciones de las y los trabajadores para solucionar la precarización laboral que significó la transición al Capitalismo, la Oligarquía excluyente y coercitiva enmarca el quehacer político de aquellas que levantaron la demanda por derechos civiles de las mujeres. El lugar donde se gestará el reclamo por la apertura política, la podemos establecer desde las acciones que realizaron los trabajadores del salitre en las ciudades fabriles del Norte Grande. Este discurso estaba cruzado por la existencia de un auto reconocimiento de “clase trabajadora” en cuyos hombros descansaba el progreso, junto con la reclamación hacia una elite que era incongruente con su discurso modernizador. Este cuestionamiento de la conducción política de la oligarquía finalizó con el desplazamiento de la oligarquía y las reformas en la segunda década del siglo XX.

Los trabajadores precarizados fueron conformando un reconocimiento de identificación como clase trabajadora, que, si bien, estas representaciones de identificación se levantaron utilizando tanto discursos “desde arriba”, como los discursos con identificación mutualista, mancomunada y anarquista⁸⁷. Este reconocimiento de pertenencia de un grupo distinto que adquirió protagonismo político serán capaces de visibilizar la precarización laboral en este contexto de desigualdades que impuso la puesta en marcha del capitalismo. La visibilización de las condiciones precarias de vida, será el motor principal de la politización de la clase trabajadora⁸⁸.

La modernización y la influencia del liberalismo económico, trajo consigo transformaciones en la política tradicional. Las disputas dentro de la Oligarquía eran de carácter ideológico, para finales de siglo XIX estas disputas estaban insertas en un sistema político de constante cambio en alianzas presidenciales y rotativas ministeriales. El proceso de modernización no logró transformar del todo el régimen oligárquico durante el periodo de 1891-1920:

⁸⁷ Pinto, Julio. n.d. *Descargos y Utopías En La Pampa Salitrera. La Consolidación de La Identidad Obrera En Tiempos de La Cuestión Social (1890-1923)*. LOM.

⁸⁸ Pinto, Julio. 1997. “¿Cuestión Social o Cuestión Política? La Lenta Politización de La Sociedad Popular Tarapaqueña Hacia El Fin de Siglo.” *Historia* 30: 211–61.

“la oligarquía siguió manteniendo en el congreso el tono tradicional de legitimidad y continuó ejercitando el poder pese a los inconexos intentos desde abajo para paliar las abismales diferencias sociales que se arrastraban desde la Colonia; todo ello sustentado en el también tradicional respeto por el buen sentido y por la honestidad de la oligarquía aristocrática.”⁸⁹

La actitud de la Oligarquía de no generar ninguna transformación para mejorar las condiciones de vida que la cuestión social ponía de manifiesto se sumó a la escasa legislación social. Manteniéndose al poder de la misma manera como lo había hecho durante todo el siglo XIX, el único cambio que se puede evidenciar es que para fin de siglo adquiere un “barniz plutocrático” durante la República Parlamentaria⁹⁰. Sin duda para el bajo pueblo fue difícil acceder, las mujeres ni siquiera estaban consideradas en el espacio político tradicional. Es por esto que la acción política de las mujeres, tuvo que surtir las dificultades que significó la definición de normas de género en la sociedad chilena de finales de siglo.

Dentro de las disputas ideológicas existentes en la Oligarquía, se pueden definir dos grupos homogéneos, radicales y conservadores, la disputa más simbólica que existió entre ambas corrientes fue la educación. En este lugar las diferencias se convierten en trincheras. Los conservadores tenían su apoyo enraizado en la vieja aristocracia terrateniente, y su apoyo social basado en el inquilino comprometido por el ideario religioso⁹¹. Por otro lado los radicales tenían la postura laica, basado en un brazo social amplio, que deviene de la instrucción pública, gestándose con ellos una crítica moral a la oligarquía que en palabras de su principal crítico, Mac-Iver, la denominó como “inmoralidad pública”.

Las alianzas presidenciales y la mayor parte del juego político estaban en las rotativas ministeriales, ya que el “sometimiento del Ejecutivo al Legislativo quedaba garantizado a través de mecanismos tales como las interpelaciones y censura de ministros”⁹². Es así, tanto como en términos teóricos de estado excluyente oligárquico como pragmáticos, es que se desentendió las luchas y demandas de los sectores populares, a comienzos del siglo XX agudizando de esta manera la “Cuestión Social”.

⁸⁹ Castedo, Leopoldo. *Chile: Vida y muerte de la República Parlamentaria* 1999, editorial sudamericana chilena.

⁹⁰ *Ibíd* p.35

⁹¹ Castedo, Leopoldo. *Chile: Vida y muerte de la República Parlamentaria 1999, editorial sudamericana chilena.* p.48

⁹² Corvalán, Luis. *Centenario y Bicentenario: Los textos críticos.* Editorial Usach, 2012. Pg.55

Si bien dentro de la elite oligárquica existían posiciones de consenso, relativas al establecimiento de leyes sociales que exigía la cuestión social, este consenso estaba supeditado a la noción de delito y castigo penal ante los movimientos populares. La élite oligárquica establece la existencia de discurso en donde identifican la “masa” de los “agitadores”.

“En ese sentido, el problema no eran las masas, en su mayoría considerados trabajadores responsables, que solo aspiraban a una mejoría de su condición de vida y de trabajo; el conflicto era con ciertos individuos, los cabecillas, quienes desdibujaban las demandas ‘razonadas’ de los obreros.”⁹³

La actitud de indiferencia de la oligarquía con la que enfrentaron las demandas sociales, que, desde su propia lógica, de un pueblo que no era parte de lo que consideraban como sociedad, se tradujo en que la entrada al siglo XX estuvo cruzada por manifestaciones y masacres obreras. La respuesta de la oligarquía fue discutir la ampliación del brazo social, pero sin retraer su brazo coercitivo.

“Se consideró necesario para la oligarquía y los militares reformistas, debido a la inexistencia de un verdadero consenso respecto a la reforma en curso. Para enfrentar el conflicto utilizaron el brazo social del Estado, con leyes laborales que integraría de forma disciplinada a los trabajadores al sistema (consenso) y su brazo coercitivo: tanto las leyes como las medidas punitivas que iban dirigidas contra el ideario anticapitalistas y sus portavoces.”⁹⁴

Bajo este contexto, es que leemos lo que aconteció en el periodo de la década de los veinte, denominada tradicionalmente como ‘crisis del parlamentarismo’, para la autora Verónica Valdivia, esta coyuntura tiene una proyección mayor del periodo, estableciendo una temporalidad iniciada en 1918 como un conflicto ideológico y de clase y el 1938 como cierre, en donde el triunfo del frente representa la transición vivida por el sistema político.

“en efecto la extensión del proceso por veinte años se debió a la resistencia que oponían los variados actores sociales a los distintos aspectos del proyecto de cambio, ya fuera el estatismo económico, las leyes sociales, los dispositivos coercitivos. Precisamente, como no existían acuerdos básicos, se producían avances y retrocesos; o procesos simultáneos de avances en algunos aspectos e involuciones en otros. Se trataría, entonces, de un macro periodo, unido por problemas centrales comunes: las reformas socio-laborales, el tipo de Estado, el desafío popular y de los grupos antisistémicos, la articulación de polos ideológicos-partidarios, el anticomunismo y la coerción estatal.”⁹⁵

⁹³ Valdivia, Verónica. “*Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*. LOM ediciones, 2017, p.37

⁹⁴ Valdivia, Verónica. 2017. “*Los Tengo Plenamente Identificados’ Seguridad Interna y Control Social En Chile, 1818-1925,*” 241–71.

⁹⁵ Idíb p.21

Sin duda un elemento fundamental de este periodo fue la figura de Alessandri, que llegó al poder con un importante apoyo popular, movilizó a su “querida chusma”, apelando a los sectores medios y populares junto con una crítica al sistema y la clase política. Esto definió el estilo político del presidente electo, y fueron interpretadas por la oligarquía del conglomerado compuesto por la Unión Nacional como sinónimo de “subversión”⁹⁶, más aún por el discurso de apelación constante a las masas medias y populares.

El estilo político de Alessandri se distanciaba de las formas oligárquicas de distribución del poder, es interpretado por la elite que encabezaba la Unión Nacional como catalizador de la subversión. La llegada de Alessandri al gobierno significó que la política estaba ya siendo sustentada por aquellos sectores de la sociedad civil que no estaban considerados anteriormente, una clase media nutrida de profesionales junto con un elemento provinciano que encarnó nuevos intereses económicos más diversificado⁹⁷. Por lo que intentó implementar una serie de reformas a la institucionalidad política parlamentaria, y la legislación social-laboral. Factor importante en la denominada ‘crisis del parlamentarismo’ ya que las leyes sociales todavía eran motivo de disputas al interior de la elite.⁹⁸ A estas diferencias en la élite, se le agrega el apoyo del alto mando que creían en una economía abierta y primario exportadora, y qué por otro lado la oficialidad joven adhería a una perspectiva desarrollista que requería el fortalecimiento del aparato estatal⁹⁹.

Las discusiones al interior del Gobierno de Alessandri, estaban dadas por las características del juego político de la época, las alianzas y rotativas ministeriales. Existiendo así discrepancias entre Alessandri y sus ministros¹⁰⁰. En definitiva, el gobierno de Alessandri se traduce en ambiciones partidarias y constantes obstrucciones de bandos que entorpecen las soluciones prometidas.¹⁰¹

En este escenario político, denominado como Republica Parlamentaria, o en palabras de Fernandez, como “Estado Oligárquico Excluyente”, es donde comienzan a

⁹⁶Ibíd p.39

⁹⁷ Castedo, Leopoldo. *Chile: Vida y muerte de la República Parlamentaria 1999*, editorial sudamericana chilena, pp 304

⁹⁸ Valdivia, Verónica. “*Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*”. LOM ediciones, 2017, pp40

⁹⁹ Ibíd p.50

¹⁰⁰Castedo, Leopoldo. *Chile: Vida y muerte de la República Parlamentaria 1999*, editorial sudamericana chilena, p.286

¹⁰¹ Ibíd p.228

levantarse las críticas al sistema político, desde el interior de la misma oligarquía en sus disputas internas, se dará un clima político de revisión, obstrucción, disputas y generación de consensos dentro de la élite.

Las organizaciones femeninas en Chile, América Latina y el mundo.

Durante el comienzo del siglo XX, al calor de la incorporación activa de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad como consecuencia de la modernización, existieron organizaciones femeninas que abogaron por mejorar las condiciones de las mujeres. Dentro de estos podemos mencionar, la organización femenina iquiqueña, y el FOCH que tenía el “Consejo Federal Femenino”, además el Club Social de Señoras con una fuerte influencia del Partido Conservador, junto con el Círculo de Lectura en 1915 liderado por capas laicas y medias con fines culturales¹⁰². La revisión de la condición de la mujer en el ámbito civil relegó la discusión sobre los derechos políticos.

“hay que considerar, además, que durante el primer cuarto de siglo XX hubo presiones y luchas sociales tendientes a democratizar la sociedad y que dentro de este contexto, tuvo una atención privilegiada la revisión de la legislación vigente, al interior de la cual la mujer estaba muy discriminada. Por lo tanto, en un primer momento fue cuestionada principalmente la situación civil de la mujer chilena, quedando su condición política pendiente para los años venideros”¹⁰³

Las transformaciones que generó la modernización y la inserción económica de Chile como país mono exportador, nutrido por abnegado trabajo laboral formal e informal quienes mayoritariamente colmaron la periferia de la ciudad. Si tomamos en cuenta la condición social, económica y política de las mujeres en la época podemos reforzar la incoherencia del proyecto político modernizador de las élites dirigentes. La entrada al siglo XX estuvo marcada por los discursos críticos hacia la Elite Oligárquica en cuanto al progreso para “todos”, las organizaciones de la sociedad civil y el protagonismo los relegados de la política tradicional, fue el escenario para cuestionar también la posición de la mujer en la sociedad:

¹⁰²Gaviola, Edda, Jiles, Ximena, Lopresti, Lorella y Rojas, Claudia. “*Queremos votar en las próximas elecciones: historia del movimiento femenino chileno, 1913-1952*”. Coedición 1986. P.29

¹⁰³Ibíd p.30

"en los primeros años veinte se abrió un clima propicio para el análisis del feminismo. La inquietud laboral, la preocupación por la salud pública y el creciente atractivo del populismo en la clase media baja y entre los obreros, además del sentido de *noblesse oblige* en la política que predominaba entre la elite gobernante, estimularon el debate sobre asistencia y reforma sociales. El feminismo, entendido como un movimiento que animaría a las mujeres capaces a trabajar en beneficio de la sociedad, podría colaborar para conseguir el mejoramiento social de Chile."¹⁰⁴

Esa necesidad por generar transformaciones que apuntan al mejoramiento social, en Chile, las organizaciones de mujeres se atribuyen como tarea contribuir al cambio social. A través de organizaciones de diversas índoles, las mujeres intentaron por un lado contribuir a las mejoras sociales, a la par que mejoraron sus propias condiciones de vida.

Las disputas dentro de la elite y el cambio del macrociclo político de búsqueda por consensos, fue el escenario donde se instaló el quehacer de las organizaciones femeninas. La elite, ven a las demandas levantadas por las distintas organizaciones como algo menos urgente. La creación del Partido Cívico Femenino se enmarca en este contexto, de transformaciones, disputas y búsqueda de mejoras en las condiciones de vida de las personas ante una oligarquía indolente. El escenario político era complejo, más aún se cimentaba precisamente en la exclusión política, gestándose de esta manera la necesidad de ampliar la adhesión por la obtención del sufragio que levantó el Partido Cívico y su reclamación hacia la élite que era incongruente con su discurso.

El cuestionamiento de la condición política de las mujeres estuvo presente desde la segunda mitad del siglo XIX. Consideramos como un hito importante, la modificación de la Ley electoral de 1874, que ampliaba el derecho a sufragio eliminando el carácter censitario. Gracias a esta modificación, se marcó un precedente cuando las mujeres de San Felipe en 1875 acudieron a los Registros Electorales argumentando que la Constitución de 1833 concede el derecho a sufragio a los "chilenos" término que comprende a los individuos de ambos sexos.

Las discusiones que se generaron dentro del Congreso, por esta interpretación audaz ante la modificación de la Ley electoral, dieron paso a que en 1884 la Ley de Elecciones estableciera la exclusión de las mujeres de forma expresa. Podemos mencionar que, para la fecha, existía una preocupación del Partido Obrero Socialista y el Partido Demócrata por la

¹⁰⁴ Lavrin, Asunción. *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-Ediciones de la dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2005. PP 366

inferioridad política que se mantenía a la mujer. El Partido Conservador, por un lado, presentó un proyecto en 1917 para que se reconociera los derechos políticos a la mujer¹⁰⁵. En relación con lo anterior, es que las posiciones de los distintos conglomerados políticos tuvieron diversas reacciones y lecturas. Se ha establecido la existencia de una alianza entre dirigentes católicos y conservadores por la demandas sufragista femenina, y que esta relación incidió en la postergación del sufragio por parte de los grupos anticlericales que tomaron fuerza en las primeras décadas del siglo XX.¹⁰⁶ La autora Bravo, estableció la existencia de una alianza entre conservadores y un sector del liberalismo quienes proclamaron la candidatura de Benjamín Vicuña Mackenna, donde las mujeres ocuparon un lugar fundamental en la campaña. Se las consideró como las “precursoras” del Sufragio Femenino. Esta cercanía que tuvieron al Partido Conservador hizo que no intentaran cuestionar su rol o modificar sus garantías dentro de la sociedad. Existió así una relación entre la Iglesia y las mujeres de la elite, pues la primera fue eje central para las garantías de derechos civiles para las mujeres del siglo XX. No vieron la incompatibilidad entre las tareas del hogar y la ciudadanía activa, dado que los grupos propiciaron el derecho a voto femenino antes que los sectores anticlericales. Esto le da una particularidad del caso chileno en relación con otras experiencias¹⁰⁷. El ambiente dado a esta temprana alianza, gestó reticencias ante las demandas por el sufragio femenino. Por otro lado, los sectores anticlericales tanto como hombres y mujeres pertenecientes a este conglomerado, ven con preocupación la educación para mujeres, como ya hemos mencionado. La educación tomó lugar importante dentro de las disputas de la elite, a su vez se consideró que el voto femenino debía estar supeditado al avance de la laicización de la educación. Consideraron que era la única mecanismo posible para evitar la inclinación hacia el beneficio del Partido Conservador de las mujeres¹⁰⁸. De esta manera se generó un clima político receloso ante la ampliación del voto para las mujeres. Otra de las cuestiones que estuvieron en juego, fueron los cálculos que hicieron los diferentes partidos políticos ante la idea de aumento de

¹⁰⁵ Gaviola, Edda, Jiles, Ximena, Lopresti, Lorella y Rojas, Claudia. *Queremos Votar en las próximas elecciones: Historia del movimiento femenino chileno, 1913-1952.* pg. 36

¹⁰⁶ Maza Valenzuela, Erika. *Catolicismo, Anticlericalismo y la extensión del sufragio a la Mujer en Chile.* *Estudios Públicos* 58 (1995): 137-197

¹⁰⁷ Bravo, Scarlett. *“Precursoras del sufragio femenino: mujeres en la carrera presidencial Vicuña Mackenna-Pinto: Chile, 1874-1876.”* Informe de Seminario para optar al grado de Licenciado en Historia Universidad de Chile, 2018. Pp 53

¹⁰⁸ Maza Valenzuela, Erika. *“Liberales, Radicales y la ciudadanía de la Mujer en Chile (1872-1930).”* *Estudios Públicos*, 1997: 319-356

número de votantes, considerando el contexto político complejo de disputas y de cuestionamientos sobre la conducción política de la oligarquía. Por lo que la demanda del sufragio estuvo marcada por cálculos estratégicos de los posibles efectos, algo que terminaría explicando la ruta del sufragio femenino en Chile¹⁰⁹.

Se ha considerado que la demanda del sufragio en Chile, fue de la mano al reconocimiento que se le hace a Martina Barros ya que es considerada como una de las primeras intelectuales chilenas. Aportó en la traducción de un texto vital para la teorización del papel de la mujer en la sociedad, *The Subjection of Woman*, de John Stuar Mill que llevó por título en español como *La esclavitud de la mujer*. La traducción de este texto se ha considerado como un hito importante dentro de la masificación que tuvo el feminismo liberal europeo. Por ende, la traducción al español, por parte de esta intelectual chilena la posiciona en un lugar importante dentro del feminismo liberal en Chile. Este texto ayudó a generar una conciencia sobre la situación de las mujeres en los distintos planos de la sociedad decimonónica. De esta manera se planteó la interrogante de la jerarquía existente entre los sexos con respecto a los derechos y desigualdades. Además, tuvo un papel activo como conferencista en el Club de Señoras de Santiago, lugar que se le conocía como un espacio de fomento a la educación y la cultura para las mujeres. Todas estas iniciativas antes mencionadas, generadas durante el siglo XIX que tuvieron como objetivo instalar la demanda del sufragio, se considera que fueron “aisladas y débiles en su cuerpo doctrinario y que para el siglo XX adquirieron paulatinamente un carácter de movimiento político social”¹¹⁰.

Durante la primera mitad del siglo XX la mayoría de los países latinoamericanos vivieron procesos de ampliación de los derechos políticos y civiles. Esto pudo ser posible gracias a la incesante lucha y organización de carácter feminista de las mujeres que se propusieron, como uno de sus tantos objetivos, la consecución de sus derechos políticos. Las organizaciones femeninas que antecedieron a aquellas de carácter feminista, son las organizaciones mutualistas de finales de siglo XIX: Sociedad de Obreras Número 1 de

¹⁰⁹ Lopez Lopez, Miguel, y Ricardo Gamboa. *Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad, 1935-2009*. Revista de Estudios Sociales, 2015: 124-137

¹¹⁰Gaviola, Edda. *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento femenino chileno, 1913-1952*. P.14

Valparaíso, Sociedad Emancipación de la Mujer de Santiago, Sociedad Unión y Fraternidad de Obreras, Sociedad Internacional Protectora de Señoras en Iquique, Sociedad de Obreras Sudamericanas de Iquique, Sociedad Progreso Social de Señoras, Sociedad de Emancipación de la Mujer en Iquique, Federación Cosmopolita de Obreras en Resistencia, Prensa Feminista “Alborada”, Unión en Resistencia de Tejedoras, Sociedad en Resistencia de Sombrereras, Sociedad Estrella Chilena de Señoras, Sociedad de Protección Mutua de la Mujer¹¹¹. Dan cuenta que las mujeres crearon un espacio de participación para ellas en post de mejorar sus condiciones laborales, y que la entrada al siglo XX estuvo marcada por la búsqueda de mejoras en otros ámbitos de la vida de las mujeres. El proceso de modernización también se visualizó en las formas modernas en como las mujeres se organizaron, creando también mecanismos para incidir en la opinión pública y de esta manera hacerse un espacio público político.¹¹²

Es importante mencionar que la entrada al siglo XX está cruzado por la Guerra Mundial. Este hecho significó para las organizaciones femeninas que habían proliferado a finales del siglo XIX una pauta importante para que se afianzaran como organizaciones internacionales. Este conflicto bélico entre potencias europeas tuvo este carácter “mundial” debido a la magnitud e implicancias que tuvo a niveles globales. Un elemento central de la Primera Guerra Mundial es que esta persiguió objetivos ilimitados, al ser un conflicto donde se conjugaron los intereses imperialistas, se fusionó la política y la economía, la rivalidad imperialista en función del crecimiento y competitividad de la economía daba como características no tener límites.¹¹³ Los países beligerantes europeos se jugaron el ‘todo o nada’ como objetivo, el plano político quedó relegado a un segundo plano durante el desarrollo de la primera guerra mundial y con ello la denominada ‘women’s age’ donde

¹¹¹ Vitale, Luis. “Cronología comentada del Movimiento de Mujeres en Chile” CEME, Archivo Chile.

¹¹² Montero, Claudia. “Tensiones en la trastienda; una aproximación teórica a lo público y lo privado en el feminismo, Chile 1922”. Clío 2004, Nueva Época, 2004 número 4. P.95

¹¹³ *Ibid* p.37

la discusión pública sobre la condición femenina ocupaba el primer plano antes de la guerra¹¹⁴.

La experiencia de la Guerra en un plano social desarrolló un sentimiento de superioridad que fortaleció aquellas diferencias sexuales existentes, definiendo con ello la actitud de los grupos ultraderechistas de postguerra¹¹⁵. La idea presente sobre movimiento de “hombres protectores de la madre patria y los suyos”¹¹⁶ fortificó mitos sobre las posiciones desiguales de los sexos. El movimiento de mujeres que llevaba décadas instalado en la opinión pública sufrió la transformación en búsqueda de reconocimiento social de “ciudadanas dignas”, un ejemplo de esto fue la consigna de ‘servicio’ de las francesas.

El conflicto bélico instaló en los imaginarios y representaciones la idea que las mujeres ocuparon los lugares en la fábrica ante la ausencia de los hombres que iban a la guerra. Se estableció la idea de que la guerra tuvo un carácter emancipador para las mujeres. Según lo que plantea Thébaud, la Guerra sólo fue un teatro de sombras donde las mujeres desempeñaron papeles principales:

“la guerra habría bloqueado el movimiento de emancipación que, ya a comienzos del siglo xx se esbozaba en toda Europa y se encarnaba en una new woman económica y sexualmente independiente, así como también un poderoso movimiento feminista igualitarista e imaginativo”¹¹⁷

Los movimientos emancipadores de las mujeres se ven menoscabados por la guerra, más aún comienzan a reforzarse aquellos roles de género que anteriormente estaban siendo cuestionados. La guerra a través de la prensa y la literatura, instaló y revivió actividades tradicionales donde se fundan aquellos mitos de hombre protector de la patria y mujer salvadora y consoladora.¹¹⁸

Una de las principales características que tiene el movimiento Sufragista Femenino es que fue de carácter global, debido a que las condiciones desiguales existentes entre los sexos. A pesar de que se ha considerado que el movimiento sufragista en Europa fue

¹¹⁴ Thébaud, Françoise. "La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?". Editorial Taurus 1993 p.60

¹¹⁵ Hobsbawm, Eric. "*Historia de Siglo XX*" Editorial Crítica, 1998. Buenos Aires p.34

¹¹⁶ Thébaud, Françoise. "La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?". Editorial Taurus 1993.

¹¹⁷ Thébaud, Françoise. "La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?". Editorial Taurus 1993 p.47

¹¹⁸ Idib p.63

eclipsado por la Primera Guerra Mundial, el clamor por la paz fue una plataforma que dio lugar a infinidad de asociaciones feministas con carácter internacional. El desarrollo del feminismo en Europa y Estados Unidos estuvo íntimamente relacionado este internacionalismo que adquirió la conciencia feminista al traducirse en muchas lenguas europeas el texto *The Subjections of Women*(1869) de John Stuart Mills, que para el caso de Chile, esta misión la asumió Martina Barros. El desarrollo del feminismo en Europa fue de la mano con la modernización en el horizonte, ayudando a que el feminismo tuviera formas de expresión modernas, la prensa feminista fue el mecanismo por el cual se difundían las ideas de las diversas organizaciones feminista “la creación de un periódico feminista es paralelo a la creación de una asociación”¹¹⁹. Por lo que las organizaciones feministas de finales del siglo XIX y principios del XX tuvieron un fuerte intercambio de periódicos.

El feminismo y la demanda por el sufragio femenino han sido categorizadas en dos grandes estrategias a niveles globales, por un lado, la reformista liderada por Estados Unidos, y por el otro la oscilación entre reformismo liberal y moralismo social protestante que se desarrolló en Europa¹²⁰. La primera formaba parte del reformismo que apuntó a construir una identidad nacional norteamericana según principios racionalistas e igualitarios, con arraigo en la cultura de las mujeres de las clases medias, la segunda más ofensiva, incluyó técnicas de propaganda, desobediencia civil e incluso violencia física como fue el liderazgo de Emilie Pankhurst¹²¹. Estas dos estrategias, marcarán pautas con respecto a las luchas sufragistas que se levantarán en el mundo.

Como establecimos anteriormente, una de las preocupaciones de este capítulo fue precisar el momento histórico y las características de la sociedad de finales de siglo XIX y comienzo del siglo XX, comprendiendo los elementos que aportaron a la inserción de las mujeres en la política.

Es durante las transformaciones que el proceso de modernización capitalista es donde se gestó la apertura de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad la cual tuvo un papel activo en las distintas actividades económicas. El traslado de la población a las ciudades, como revisamos, los traslados de las mujeres fueron significativamente mayores,

¹¹⁹ Käppeli, Anne-Marie. “*Escenarios del feminismo*” (521-558), Historia de las mujeres, Vol. 4: El siglo XIX, Genevieve Fraisse, Michelle Perrot. 1993. Cuarta edición 2006. Editor Taurus. p.526

¹²⁰Ibíd

¹²¹ Ibíd p.545

junto con la inserción de estas en distintas actividades económicas, quienes se concentraron principalmente en actividades de manufactura, comercio y servicios. El paulatino acceso de las mujeres en la educación fue de la mano con los procesos de alfabetización que intentó implementar el estado. Surgió la posibilidad del desarrollo laboral como docentes y preceptoras las mujeres fueron tomando un papel más activo en la sociedad. Que a medida que avanza el nuevo siglo, y la irrupción de nuevas profesionales universitarias les dará una apertura significativa para cuestionar las condiciones legales en las que se encontraban. Las asociaciones de los sectores sociales que emergieron en esta época estuvieron marcadas por una crítica profunda a la conducción política y en definitiva al Estado Oligárquico.

Las formas en cómo las mujeres intentaron hacerse camino en un ambiente donde la exclusión política era la máxima de la Oligarquía, fue una proliferación de organizaciones femeninas que buscaron mejoras en sus condiciones de vida. Ante la puesta en marcha del proceso de modernización del país, que desentendió las consecuencias sociales que trajo consigo la modernización capitalista. Dentro de estas voces polifónicas que se levantan a comienzos de siglo XX, se enmarcó la conformación del Partido Cívico Femenino. Las características de la política en los términos de la oligarquía, será una cuestión que marcará estas exigencias de apertura política. Desde una perspectiva global, las organizaciones femeninas se hicieron un espacio en ese convulsionado comienzo de siglo. El feminismo liberal puso en el horizonte la modernidad, utilizando para su masificación expresiones modernas como la prensa feminista, considerado como el mecanismo por el cual fueron difundiendo las ideas. En sintonía con lo anterior, es que el desarrollo de las organizaciones feministas durante las primeras décadas del siglo XX, estuvieron marcadas por la búsqueda de una apertura política para las mujeres. Es en este contexto que se inserta la creación del Partido Cívico Femenino, que buscó hacerse un espacio para el reconocimiento, en un escenario que las excluía. Desde este punto de partida podremos comprender la complejidad que significó la experiencia política del PCF, las dificultades que tuvo que surtir y finalmente el contexto en el que fueron instalando su discurso por el sufragio femenino.

Capítulo 2: La acción del Partido Cívico Femenino.

El siguiente capítulo desarrollará dos objetivos, el primero caracterizar al Partido Cívico Femenino, considerando sus estrategias políticas y la forma en cómo congrega a las mujeres para que tomaran un papel activo. En segundo lugar, identificar los lazos de cooperación internacional mediante el análisis del periódico *Acción Femenina* (Santiago de Chile, 1922-1939). Caracterizar al Partido Cívico femenino desde los términos antes mencionados, nos ayudará a comprender la manera en cómo el Partido Cívico Femenino, fortalece su discurso sufragista. Para esto establecimos tres apartados dentro del capítulo, en el primero, indagamos sobre la necesidad que existía de crear una organización femenina con objetivos exclusivamente feminista. Luego, las acciones educativas y propagandísticas que hizo el PCF para involucrar no solo a las mujeres, sino que a un amplio espectro de políticos. Y finalmente identificar los lazos internacionales mediante el análisis de la revista *Acción Femenina* (1922-1923) dando cuenta de quienes eran y cuáles fueron los principales apoyos que recibieron, para así poder dilucidar en cómo lazos de cooperación internacional inciden en el fortalecimiento del discurso sufragista en Chile. En el último apartado, la identificación de estos lazos de cooperación la realizamos mediante el uso del esquema que definimos en nuestra metodología. Lugar en el cuál categorizamos la información presente en la revista *Acción Femenina* (1922-1923), considerando elementos como: fechas, secciones, países, organizaciones contactadas y los tipos de apoyo recibidos.

La creación del Partido Cívico Femenino.

El Partido Cívico Femenino, fue una organización creada en 1922. Este partido ha sido considerado como una organización que tuvo por objetivo “crear una cultura cívica para las mujeres que fuera aceptable para los hombres que finalmente decidirán el futuro del sufragio”¹²². También se ha establecido que el Partido Cívico Femenino se propuso la entrada de las mujeres ilustradas al mundo de la ciudadanía, transformando la consecución

¹²² Lavrin, Asunción. Feminismo como actividad política. “*Mujeres, Feminismo y Cambio Social En Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940.*” Cente Investigaciones Diego Barros Arana. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

de los derechos ciudadanos en un ejercicio elitista y en un particular magisterio cívico.¹²³ Otra propuesta ha valorado también, las estrategias adoptadas por aquellas mujeres a quienes se les considera como “ciudadanas pasivas”. Término utilizado por Javiera Errazuriz para referirse a aquellos sujetos que ejercieron sus derechos civiles por canales distintos al voto como la prensa -considerando la revista producida por el mismo partido- lugar desde el cual reclaman la ciudadanía activa. Desde este espacio, según la autora, existió una transformación importante en los discursos, que dieron cuenta del cambio de mentalidad en razón al lenguaje que utilizaron. Este cambio estaba dado por el tránsito desde el “conceder” al “otorgar”¹²⁴. Además, se considera que las mujeres del Partido Cívico Femenino de Chile se sintieron más partícipes de un tipo de feminismo distinto a las manifestaciones del feminismo inglés, renunciando al lenguaje de rebeldía y compartiendo el del orden, eligiendo más la “mesura que la insolencia” como estrategia política ante la vieja oposición entre revolución y reformismo¹²⁵. Julieta Kirkwood agrega además

“tendencia a la armonía no sea sino parte de una cuestión más general propia del feminismo chileno en ese estadio de su desarrollo; no llega a formularse plenamente, porque no logran todavía las mujeres verse a sí misma en la plenitud de su condición de sometida. Más aún, porque las primeras mujeres que tomaron conciencia de que “algo anda mal”, ocupan espacios privilegiados en la cultura y la educación chilena”¹²⁶

En resumidas cuentas, se ha instalado la idea de que las mujeres del Partido Cívico Femenino quisieron ser el puente de entrada a la ciudadanía, con una cultura cívica aceptable para los hombres, ejerciendo derechos civiles por diversos medios. Hemos ajustado la caracterización, en razón a la creación de un espacio político para las mujeres que tome en consideración las acciones que realizan, así como también las redes que van articulando.

La creación del Partido Cívico Femenino debe situarse en el complejo escenario político de comienzos del siglo XX. Podemos dar cuenta que las mujeres asumieron la

¹²³ Castillo, Alejandra. “*El desorden de la democracia. Partidos políticos de mujeres en Chile*”. Santiago, Editorial Palinodia, 2014. p.106

¹²⁴ Errazuriz, Javiera. “*Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949*”. Revista Historia número 38, Vol II, 2005. P.260

¹²⁵ Kirkwood, Julieta. “*Ser política en Chile: Las feministas y los partidos*”. Santiago, LOM Ediciones, 2010. P.71

¹²⁶ Ibid p.72

labor de abrirse paso de manera organizada en un sistema político que las excluyó, haciendo parte de la crítica del progreso ‘para todos’ de los relegados. Consideraremos que la exclusión política fue central a la hora de caracterizar cualquier organización femenina, ya que como establecimos en el capítulo anterior, era la esencia del Estado Oligárquico. La experiencia política que significó la creación de una organización de mujeres a través del Partido Cívico Femenino de Chile se suma a la idea de que este sistema excluyente oligárquico estaba siendo fuertemente cuestionado y que existieron organizaciones que lucharon por la inclusión.

La inclusión política la abordaremos desde lo propuesto por Alejandra Castillo¹²⁷, quien ahonda en el proceso que da lugar a la inclusión política de las mujeres, en donde la educación jugó un papel vital. Esto para la autora, es un elemento fundamental que ayudó a las mujeres a reclamar un lugar dentro de la política en donde se encontraban excluidas, ya que la inserción al sistema educativo fue una experiencia de igualdad para las mujeres, al tener acceso a todos los niveles educativos al igual que los hombres.

Esta experiencia de igualdad ayudó a que se traslade la idea de desigualdad naturalizada entre los sexos, a una desigualdad dada por la falta de educación

“Si la educación propiciaba un contexto en el cual la diferencia de sexo dejaba de ser pertinente ¿por qué nuevamente se introducía la marca de los sexos para excluir a las mujeres de lo público? En búsqueda de una respuesta a aquella pregunta y apelando al nuevo espacio de igualdad ganado, diversos grupos de mujeres se organizarán para reclamar por sus derechos cívicos.¹²⁸

Según Castillo, la educación fue el primer espacio de igualdad que experimentaron las mujeres. Agrega que la igualdad en el sistema político era algo medular, ya que era la base de la democracia republicana. En relación con lo anterior es que la autora consideró que la exclusión política de las mujeres era la ‘aporía republicana de la igualdad’¹²⁹ porque establece discursivamente la igualdad de los sujetos mientras que excluye de la vida cívica a las mujeres. La educación, para la autora, fue el puente que ayudaría que las mujeres transiten hacia lo político. Ya que desde este espacio las mujeres intentaron demostrar la contradicción que significaba tener acceso a la educación en todos los niveles y no ser

¹²⁷ Castillo, Alejandra. *El desorden de la democracia. Partidos políticos de mujeres en Chile*. Santiago, Editorial Palinodia, 2014.

¹²⁸ *Ibíd* p.41

¹²⁹ *Ibíd*.

consideradas como ciudadanas activas. Castillo, propuso que, dentro de las soluciones posibles a la ‘aporía republicana de la igualdad’, las mujeres prefirieron reclamar la incorporación en la política, en vez de desestimar la inviabilidad del ideal democrático republicano.

En este sentido, de reclamación por incorporación en la política de las mujeres es que se inserta la creación del Partido Cívico Femenino. La temática sobre las condiciones de las mujeres había sido abordada por diversas organizaciones con carácter exclusivamente femenino. Como desarrollamos en el capítulo anterior, el cuestionamiento de la condición política de las mujeres estuvo presente desde la segunda mitad del siglo XIX. Con respecto a la creación del Partido, podemos situarlo en distintas temporalidades, desde los grupos excluidos de la política por no pertenecer a la oligarquía, o considerar desde el propio desarrollo de las organizaciones femeninas. Lo primero resuelto en el capítulo anterior, para lo segundo consideraremos lo propuesto por Julieta Kirkwood, quien establece una periodización para esta relación entre mujeres y políticas: orígenes, ascensos, caídas y silencios.¹³⁰ Nuestro objeto de estudio se enmarca en lo que la autora denomina como “orígenes”, periodo que se extiende de comienzos de siglo XX hasta 1931 en donde el surgimiento del Partido Cívico Femenino de Chile se inserta en lo denominado como “Tiempo de Políticas”. En el capítulo anterior, hicimos un repaso de las diversas organizaciones femeninas, dando cuenta de que existió una necesidad de crear un espacio de participación para las mujeres para buscar mejoras en sus condiciones laborales. En los orígenes del movimiento feminista como lo denominó Kirkwood, está de la mano con las características económicas, políticas y sociales de comienzos de siglo XX en donde se crearon instituciones femeninas de diversa índole:

“No son todas claramente feministas ni sufragistas. Algunas enfatizan la cultura y la educación; otras, la política social, el laicismo o la religión. Pero todas traen la novedad de ser total o parcialmente iniciativas de mujeres organizadas —en pequeños grupos— para ocuparse de su condición.”¹³¹

Dentro de estos grupos que se relacionan más directamente con lo político, según Kirkwood, están Centro de Belén de Zárrega en 1913 que surgen en las principales oficinas

¹³⁰ Kirkwood, Julieta. *“Ser política en Chile: Las feministas y los partidos”*. Santiago, LOM Ediciones, 2010.

¹³¹ *Ibid* p.82

salitreras. Estos no fueron cercanos al clericalismo ni a la lucha laicista y según la autora, el surgimiento de estos centros tiene relación con la “relativa participación de las mujeres en las acciones de protesta emprendidas por el movimiento obrero, tales como huelgas y manifestaciones”¹³². Por lo que el surgimiento temprano de estos centros según la autora, “se debía a la influencia por una parte del particular estado de desarrollo del movimiento popular en la zona del salitre. Y al interés y reconocimiento que el partido obrero socialista le atribuyó a la emancipación femenina”¹³³. En 1915 se creó el Círculo de Lectura de Señoras, iniciativa de Amanda Labarca que tenía una inquietud cultural. Luego en 1916 nació el Club de Señoras, surgido en el seno del Círculo de Lectura como una corriente constituida por mujeres de clases altas cuya fundadora era Delia Matte de Izquierdo. En este espacio Martina Barros, dictó conferencias sobre el sufragio femenino, y se considera que “la influencia de este grupo en 1917 induce a la fracción joven del Partido Conservador a presentar en el Congreso el primer proyecto de ley para conceder a las mujeres los derechos de ciudadanía”¹³⁴. Lo que plantea Julieta Kirkwood, este que el momento de “orígenes” del movimiento feminista chileno, tiene elementos comunes: el “surgimiento de las primeras voces disidentes, grupos, clubes, sentido de movimiento; en relación con los planteos políticos”¹³⁵.

El Partido Cívico Femenino fue una organización que fue materializando este sentido de movimiento relativo a la demanda sufragista una vez que comienzan las relaciones con diversas organizaciones al exterior. Pero antes de ahondar en ello no podemos dejar de mencionar que los avances del feminismo internacional, debido a que esto le da un respaldo importante a la misma bandera de lucha del PCF. Los avances del feminismo internacional eran conocidos en el país. Las organizaciones del norte, por ejemplo, dieron cuenta del impacto que tuvo la voz extranjera de Belén de Sárraga. La proliferación de los centros femeninos en el norte de Chile con el nombre de esta feminista española se debió a que durante su visita en Chile alentó a las mujeres a organizarse y dar vida a la reivindicación emancipadora, ya que ésta tenía un reconocimiento internacional

¹³² Ibid p.82

¹³³ Ibid p.86

¹³⁴ Ibid p.91

¹³⁵ Ibid

como luchadora e intelectual que propagaba ideas de progreso y libre pensamiento¹³⁶. En relación con los partidos políticos existentes, como mencionamos el Partido Obrero Socialista demostró preocupación por la situación de las mujeres, junto con la sección joven del Partido Conservador que presentó en primera instancia un proyecto que otorgaba derechos políticos de las mujeres. Esto es comprendido mediante la existencia de conflictos internos del partido, que buscaron la renovación como instrumento capaz de mantener la hegemonía dentro de la esfera de poder¹³⁷. El tiempo de políticas¹³⁸ como se reconoció a la creación del Partido Cívico Femenino, tiene que ver con que esta organización se autodenominó como partido, existiendo esta autodenominación una diferencia importante con las organizaciones que le antecedieron. Estela la Rivera de Sanhueza, presidenta del partido, hizo el diagnóstico de los distintos partidos políticos existentes para la fecha, quienes contemplan en sus programas las reivindicaciones sociales, políticas y económicas de la mujer, pero que figuraban como letra muerta. Si bien existían organizaciones exclusivamente femeninas, lo que hacía falta eran organizaciones que contemplaran como objetivo principal preocupaciones exclusivamente femeninas, entendiendo por esto, la lucha por reivindicaciones políticas, jurídicas y sociales. En virtud de los anterior, es que la creación del partido será un espacio creado para ellas, donde se sintieron más cómodas y libres de influencias, elaboraron una letra propia. Esta organización con sentido de movimiento estuvo fuertemente influida por el feminismo liberal. Como dimos cuenta en el primer capítulo, establecimos dos importantes formas en cómo el feminismo actuó. Nos quedaremos en este capítulo con la estrategia tomada por Norteamérica, un feminismo reformista que apuntaba a construir una identidad nacional, bajo principios racionalistas e igualitarios con un fuerte arraigo en la cultura de las mujeres de la clase media. Ya que las mujeres del PCF se sintieron más parte de estos preceptos. La nueva orgánica de mujeres con “sentido de movimiento”, como clasificó Kirkwood a las primeras organizaciones femeninas, se preocupó por definir el feminismo al cual adscribieron. Dialogaron experiencias con organizaciones extranjeras y gracias a ello establecieron los lineamientos

¹³⁶ Gaviola, Edda, Jiles, Ximena, Lopresti, Lorella y Rojas, Claudia. 1986. “Queremos Votar En Las Próximas Elecciones : Historia Del Movimiento Femenino Chileno, 1913-1952,” pp.20

¹³⁷ Gaviola, Edda, Jiles, Ximena, Lopresti, Lorella y Rojas, Claudia. 1986. “Queremos Votar En Las Próximas Elecciones : Historia Del Movimiento Femenino Chileno, 1913-1952,” pp.30

¹³⁸Kirkwood, Julieta. “*Ser política en Chile: Las feministas y los partidos*”. Santiago, LOM Ediciones, 2010. P.92

como partido en constante contacto con organizaciones en el exterior. Se sintieron parte del ideal del feminismo liberal y por esto argumentaron constantemente que el devenir estaba dado por el progreso para las mujeres, y en virtud de eso plantearon metas para modificar el papel de la mujer en la sociedad¹³⁹. Estos planteamientos se pueden ver de manera constante en la revista del partido, por ejemplo, para la celebración del primer año de vida reforzaron este ideal de feminismo liberal

“la mujer chilena celebra con intimo alborozo este aniversario, que constituye el primer eslabón de la cadena de oro con que ella quiere unirse al carro de las actividades que son la base del progreso y del engrandecimiento de la Republica.”¹⁴⁰

El feminismo liberal en Chile fue desarrollado por mujeres de la clase media educada, la creación de prensa fue de la mano con la misma organización. Este elemento es fundamental ya que la impronta feminista que pregonó el Partido Cívico Femenino de Chile genera la distancia de los otros partidos existentes, dentro de los cuales lo que atañe a la condición de las mujeres era un nicho discursivo aparte. La creación del partido satisfizo la necesidad de las mujeres educadas por aglutinar en una organización que tuviera como único foco lo relativo al “problema femenino” como denominaban en ese tiempo las demandas feministas.

“De la letra muerta” a la “letra de mujeres”: la acción práctica, educativa y propagandística del PCF.

La conformación de esta nueva organización femenina aglutinó deseos y necesidades de las mujeres por las mejoras en sus condiciones de vida. El Partido Cívico Femenino, fiel a su impronta liberal, estuvo acompañado de su prensa oficial, la Revista *Acción Femenina* (Chile, 1922-1923). Esta, es comprendida desde lo que se denominó como “Prensa de Mujeres”¹⁴¹, es decir, medios de comunicación escritos por mujeres que se asumen como sujetos sociales, que quieren ocupar un lugar en el espacio público,

¹³⁹ Lavrin, Asunción. “*Mujeres, Feminismo y Cambio Social En Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940.*” Centde Investigaciones Diego Barros Arana. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. p.366

¹⁴⁰ Revista “*Acción Femenina*”, Número 9, mayo 1923, Santiago de Chile, p.2.

¹⁴¹ Montero, Claudia. ¿Qué es la prensa de mujeres? en “*Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*”.

promoviendo transformaciones o reforzando convicciones, ideas, proyectos sobre la propia vida, la sociedad, la política y la cultura.¹⁴² Montero agrega además, que las publicaciones que se enmarcan en esta definición, son producto del ejercicio consciente por ocupar un lugar en el espacio público, comprendiendo las normas de género y utilizándose considerando las condiciones políticas y sociales. El Partido Cívico Femenino vio la luz el 10 de mayo de 1922, desde ese día en adelante las miembros del partido difundieron sus ideas sobre política y mujeres en *Acción Femenina*. Haciéndose de un lugar en el espacio público que había sido conseguido por las precursoras de la prensa femenina, la revista del PFC, será parte de lo que se denominó como “explosión de las voces 1900-1920” en la proliferación de prensa de mujeres¹⁴³. La prensa de mujeres es concebida como un espacio de construcción de movimiento y de formación política¹⁴⁴. *Acción Femenina* (Chile, 1922-1923), alcanzó a tener corresponsales desde Antofagasta hasta Puerto Varas, y las asambleas del Partido tuvieron presencia tanto en Santiago como Valparaíso, Serena y Concepción¹⁴⁵. La producción de la revista estaba a cargo de Graciela Mandujano, pero la dirección oficial la tenía Cesar Sangüesa esposo de Mandujano, como una forma de estrategia de legitimación ya que las mujeres del PCF comprendieron las normas de género que operaban para el acceso de las mujeres al espacio público¹⁴⁶.

Este partido al ser reconocido como una organización que no tuvo temor por reconocerse abiertamente con una orientación feminista se propuso como objetivo dentro de su programa, la lucha para que sean abolidas todas aquellas disposiciones escritas en los Códigos que coloquen a las mujeres en “una inferioridad indigna de un ser, por muchos conceptos, es acreedor a toda clase de consideraciones”¹⁴⁷. Esto, como declaración de principios, mientras desarrollaban sus lineamientos programáticos que estuvieron íntimamente relacionados con los contactos hacia el exterior con otras organizaciones femeninas.

Preparar a las mujeres en una cultura cívica fue una preocupación importante del partido, por lo que organizó diversas instancias educativas para mujeres, puesto que según

¹⁴² *Ibid* p.18

¹⁴³ Montero, Claudia. “*Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile*”. Pag.84

¹⁴⁴ *Ibid* p.85

¹⁴⁵ Revista “*Acción Femenina*”, Número 2, Año I. octubre Santiago de Chile, 1922, pp 3

¹⁴⁶ Montero, Claudia. “*Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*”. Editoria Hueders, 2016. p.111

¹⁴⁷ Revista “*Acción Femenina*”, Número 1, Año I. Santiago de Chile, 1922, pp 20

sus lecturas eran importantes para la “preparación necesaria para ejercer conscientemente los derechos que solicitamos”¹⁴⁸. La necesidad de demostrarse como seres capaces de ejercer responsablemente los derechos que reclamaban, trazó la ruta a su impronta educativa.

Estas instancias generadas por el partido tenían como base la preocupación expuesta en uno de sus artículos fundamentales “procurar a sus asociadas los medios de conocer sus derechos y deberes como entidades ciudadanas para ejercitarlos en la vida social y propender activamente en la marcha del progreso”¹⁴⁹. Dentro de estas instancias educativas podemos nombrar las clases de instrucción cívica que impartió Jorge Solís de Ovando en las inmediaciones del partido¹⁵⁰, junto con cursos de idiomas, oficios y de contabilidad dirigidos por Obdulia Velásquez, diplomada contadora comercial de Chile cuyo fin era “difundir entre las mujeres, los medios de ganarse la vida, para preparar así la independencia económica del sexo”¹⁵¹. El partido tuvo una marcada preocupación por la educación de las mujeres, enaltecendo constantemente a las nuevas profesionales en sus páginas, a su vez que construían una serie de demandas feministas. Su preocupación estuvo en aportar herramientas para la independencia económica, así como un constante reclamo a que se inmiscuyeran en su propia emancipación, por esto dedicaron en los números de la revista escritos dirigidos directamente al grupo a quien intentaron movilizar. El partido se constituía por comisiones que se dividieron en: “prensa y propaganda y la comisión educación y conferencia”¹⁵², dando cuenta que la educación y propagación de sus ideas ocupó un lugar primordial dentro de los quehaceres del propio partido.

Dentro de sus estrategias podemos mencionar una preocupación meditada por obtener adherentes políticos que consideraran los objetivos que perseguían, por lo que hicieron que las mujeres del PCF dedicaran espacios dentro de la revista para que los políticos se refieran a las condiciones jurídicas y políticas de las mujeres. La colaboración de voces legitimadas de la política, fue retribuida con invitaciones a la celebración de su aniversario, en la asamblea abierta que realizaron el 12 de mayo de 1923, estuvieron entre

¹⁴⁸ Revista “*Acción Femenina*”, Número 3, noviembre 1922, Santiago de Chile, p.3

¹⁴⁹ Revista “*Acción Femenina*”, Número 4, diciembre 1922, Santiago de Chile, p.24.

¹⁵⁰ Revista “*Acción Femenina*”, Número 3, noviembre 1922, Santiago de Chile, p.2.

¹⁵¹ Revista “*Acción Femenina*”, Número 10, junio 1923, Santiago de Chile, p.24.

¹⁵² Revista “*Acción Femenina*”, Número 11, julio 1923, Santiago de Chile, p.3

los invitados el Senador Ramon Briones Luco miembro del partido radical, diputado Luis Undurraga del partido liberal, diputado Tizzoni del Partido Conservador¹⁵³, dieron cuenta de que las mujeres del partido buscaron una amplitud transversal de adherentes políticos con el fin de instaurar las demandas feministas.

Pasos lentos, seguros y decisivos: Lazos Internacionales de Cooperación del Partido Cívico Femenino de Chile a través de la Revista *Acción Femenina* 1922-1923.

En esta tarea de “darle vida a la letra” como crítica a los Partidos políticos existentes, el Partido Cívico Femenino de Chile trazó una ruta propia, que se materializó en los lineamientos programáticos, estatutos y reglamentos, que fueron publicados en su principal órgano de difusión: la revista *Acción Femenina* (Chile, 1922-1939).

Su programa contempló en el primer artículo: trabajar por “establecer lazos de solidaridad entre todas las mujeres y asociaciones que se ocupen del adelanto social, intelectual, moral, económico y político de la mujer”¹⁵⁴. La atención que ponemos sobre este artículo en particular radica en las dimensiones que pudieron haber adquirido establecer lazos de solidaridad en su extensión internacional. Si bien, no está explícito esta extensión, consideramos la existencia de una preocupación importante del Partido Cívico Femenino de establecer lazos con el exterior, específicamente con otras organizaciones de mujeres.

Ahora bien, para proyectar las dimensiones que pudo haber adquirido su lineamiento programático de “lazos de solidaridad” en extensión internacional, consideraremos una sección específica dentro de la Revista *Acción Femenina* durante el periodo 1922-1923, fecha que abarca la conformación del Partido Cívico Femenino y su primer año de vida. Para esto precisaremos lo que implica el feminismo. En el primer capítulo desarrollamos, dos estrategias que asume el feminismo global, estas estrategias fueron la manera en cómo los movimientos feministas buscaron mejorar las condiciones de las mujeres. Ahora bien, se hace necesario establecer que vamos a considerar como feminismo, para esto utilizaremos la definición de Karen Offen:

¹⁵³ Revista “*Acción Femenina*”, Número 10, junio 1923, Santiago de Chile, p.16

¹⁵⁴ Revista “*Acción Femenina*”, Número 4, diciembre 1922, Santiago de Chile. p.24

“nombre que se le da a una respuesta crítica integral a la subordinación deliberada y sistemática de las mujeres como grupo por parte de los hombres como grupo dentro de un escenario cultural dado.”¹⁵⁵

Esta subordinación, como establece la autora puede identificarse históricamente. Por lo que el concepto feminismo, abarcará tanto como un sistema de ideas como un movimiento para el cambio sociopolítico basado en una denegación del privilegio masculino y de la subordinación de las mujeres dentro de una sociedad dada¹⁵⁶. Debido a esto, la autora plantea, que el feminismo puede verse históricamente como un sistema de pensamiento crítico en rápido desarrollo¹⁵⁷

“Como tal, el feminismo incorpora un amplio espectro de ideas y posee un alcance internacional, un alcance cuyas fases de desarrollo han dependido históricamente del discurso político e intelectual centrado en el hombre y en tensión con él, pero cuyas más recientes manifestaciones trascienden a este último”¹⁵⁸

Para dar cuenta de los alcances históricos y las posibilidades del feminismo, entendido desde estos términos, es que es necesario, como dice la autora, situarlos en sus orígenes y como crece su crítica dentro de una diversidad de tradiciones culturales e ideológicas¹⁵⁹.

Comprender al feminismo como un espectro de ideas que posee un alcance internacional debido la condición de subordinación de las mujeres en la sociedad. Es un diagnóstico que compartieron las diversas organizaciones femeninas. El grado de conciencia de esta subordinación precisa ser estudiada en su contexto. Pero consideraremos para este análisis que la internacionalización de las ideas feministas, estuvieron de la mano con los desarrollos de prensa de mujeres y las comunicaciones postales que facilitaron el crecimiento de redes. Ejercicio que se venía dando en Europa desde 1878, que como establece Offen en su texto “la *Englishwoman's Review* calificó la cuestión femenina como “uno de los temas de la actualidad”¹⁶⁰.

Ya hemos desarrollado en el primer apartado las características que tuvo el Partido Cívico Femenino, y su necesidad de organizarse. Ahora abordaremos, las estrategias utilizadas por el partido para generar lazos de cooperación internacional. La importancia de generar lazos con otras organizaciones internacionales. Para esto indagaremos una sección

¹⁵⁵ Offen, Karen. “*Feminismos Europeos (1700-1950) Una historia política*”. Ediciones Akal 2020 para lengua española. Madrid. P. 55

¹⁵⁶ *Ibid*

¹⁵⁷ *Ibid* 57

¹⁵⁸ *Ibid* 58

¹⁵⁹ *Ibid*

¹⁶⁰ *Ibid* p.229

específica de la revista *Acción Femenina* (1922-1923) denominada como “Comunicaciones Recibidas” en el trabajo que realizó Camila Ponce, da cuenta que en esta sección existió nexos entre el Partido Cívico femenino y el extranjero¹⁶¹. Lugar en donde se evidencia las preocupaciones que tiene el Partido Cívico Femenino y la importancia que adquieren las relaciones con otras organizaciones femeninas.

Un primer elemento de la sección es que en la mayoría de las cartas que componen las “Comunicaciones Recibidas”, quienes emitieron los mensajes son las mujeres del Partido Cívico Femenino, por ende, la mayoría de las cartas replicadas en la sección, son ‘respuestas’ a las peticiones y/o comentarios que hace el Partido Cívico Femenino. Dentro de las primeras actividades que realizó el PCF, fue poner al corriente de la conformación del partido mismo, a las organizaciones femeninas ya existentes en distintas partes del mundo, generando con ello un sentido de comunicación desde Chile hacia el exterior.

El Partido Cívico Femenino, fue fundado el 10 de mayo de 1922, transcurrido dos semanas de la conformación oficial, quienes participaron en el partido buscaron generar lazos de comunicación con el exterior, esto se puede dar cuenta mediante la revisión de la sección “Comunicaciones Recibidas”, ya que las primeras cartas que son expuestas en la revista dan cuenta que el partido envió correspondencia al extranjero el 28 de mayo de 1922. En las primeras cartas se generó un sentido de comunicación desde PCF hacia el exterior y para la circulación del primer ejemplar de la Revista, tenían en su poder respuestas de organizaciones femeninas de distintas partes del mundo, las cuales fueron expuestas gradualmente en sus números. Entre las organizaciones contactadas está el Consejo Nacional de Mujer de Uruguay, desde una carta firmada por su presidenta Isabel de Vidal y Consejo Supremo Feminista de Mujeres Españolas donde Ana Carbia Bernal es quien responde¹⁶², la primera organización con trayectoria reconocida, que concentró

¹⁶¹ Ponce, Camila. “Comunicaciones entre sufragistas chilenas y extranjeras”. Posturas e ideas sobre el Sufragio Femenino en Chile. Comunicaciones con el extranjero entre 1910 y 1950. Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales. Universidad de Valparaíso, 2021.

¹⁶² “Comunicaciones Recibidas”, Revista “Acción Femenina”, Número 1, año I 1922, Santiago de Chile. P.4-5

distintas organizaciones femeninas por la demanda sufragista¹⁶³, la segunda presidida por Ana Cabria Bernal, en donde convergieron distintas organizaciones feministas Españolas de cara al Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer 1920 que finalmente se celebró en Ginebra y no en Madrid como esperaban¹⁶⁴. Seguido por el Consejo Nacional de mujeres en Bélgica, el Comité de la Alianza Internacional de Sufragio femenino firmada por Kate E. Trounson, y el Consejo Nacional de Mujeres de Portugal, firmada por la Dra. Adelaida Cabette¹⁶⁵. Todas las organizaciones contactadas tienen un denominador común, ser parte de un movimiento pro-Sufragio Femenino.

Dentro de los estatutos Partido Cívico Femenino, podemos también encontrar luego del artículo sobre los lazos de solidaridad, prosiguen artículos de ideas sobre igualdad y protección laboral femenina, familia y legitimidad de los hijos, y para en su artículo número nueve establecer que “trabajaré por todos los medios para que la mujer obtenga derecho a sufragio”¹⁶⁶. Debido a esto, se consideró que el PCF no era una organización que se definiera exclusivamente como sufragista, pero según la evidencia consideramos que el sufragismo fue el enclave de los contactos con organizaciones femeninas de todas las latitudes.

Siguen las comunicaciones con Women's Freedom League firmada por Florence A. Underwood¹⁶⁷, Secretaria General del Partido Feminista Nacional de Argentina Julieta Lanten Rembrand, el Consejo Nacional de Mujeres Francesas firmada por M. Pichon Landry¹⁶⁸, Consejo Nacional de Mujeres de Finlandia y Consejo Nacional de Mujeres Italianas por la Vice-Secretaria de Exterior Emilia Santillana Maggoiorani¹⁶⁹.

Ahora bien, las reacciones que tuvieron las organizaciones contactadas con respecto a las comunicaciones recibidas fueron desde la cordialidad y alegría que significó saber

¹⁶³ Sapriza, Graciela. Capítulo 13 “*El Voto Femenino en Uruguay, 1900-1932*”. Sufragio Femenino: Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América. Carolina Barry compiladora. 2011 Editorial de la Universidad Tres de Febrero. p.370

¹⁶⁴ Aguilera Sastre, J. y Lizarraga Vizcarra, I. “*Las feministas españolas y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer (1920)*”. IgualdadES 1, 83-113. 2019.

¹⁶⁵ “Comunicaciones Recibidas”, Revista “Acción Femenina”, Número 2, octubre 1922, Santiago de Chile. P.4

¹⁶⁶ Revista “Acción Femenina”, Número 4, diciembre 1922, Santiago de Chile. P.24.

¹⁶⁷ “Comunicaciones Recibidas”, Revista “Acción Femenina”, Número 2, octubre 1922, Santiago de Chile. P.43

¹⁶⁸ “Comunicaciones Recibidas”, Revista “Acción Femenina”, Número 4, diciembre 1922, Santiago de Chile.

¹⁶⁹ “Comunicaciones Recibidas”, Revista “Acción Femenina”, Número 5, enero 1923, Santiago de Chile.

para las organizaciones contactadas la existencia de una organización en Chile que estaba en la “noble causa que le es común”¹⁷⁰. La temprana conexión con organizaciones pro-sufragio femenino nos dan cuenta de la importancia que significó tener contacto con organizaciones que ya tenían un reconocimiento internacional, por otro lado, necesidad de generar tanto vínculos como lazos de reciprocidad con organizaciones ya establecidas. Ejemplo de esto, es que la mayoría de las organizaciones contactadas hicieron el envío de los estatutos de sus organizaciones. Podemos establecer que el Partido Cívico Femenino tuvo los estatutos del Consejo Nacional de mujer de Uruguay, del Consejo Supremo Feminista de Mujeres españolas, Consejo Nacional de mujeres belgas, y del Consejo Nacional Mujeres Portuguesas, así como también de sus respectivos periódicos. Tal como mencionamos en el capítulo anterior, el avance del feminismo internacional estuvo de la mano del flujo de la producción intelectual de las organizaciones feministas. Esto puede comprenderse desde los planteamientos de Yin-Zun Chen, quien establece que las redes transnacionales se caracterizan por un predominio importante de intercambio de información entre actores no-gubernamentales cuyos objetivos están los cambios sociales¹⁷¹.

Hemos establecidos que, una de las principales preocupaciones del PCF fue contactar organizaciones de reconocimiento internacional, un ejemplo de esta temprana conexión es la comunicación con Ana Carbia Bernal presidenta de la Liga Española para el Progreso de la Mujer, que firma en representación del Consejo Supremo Feminista de Mujeres españolas, hace envío de los estatutos de la Liga y además números de la revista “Redención” producida por la Liga, y hace explícito el contenido de los mensajes enviados por el Partido Cívico Femenino la necesidad de generar proyectos en conjunto con organizaciones pro sufragio

"y espera sus indicaciones de los proyectos que acerca del convenio de reciprocidad a que se refiere la suya, quedo muy atenta compañera, en el feminismo mientras hago votos por la prosperidad de ese Partido Feminista Chileno."¹⁷²

¹⁷⁰ “Comunicaciones Recibidas”, Revista “Acción Femenina”, Número 1, octubre 1922, Santiago de Chile. P.4-5

¹⁷¹ Chen, Yin-Zun. “De los encuentros feministas a las campañas transnacionales: surgimiento y desarrollo de los movimientos transnacionales de las mujeres en américa latina”. Revista de estudios de género: La ventana. 2004 p.271

¹⁷² “Comunicaciones Recibidas”, Revista “Acción Femenina”, Número 1, Año I. Santiago de Chile. P.4-6

Establecer lazos de cooperación internacional para el Partido Cívico Femenino fue una prioridad, más aún, ante la propuesta de proyectos de reciprocidad, la respuesta de la organización española fue incidir desde su rango de influencia por la “prosperidad del partido”. Se ha considerado lo polémico de este mensaje estaba tanto en la denominación de “feminista”, y debido a esto existieron grandes esfuerzos por reforzar la idea del “buen” feminismo que profesaba el Partido Cívico, que se puede leer constantemente en las páginas de distintos números de la revista, en ellas dieron cuenta que para ellas el feminismo no era un movimiento de violencia y que tampoco haría perder a las mujeres sus cualidades femeninas. Por otro lado, se ha considerado que ese carácter “internacionalista” se traducía únicamente, en el ejercicio ilustrado de “intercambio de experiencias”¹⁷³.

Estos lazos de cooperación se vuelven interesantes, cuando la respuesta que recibe da cuenta del interés del Partido Cívico Femenino por la asociación internacional pro-sufragio femenino. La International Women Suffrage Alliance (IWSA), fue una asociación fundada en 1904. Como bien dice su nombre, tenían por objetivo hacer una amplia alianza internacional por el sufragio femenino. Sus primeros pasos los dieron en 1902, en Washington D.C, según la cronología de Karen Offen. Realizaron dos Congresos, el primero en 1904 en Berlín Alemania, tuvieron una participación en Ginebra como miembros de la “Federación de Instituciones semioficiales y privadas”¹⁷⁴, además se encontraban próximas a celebrar su segundo congreso en Roma. Esta organización es parte de lo que se considera como un segundo frente en el cual las feministas europeas podían plantear sus demandas. El primero de ellos, fue la participación en la política una vez que en Europa pudieron votar y participar. La segunda, es que estas mujeres activistas de un buen número de países expandieron sus actividades organizativas a nivel internacional¹⁷⁵. La IWSA será un espacio internacional importante en los años veinte. La Alianza Internacional por el Sufragio Femenino se centró de forma expresa en la consecución del sufragio femenino¹⁷⁶.

¹⁷³ Castillo, Alejandra. “*El desorden de la democracia. Partidos políticos de mujeres en Chile*”. Santiago, Editorial Palinodia, 2014. p.115.

¹⁷⁴ Información extraída de: <http://www.lonsea.de/>

¹⁷⁵ Offen, Karen. “*Feminismos Europeos (1700-1950) Una historia política*”. Ediciones Akal 2020 para lengua española. Madrid. P.479

¹⁷⁶ *Ibíd* p.484

La respuesta a la carta que envió el Partido Cívico Femenino el 25 de julio de 1922, fue publicada en el segundo ejemplar de la recién circulada revista en octubre de 1922. Desde el Comité de la Alianza Internacional de Sufragio Femenino recibieron documentos relativos Congreso de la alianza y el periódico de la IWSA en donde establece los fines de la Alianza y agregan, además:

“ha impuesto de que nuestra asociación desea la cooperación con Alianza internacional de sufragio femenino. Yo estaré muy agradecida si Ud. Quisiera enviarnos la constitución y los estatutos de su asociación, dándonos algunas ideas del nombre de sus miembros y de sus obras”¹⁷⁷

Los lazos de cooperación se ponen rápidamente en la órbita del sufragio internacional al momento de recibir de parte de la Alianza el interés por indagar más en el Partido Cívico Femenino. Sorpresivamente el Partido Cívico Femenino no se hizo esperar y escribió un reporte acerca de su organización y cuáles eran los objetivos que perseguían. Fiel a las asociaciones feministas, el IWSA poseía su propio periódico, en donde siguieron de cerca los avances de las organizaciones feministas en todo el globo. En la *Jus Suffragii* (1906-1938), iban informando lo que acontece en cada país en cuanto a mejoras de las demandas feministas, así como también el quehacer de la organización. En diciembre de 1922, la *Jus Suffragi* publicó las buenas nuevas del feminismo en Chile “*A New Woman’s Society Demands Full Equality for Chilean Woman*”¹⁷⁸. En ese espacio otorgado por la IWSA, las mujeres del Partido Cívico Femenino escribieron los motivos que impulsaron su programa. Haciendo principal hincapié en las condiciones jurídicas en la cual se encontraban las mujeres en Chile, las diferencias legislativas en donde las mujeres eran consideradas incapaz ante la ley

“hay en las leyes del país excepciones y trabas que anulan su libertad y rebajan su condición de ser pensante y evolutivo, sujetándola a una dependencia absoluta del hombre; dependencia que debe cesar no sólo por lo humillante, sino por los verdaderos abusos y crímenes que al amparo de leyes desiguales se cometen con ella”¹⁷⁹

¹⁷⁷ “Comunicaciones Recibidas”, Revista “*Acción Femenina*”, Número 2, octubre 1922, Santiago de Chile. P.4

¹⁷⁸ Revista *Jus Suffragii* The international woman suffrage news, Vol 17, Número 3. December, 1922. P.40 disponible en: <https://digital.library.lse.ac.uk/>

¹⁷⁹ *Ibid.*

Esta desigualdad legal denunciada fue sumada al llamado a las mujeres intelectuales que aportan luces para mejorar estas desigualdades, para definir al programa del Partido como una bandera “justicia y progreso”¹⁸⁰:

“Luchemos por la igualdad de salarios, pues la mujer tiene las mismas necesidades económicas que el hombre, y *nada debe autorizar la disminución de jornales en igualdad de trabajos*. Debemos trabajar porque la ley política no desconozca a la mujer, la ley civil no la inferiorice y la ley económica no la defraude. El obtener la plenitud de los derechos civiles, políticos y económicos con igualdad al hombre, será una conquista ya ganada en los países más cultos de Europa y América del Norte. Desgraciadamente, no todas las mujeres chilenas alcanzan a comprender el grado de inferioridad que estamos colocadas. *¡Tengamos fe y perseverancia en la campaña iniciada; ella será el bienestar de la Sociedad y el progreso de nuestra querida patria!*”¹⁸¹.

Como sabemos la situación de las mujeres en Chile, requerían las transformaciones que se hacían latentes en los reclamos a la oligarquía que constantemente atrasaba las reformas y leyes civiles que se necesitaron para el mejoramiento de la situación de las mujeres en el país. El Partido Cívico no desconoció esto, como fines fundamentales de la organización de generar la presión debida para las mejoras que consideraban como urgentes, que según la lectura realizada por la organización significaba en “mejoras para la sociedad y el progreso del país”. Este espacio concedido por la IWSA al Partido Cívico Femenino no estuvo duplicado en el periódico *Acción Femenina*, ni siquiera fue mencionado. Lo que sí abordaron en la revista, antes de hacer público la solicitud del Partido Cívico Femenino por pertenecer a la Alianza Internacional de Sufragio Femenino, fue extensa información sobre quién presidía la IWSA. Así como también un espacio cedido para que la presidenta de la Alianza Mrs. Carrie Chapman se dirigiera a los lectores de la revista, asunto que nos referiremos más adelante. Esto da cuenta del foco principal de propaganda política que tenía el Partido Cívico Femenino era con sus lectores, por ende, la preocupación educativa con respecto a estos en relación con cómo fueron articulando la información. Da cuenta de su impronta de educación cívica y estrategia política. El periódico hablaba a sus lectores nacionales y el escenario se ajustaba a ese contexto, pregonar a los cuatro vientos la réplica en un organismo internacional con sede en Londres, despertaría resquemores ante el conocimiento que existía a niveles globales del movimiento sufragista inglés.

¹⁸⁰ Ibid.

¹⁸¹ Ibid.

La carta recibida el 25 de febrero de 1923, publicada en la revista en el mes abril del mismo año, no solo da cuenta que tendrán en consideración la solicitud del Partido Cívico Femenino de pertenecer a la alianza, piden además desde Roma, direcciones para enviar invitaciones al próximo Congreso Internacional de la Alianza:

"En nuestro último Congreso de Ginebras, celebrado en junio de 1920, estuvieron representados solos dos países de sud-américa, Uruguay y Argentina. Sabemos, sin embargo, que desde entonces el movimiento feminista ha estado haciendo rápidos progresos en su país, así esperamos que el Partido Cívico Femenino podrá enviar alguna delegada"¹⁸²

El PCF intentó influir en la decisión sobre el origen de estos delegados políticos que representaran a Chile ante el IWSA. Esta invitación de la IWSA se reforzó en el siguiente número de la revista, en donde expusieron la importante información que recibieron de la secretaria de la alianza Katherine Bompás, en donde le comunicaban a las miembros del PCF que habían enviado de manera oficial la invitación a Arturo Alessandri junto con la petición de que estas intercedieran para que Chile enviara una delegación al próximo Congreso del IWSA

“Adjunto a Ud. Una copia de la carta que hemos emitido a su Gobierno, pidiéndole se sirva designar algunos delegados a nuestro Congreso (...) en la esperanza de que Ud. Pueda ayudarnos a asegurar que se la tome en consideración favorablemente, presentándola algún señor Ministro que favorezca nuestro movimiento”¹⁸³

Prosigue con la felicidad que les daría que finalmente se decidan por alguien que pertenezca al Partido Cívico Femenino. La invitación al Congreso de la Alianza Internacional, la consideramos como una culminación importante de los contactos al exterior del Partido Cívico Femenino. En relación con lo que hemos expuestos, existió un temprano interés por las organizaciones pro-sufragio femenino, y nos atreveremos a establecer que existe una intención marcada por contactar precisamente a la IWSA. Ya que todas las organizaciones con quienes tuvieron nexos pertenecían a la Alianza, o bien, habían participado en el último Congreso de dicho organismo. La invitación que recibió el presidente Alessandri da cuenta que las organizaciones femeninas tenían como objetivo no solo influir, sino que involucrar a los políticos para que las demandas feministas fueran instalándose. En el afán de incluir a destinatarios legitimados, otorgándole derechos para involucrarse en aquellas temáticas de las que no tienen derecho a la palabra. Gracias a los

¹⁸² “Comunicaciones Recibidas”, Revista “*Acción Femenina*”, Número 8, marzo 1923, Santiago. P.3

¹⁸³ “Comunicaciones Recibidas”, Revista “*Acción Femenina*”, Número 9, abril 1923, Santiago. P.4

lazos gestados por el PCF con la alianza por el sufragio femenino, el presidente Alessandri envió su apoyo irrestricto por las demandas sufragistas de las mujeres como lo hizo saber en una carta enviada al IWSA¹⁸⁴. Estas redes transnacionales como denominó Yin-Zun Chen, a las acciones de intercambio de información, y posterior articulación a organismos de carácter internacional por el sufragio femenino, nos abre las interrogantes de que si esta articulación al organismo internacional IWSA, podría comprenderse desde lo que la autora denominó movimientos transnacionales o coaliciones para coordinar movilizaciones. Como bien establece la autora, que los límites son difusos, porque las coaliciones precisan redes transnacionales, por un lado. Por el otro, se requieren estudios que sean capaces de articular las acciones realizadas por las organizaciones políticas o países que componen en este caso organizaciones internacionales, y como las resoluciones tomadas en los Congresos, son articuladas en estrategias nacionales. Es por esto que las redes transnacionales en las que se articuló el PCF nos abren la necesidad de analizarlas desde una perspectiva transnacional. Así estudiar la participación del partido y su articulación en el Congreso, cuales eran los intereses y expectativas de estas redes transnacionales, como plantea Yin-Zun Chen¹⁸⁵.

Los lazos de cooperación con organizaciones internacionales se fueron robusteciendo con este ejercicio ilustrado de circulación de revistas y el espacio cedido al Partido Cívico Femenino en el periódico de la Alianza. Nos dan cuenta de que las organizaciones feministas consideraron los lazos internacionales como algo esencial en la búsqueda de apoyos por las demandas feministas, sintiéndose parte de un movimiento que rebalsaba las fronteras. Dar cuenta de manera explícita la solicitud del Partido Cívico Femenino por pertenecer a la IWSA es uno de los pasos decisivos de aquellas que propusieron como objetivo “sin asociaciones con partidos políticos específicos avance lento y seguro por mejorar las condiciones de las mujeres en Chile”¹⁸⁶, agregaremos además fue estratégico en su avance en cuanto a las relaciones que generaron en el exterior. Hicieron

¹⁸⁴ Revista Jus Suffragii The international woman suffrage news, Vol 18, Número 3. December, 1923. P.40 disponible en: <https://digital.library.lse.ac.uk/>

¹⁸⁵ Chen, Yin-Zun. “De los encuentros feministas a las campañas transnacionales: surgimiento y desarrollo de los movimientos transnacionales de las mujeres en américa latina”. Revista de estudios de género: La ventana. 2004 p.272

¹⁸⁶ “Paso Libre”, Acción Femenina, número 4 Diciembre 1922.

saber al mundo primeramente de su existencia, teniendo un grato recibimiento por parte de las organizaciones contactadas. Que no sólo fueron poniendo a su disposición sus estatutos y producción intelectual dada por el envío de los ejemplares de sus respectivas revistas. También otorgando información sobre los fines de las orgánicas junto propuestas concretas de colaboración en cuanto a apoyo específico como lo fue la respuesta recibida desde Estados Unidos

“nos daría un gran placer si pudiéramos corresponder referente a algún problema especial que llegue a Ud. Y en cual podemos estar en condiciones de poderla ayudar.”¹⁸⁷

Sin desentender las condiciones sociales de las mujeres chilenas, en donde la cooperación con aquellos países más adelantados en estos asuntos era importante, la demanda por los derechos políticos fue instalándose en el PCF a medida que estos lazos con organizaciones sufragista con marcado interés de cooperación internacional se fortalecían. El reconocimiento internacional del PCF -que según IWSA- pedía igualdad de derechos, es un claro ejemplo de este sentido de movimiento que tuvieron las orgánicas feministas. El partido no solo gozo de un espacio en donde visibilizarían las condiciones de las mujeres chilenas, sino que un reconocimiento internacional que prontamente se tradujo en invitaciones directas a participar activamente en organismo femeninos de carácter internacional por la demanda del sufragio femenino. Los vínculos internacionales gestados por esta organización femenina, las consideramos como parte de las transformaciones que vivió la política tradicional en la segunda década del siglo XX. El PCF intentó involucrar a los políticos para que se interesaran por las demandas feministas, este interés tiene asiduo en los vínculos internacionales, ya que finalmente Alessandri expresa el apoyo hacia las demandas sufragista de las mujeres en el IWSA. Esto hace que las estrategias realizadas por el PCF dieron cuenta de estos pasos lentos y decisivos por las transformaciones que involucraban a la sociedad en su conjunto por mejorar las condiciones de las mujeres chilenas.

La acción política, educativa y propagandística del PCF, estuvo establecida en los estatutos del partido, junto con los lazos de solidaridad por mejorar las condiciones

¹⁸⁷ “Comunicaciones Recibidas”, Revista “*Acción Femenina*”, Número 10, mayo 1923, Santiago.

sociales, políticas, civiles de las mujeres de Chile. A pesar de que estos lazos de solidaridad empezaron a tomar un rumbo internacionalista del PCF, pero nunca dejaron de lado su impronta de educación cívica, ni menos la manera en cómo fueron manejando la información en los límites nacionales. La sección que indagamos para los lazos internacionales posee una gradualidad de la información respecto a las organizaciones que fueron contactando. La cooperación se dio entonces desde intercambio de información vital para el desarrollo del partido, como lo fue tener en su poder estatutos, revistas de diversas organizaciones, como también lazos de diplomáticos de cooperación con las organizaciones antes mencionadas. También pudimos dar cuenta que existió intención implícita de generar puentes con organizaciones sufragistas y de esta manera articularse como organización con sentido de movimiento.

Capítulo 3: El camino al sufragismo del Partido Cívico Femenino.

Este capítulo tiene como objetivo identificar el discurso sufragista del Partido Cívico Femenino en la Revista *Acción Femenina* (1922-1923) y su relación con los lazos de cooperación internacional. Consideraremos para esto, la identificación del discurso sufragista levantado por el Partido Cívico Femenino, los elementos que lo componen, centrándonos en cómo el Partido Cívico Femenino va absorbiendo en sus discursos los lazos internacionales en para fortalecer el discurso sufragista.

El Sufragismo del Partido Cívico Femenino en *Acción Femenina* 1922-1923

En este apartado daremos cuenta de los principales elementos que componen el discurso levantado por el Partido Cívico Femenino en las páginas de su principal medio de difusión de ideas. Consideraremos para estos efectos, lo propuesto en el capítulo anterior, lugar donde establecimos que uno de los principales objetivos del partido fue establecer lazos de solidaridad internacional entre mujeres y asociaciones que se tradujeron en intercambio de información y diplomacia con organismos sufragistas internacionales. Planteamos que estos lazos rebasaron los límites nacionales, de esta manera el Partido se puso a la órbita del sufragismo internacional al contactar a la Alianza Internacional pro-Sufragio Femenino, utilizando de esta manera los lazos internacionales como estrategia política para influir en la política nacional.

Identificamos el discurso sufragista del Partido Cívico Femenino, mediante la ficha de recogida de información que establecimos en nuestra metodología. Lugar en donde definimos variables para realizar nuestro análisis de contenido con la información de la revista. De esta manera, el primer elemento que allí establecimos fue la numeración de la revista. Considerar la numeración y las fechas de publicación, nos ayudó a comprender no solo el tiempo en el que enuncian las ideas sobre sufragio femenino, sino que además la relación que tienen estas ideas, con los lazos de cooperación identificados en el capítulo anterior. Otra de las categorías definidas en la metodología, son las secciones específicas de la revista en donde se enuncia el discurso sufragista y quienes eran las o los enunciadores. La última categoría es el contenido o sentido de este discurso sufragista. A través de este

análisis de contenido, concluimos que al tomar en cuenta las categorías definidas en la metodología, y la relación existente entre discurso y lazos de cooperación internacional, el discurso sufragista del Partido Cívico Femenino estuvo compuesto de tres elementos que hemos clasificado de la siguiente manera: Otras voces de Sufragio, Experiencias de Sufragismo y Columnas editoriales.

La primera fue la elaboración de entrevistas, réplicas de discursos de políticos influyentes tanto chilenos como extranjeros sobre la demanda sufragista. La segunda, corresponde a la constante mirada que hace el Partido a las experiencias extranjeras del sufragismo, considerando principalmente los efectos que significó en el universo político la ampliación de derechos. Y por último el desarrollo propio de las posturas que tiene el Partido Cívico Femenino, en torno al sufragio, ya sea a través de sus columnas o por medio de corresponsales de la revista. A través del desarrollo de sus planteamientos pudimos dar cuenta que existió un punto de inflexión íntimamente relacionado con el fortalecimiento de lazos internacionales que fueron pigmentando el discurso sufragista del PFC.

Las “otras” voces por el Sufragio Femenino en *Acción Femenina*.

La Revista *Acción Femenina* (Santiago, Chile 1922-1923), incluyó entre sus líneas, entrevistas a políticos de la época. En las entrevistas existentes en el año de prensa analizado, consideramos que existió una estrategia presente en lo que hemos denominado como “Las otras voces por el Sufragio”. Esto tiene estrecha relación a la manera en cómo se articulan los discursos sociales, como definimos en el marco teórico. Estos, según lo propuesto por Angenot, son articulados mediante un reconocimiento de los enunciadores de la posición que tienen en la economía discursiva de cómo se configuran los discursos sociales, “acusa *estrategias* por las que el enunciado “reconoce” su posicionamiento en la economía discursiva y opera según este reconocimiento”¹⁸⁸. Los discursos sociales aprovechan la lógica hegemónica para imponerse y difundirse, siguiendo la propuesta de Angenot. En concordancia con esta propuesta -del uso de la palabra legitimada- en este caso, por “otras voces por el sufragio” como hemos categorizado en este apartado, como

¹⁸⁸ Angenot, Marc. “El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible”, editorial siglo XXI 2010. P.25

una forma de contraponer esa legitimación sobre aquellas que no tienen derecho a la palabra.

Un elemento esencial del discurso sufragista del Partido Cívico es que se urdió desde lo que denominamos como ‘otras voces por el sufragio’, esto no fue una elaboración directa del Partido, sino más bien, levantar por medio de voces que ya pertenecían a la política, la consigna sobre derechos políticos de las mujeres en Chile.

La primera entrevista presente en la revista es la que realizaron a Ramón Briones Luco. En el primero número de circulación de la revista, incluyeron las preguntas que le realizaron a Briones Luco. Él fue miembro del Partido Radical, además Senador por la provincia de Tarapacá durante el periodo 1921-1927. Como dimos a entender en el primer capítulo, el contexto político de la época, las discusiones en el parlamento estaban dadas por alianzas y discusiones parlamentarias. En ese espacio, Briones Luco fue miembro de la cámara alta, anterior a esto, había sido diputado durante dos periodos, ostentando dicho cargo de 1915 a 1921. En esa instancia, realizó el primer proyecto sobre el divorcio presentado en la cámara¹⁸⁹. El PCF buscó una amplia adhesión políticas para instaurar su discurso, Briones Luco era conocido no solo por interesarse en temáticas sobre política y mujeres, sino porque lideraba el proyecto sobre condiciones jurídicas de las mujeres, discusión que era la coyuntura política de lo relativo a la cuestión femenina del momento. En esta entrevista, se le pregunta al Senador en ejercicio directamente por su opinión sobre el sufragio femenino:

“-y sobre el sufragio femenino que nos dice Ud? "creo que el sufragio femenino es cuestión de oportunidad; es decir de capacidad para ejercerlo cumplidamente. (...) yo soy partidario del voto femenino; pero antes hay que independizarle. Démosle derechos civiles iguales al hombre libre, administración de sus bienes propios, y la facultad de pedir divorcio con ruptura del vínculo.”¹⁹⁰

Siguiendo con su trayectoria política, Ramón Briones Luco, supedita el sufragio femenino a otros derechos que no tenían en ese momento las mujeres, como los derechos civiles y económicos. En este periodo se dieron grandes discusiones en torno a las condiciones de las mujeres en el ámbito legislativo. Como establecimos en el primer capítulo, la posición de la

¹⁸⁹Reseñas Parlamentarias, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

¹⁹⁰Reportaje al Senador por Tarapacá Sr. Ramón Briones Luco, Acción Femenina número I. Santiago de Chile, 1922. P.10-11.

fracción radical estaba atada a la laicización de la educación supeditando la independencia política de las mujeres, a su autonomía civil y económica. Hemos tomado en cuenta esta entrevista, debido a que corresponde al primer momento en donde se menciona la idea sobre el sufragio, por medio de la voz del Senador, quien establece cuestiones no menos importantes, como la condición en la que se encontraba las mujeres en el código civil. Partir desde la voz del Senador Briones Luco, nos abre diversas interrogantes desde la perspectiva de la historia de las mujeres. Ya que es necesario más estudios que visibilicen a las mujeres tomando como interrogantes, por ejemplo, las relaciones existentes entre las miembros del Partido Cívico Femenino y el Partido Radical. Relaciones que podrían ser vislumbradas ya sea mediante la existencia de biografías exhaustivas de las mujeres que pertenecieron al Partido Cívico Femenino, así como estudios que profundicen al Partido Cívico Femenino.

En segundo lugar, se le otorgó a Eugenio Martínez Thedy un espacio dentro de la revista. El ministro de la República de Uruguay, que durante su visita a Chile, dio una conferencia en el Club de las Señoras sobre los derechos de las mujeres. Una expresión más de la preocupación educativa de esta organización. La presencia de Eugenio Martínez Thedy en la revista, da cuenta de la estrategia de legitimación por medio de destacados políticos latinoamericano su presencia da fe para ir "contribuyendo de forma eficaz a cimentar sobre bases científicas y modernas la evolución que envuelve las aspiraciones de la mitad más débil de nuestros compatriotas"¹⁹¹. La figura de Martínez Thedy fue posicionado por el PCF "en la categoría de los grandes precursores de las ideas de reformas igualitarias en orden a considerar en el mismo plano, a todos los componentes de las democracias sin distinción de sexo"¹⁹². Debemos mencionar que la presencia del ministro uruguayo en el país no dejó indiferente al Partido Cívico Femenino, quienes ya tenían una conexión con el Consejo Nacional de Mujeres uruguayas. Tanto la presencia del ministro, como la relación con el Consejo Nacional de Mujeres uruguayas, tenía una significación no menor ya que este país lideró los avances del sufragismo femenino en Latinoamérica. Si

¹⁹¹Revista *Acción Femenina*, Número 2, octubre 1922, Santiago de Chile. P.17

¹⁹² *Ibid*

bien tal derecho lo consiguieron en 1927, para ese entonces gozaban de una nueva legislación aprobada en 1918, en donde el movimiento de mujeres de Uruguay “había conseguido la igualdad entre hombres y mujeres, reconociendo los derechos de guarda y custodia de hijos e hijas, y los derechos hereditarios de hijos e hijas fuera del matrimonio”¹⁹³. El movimiento de mujeres en Uruguay era un referente para las diversas versiones del feminismo latinoamericano.

Por último, existió un apartado importante a la intervención en la Cámara del Congreso de Luis Alberto Undurraga. En su columna denominada como “El Congreso Nacional y el Feminismo”¹⁹⁴, es un espacio donde expusieron la intervención en la Cámara del Congreso de Luis Alberto Undurraga del diputado sobre el sufragio femenino, consigna que llevó bajo el brazo durante su periodo 1915-1918, para interpelar a los demás congresistas en esa fecha

"hay más de la mitad de nuestros conciudadanos que con aptitud física y moral mayor que muchos a quienes hemos acordado por la ley de derecho del sufragio, le hemos quitado por ley injusta, a mi juicio, el derecho claro y determinado de influir en el Gobierno de la República; el más primordial de los derechos de un Estado democrático: el derecho de ciudadano elector." cita

Desde la voz de un miembro del Partido Conservador, las mujeres del PCF traen a la palestra la consigna ya conocida por los políticos de la época: la idea de legislar sobre derechos ciudadanos para las mujeres. Hemos dado cuenta de la relación que existió entre conservadurismo y sufragismo femenino en Chile, lugar en donde no encontró incoherencias la demanda. Se piensa que por lo beneficioso que sería para este conglomerado político, quienes creyeron que ampliarían su posibilidad de votantes al establecer el voto femenino, esto debido a la fuerte influencia que tenía la iglesia católica en la sociedad, y sobre todo en el papel que jugó en la educación chilena. Por lo que existió una preocupación importante para el espectro político que vieron esta tendencia con desconfianza¹⁹⁵. Consideramos importante mencionar que en ese momento, los lazos de cooperación con organismos internacionales por el sufragio femenino, las mujeres del Partido Cívico Femenino se relacionaban vía correspondencia con el IWSA, si bien las

¹⁹³ 49

¹⁹⁴ Revista *Acción Femenina*, Número 2, octubre 1922, Santiago de Chile. P.19-20

¹⁹⁵ Maza Valenzuela, Erika. “*Catolicismo, Anticlericalismo y la extensión del sufragio a la Mujer en Chile.*” *Estudios Públicos* 58 (1995): 137-197

entrevistas y columnas antes mencionadas, se publicaron en octubre de 1922. En diciembre del mismo año, dentro de su declaración de principios el Partido Cívico Femenino estaba siendo difundido en el *Juss Suffragii*, lugar en el cual establecieron las mismas preocupaciones enunciadas por estas otras voces por el sufragio. Aquellas que tienen relación las leyes que traban a las mujeres “sujetándolas a una dependencia absoluta del hombre”¹⁹⁶. Es decir, hasta ese momento, tanto las entrevistas como la publicación en el IWSA tenían una coherencia en cuanto a que su preocupación estuvo en las modificaciones legislativas.

Como dimos cuenta en el capítulo anterior, una de las preocupaciones que tuvo el partido, fue contactar de manera temprana a la Alianza Internacional para el Sufragio Femenino (IWSA). Eventualmente el arribo de la presidenta de la Alianza en su gira por América Latina no les fue indiferente, por lo que en la editorial de la revista número 6, se le dedicó un espacio especial para dar cuenta a los lectores la magnitud que significaba la presencia de Mrs. Carrie Chapman Catt.

Mrs. Carrie Chapman Catt, nacida en Wisconsin en 1859, fue fundadora en 1921 de la Alianza internacional por el Sufragio Femenino, presidió dicha organización desde 1921 a 1925, luego la designaron como presidenta honoraria¹⁹⁷.

Consideramos en el capítulo anterior, que este espacio estuvo pensando como manera de educar a los lectores. En concordancia a un estilo de gradualidad de información, fueron poniendo al corriente sobre la trayectoria política de Chapman, traduciendo a demás lo que significaba para ellas

"La presencia de esta cultísima y esforzada paladina de los derechos femeninos, será de provechosos resultados para las entusiastas y abnegadas legionarias que lucha por la emancipación de su sexo, conquistando con ello, un futuro de bienestar y de progreso. ¡WELLCOME, MRS. CATT!"¹⁹⁸

¹⁹⁶ Revista Jus Suffragii The international woman suffrage news, Vol 17, Número 3. December, 1922. P.40 disponible en: <https://digital.library.lse.ac.uk/>

¹⁹⁷ Información extraída de: <http://www.lonsea.de/pub/person/856>

¹⁹⁸ Mrs. Carrie Chapman Catt Habla especialmente para Acción femenina. Revista *Acción Femenina*, Número 7, mayo 1923, Santiago de Chile. P.3

Debemos mencionar que, en esta edición de la revista, no encontramos referencia a contactos con otras organizaciones extranjeras, como es característico en su sección “Comunicaciones recibidas”, ese espacio fue reservado para dar cuenta de las cartas recibidas a distintos políticos, cuya preocupación manifiesta era conseguir apoyos para hacer votos a favor del proyecto político que buscaba mejorar las condiciones jurídicas y laborales de las mujeres.

No se desentendió las mejoras a las condiciones sociales de las mujeres chilenas. Es por esta voz legitimada internacionalmente es que en el número siguiente se le dio un apartado en la revista a Mrs. Carrie Chapman Catt, para que expusiera sus ideas a las y los lectores de la revista. La traducción de sus declaraciones fue obra encargada a Graciela Mandujano¹⁹⁹, perteneciente al partido y directora de la revista, quien meses antes había sido enviada como delegada de gobierno en representación de la mujer chilena ante el Congreso Feminista de Baltimore²⁰⁰.

Este Congreso, estuvo organizado por Carrie Chapman Catt, y en el no solo concurrieron organizaciones femeninas en torno al voto, también la Unión Panamericana junto con embajadores y encargados de negocios de diversos países. El Congreso en Baltimore, tuvo a importantes asistentes, dentro de los cuales se encontraban el Alcalde de Baltimore y el gobernador de Maryland. Quien desarrolla más las implicancias que tuvo este Congreso para las organizaciones femeninas de América Latina, es la autora Katherine Marino²⁰¹. Ella en su texto, da cuenta de las divergencias que existieron entre la feminista uruguaya Paulina Luisi y Carrie Chapman Catt. Pero además establece que el Congreso Feminista de Baltimore, también intentó promover las inversiones y hegemonía económica estadounidense en la región, ya que la directora de la filial de la liga de mujeres por en voto

¹⁹⁹ Revista *Acción Femenina*, Número 6, febrero 1923, Santiago de Chile. P.3

²⁰⁰ Revista *Acción Femenina* número I. Santiago de Chile, 1922. P.13

²⁰¹ Marino M., Katherine. “*Feminismo para América Latina*”. Libros Granos de Sal, segunda edición 2021. Ciudad de México

en Maryland se resaltaron los beneficios comerciales como primer motivo de la conferencia²⁰².

La principal divergencia que se da en esa instancia entre la feminista uruguaya Luisi y Chapman Catt giró en torno a las lecturas que ambas tenían sobre el panamericanismo que, el Congreso de Baltimore, será la división explícita de dos versiones sobre feminismo panamericano desde exponentes latinoamericanas. Un panamericanismo comprendido por Paulina Luisi desde los postulados de José Enrique Rodó quien advertía la expansión imperialista estadounidense²⁰³, como también por los círculos científicos por los cuales la doctora se movía “abogados, médicos y expertos latinoamericanos comenzaron a reformular el significado de panamericanismo como una unión hemisférica por la democracia, el internacionalismo liberal, el saber científico y las reformas sociales”²⁰⁴. Ambos postulados alimentaron las pretensiones de Luisi de impulsar un movimiento feminista panamericanista con Uruguay al mando, propuesta que por medio de su representante Celia Paladino de Vitale, entregaría en el Congreso de Baltimore, en el cual abogaba para que se levantara una Asociación Panamericana de Mujeres:

“El grupo estaría encabezado por una comisión compuesta por una delegada de cada país de América y, después de un primer encuentro en Estados Unidos, el resto tendría lugar en América Latina. Una vez recibido el apoyo unánime de la alianza, Luisi le explicó a Paladino que este grupo sería una extensión de la Women’s Auxiliary panamericana, pero significaría un aumento de su prestigio y su duración.”²⁰⁵

El otro panamericanismo existente, fue el que abrazó Bertha Lutz. Feminista brasileña asistente en el Congreso de Baltimore, quien consideró a Carrie Chapman como su principal referente. Su asistencia al Congreso estuvo financiada por la Liga Femenina por el Sufragio, como desarrolla la autora “Leo Rowe, director de la Unión Panamericana, subrayó que el grupo debía hacer todo lo posible para cubrir los gastos de Lutz como forma de reconocer la importancia de Brasil para Estados Unidos”²⁰⁶. Esta aprehensión que tuvieron con Lutz estuvo dada por el panamericanismo que la feminista se sintió identificada, debido al posicionamiento económico que tenía Brasil con Estados Unidos.

²⁰² Ibid P.39

²⁰³ Ibid p.30

²⁰⁴ Ibid p.33

²⁰⁵ Ibid 42

²⁰⁶ Ibid 48

“Brasil aprobaba de manera tácita la guerra entre Estados Unidos y España, el corolario de Roosevelt a la Doctrina Monroe y las intervenciones estadounidenses en México, Centroamérica y el Caribe. La creencia en el excepcionalismo de Estados Unidos y Brasil ayudó a suscribir la voluntad de este último a entablar relaciones panamericanas con el primero, que crecieron de manera exponencial durante la primera Guerra Mundial”.²⁰⁷

Estas ideas fueron apoyadas Lutz quien también compartía las ambiciones imperialistas. Por lo que, en la Conferencia Panamericana de Baltimore, “promovió un feminismo panamericanista que, a pesar de celebrar a América en su conjunto, ponía de manera bien clara a Brasil y Estados Unidos por encima de los demás países”²⁰⁸. Estas dos lecturas de feminismo panamericanista encarnadas por ambas feministas latinoamericanas tensionaron la conferencia que para la autora

“representó una fisura ideológica más amplia entre creían que el panamericanismo debía celebrar la cultura política de Estados Unidos como modelo para el continente y quienes creían que esta premisa debía rechazarse de manera explícita. Los desacuerdos a partir de las diferentes visiones de las participantes sobre el idioma, la raza y el imperio demostraron ser fundamentales para los orígenes del feminismo panamericano y darían forma al movimiento durante las décadas siguientes”²⁰⁹

Estas determinaciones, hicieron de la conferencia un espacio tensionado. Finalmente, la propuesta de Paladino fue aceptada, y con ello se creó la Asociación Panamericana para el Progreso de las Mujeres. Después de esta conferencia, Catt inicia un viaje por varios países de Latinoamérica. Para conocer la situación de las mujeres y apoyar dicha asociación panamericana.

Mrs. Carrie Chapman Catt, en la instancia de visitar a los países del cono sur. Dedicó palabras para las mujeres organizadas en Chile. En su visita, Chapman, reconoce a la revista *Acción Femenina* como un magazine “que aboga por el sufragio y el debido lugar que le corresponde a la mujer en el mundo”²¹⁰. También en su exposición realizó un breve recuento de los logros del movimiento sufragista tanto en el mundo como en USA. Dando cuenta que la extensión del voto femenino en todos los estados que componen Norteamérica para proseguir con “la victoria final llegó en 1920 y muchos millones de mujeres votan ahora; sería difícil encontrar un hombre respetable que no reconociera

²⁰⁷ Ibid 47

²⁰⁸ Ibid

²⁰⁹ Ibid 28

²¹⁰ Mrs. Carrie Chapman Catt *Habla especialmente para Acción femenina*. Revista *Acción Femenina*, Número 7, marzo 1923, Santiago de Chile. P.3

aceptable el voto femenino”²¹¹. Para Chapman, la respetabilidad de los hombres pasaba por reconocer el voto femenino, agregando con esto una interpelación directa, nuevamente a aquellos que en su mano está la decisión del voto. Para finalizar con un argumento desde la vereda de donde se funda la democracia republicana “Si es la República el gobierno del pueblo; las mujeres forman parte del pueblo”²¹². La intención por adherir a los políticos en esa época, fue una preocupación en los fines propagandísticos del PCF, y por ende, la utilización de la interpelación directa que hace Chapman a los políticos no solo a interesarse en los asuntos sobre las condiciones de las mujeres, sino que dando una crítica al sistema político. Finaliza la exposición con una invitación directa hacia la tribuna de la revista:

“Mujeres de Chile ¡Despertad! El mundo os espera.”²¹³

Como hemos dado cuenta, la mirada hacia el exterior de los procesos sufragistas femeninos, junto con los lazos de cooperación que realizó el PCF, sirvió no solo para asumirse como parte de un movimiento de carácter internacional, sino que, para intentar instalar el discurso sufragista, como el curso natural de las cosas. El mundo representó entonces, todo espacio en el cual las mujeres ya gozaban de este derecho político que, para la fecha, se consideraba que era la mitad de los países autónomos, sin dejar pasar que entre ellos se encontraba la mayoría de los países que les reconocían como los que encabezaban la carrera del “progreso”.

Paralelo a esto, las relaciones internacionales, fueron posicionando los asuntos de las mujeres relativos a las condición social, política y económica. La V Conferencia Panamericana, organismo que tenía como objetivo generar puntos en común en los países que eran parte de la integración americana, tuvo como delegada a Graciela Mandujano. Su trayectoria en asuntos internacionales ya era conocida, pero existió una modificación significativa, ahora gozando con el beneplácito de la distinguida visita de Norteamérica Mrs. Carrie Chapman

²¹¹ Idib

²¹² Idib

²¹³ Ibid

"La señora Carrie Chapman Catt, presidenta de la Gran Confederación de Asociaciones Femeninas de Norte América, en su reciente viaje a nuestro país otorgó a la señorita Graciela Mandujano amplios poderes para representar a la mujer de ese hemisferio en la V Conferencia"²¹⁴

Al mismo tiempo que se le reconocía una posición importante Mrs. Carrie Chapman por el papel que desempeñaba en las organizaciones femeninas de Norteamérica, omitían algo esencial del trabajo político por la emancipación de las mujeres. El papel que jugó en la presidencia de la Alianza Internacional para el Sufragio Femenino. No queremos dejar pasar esta omisión, ya que consideramos algo relevante comprendiendo que las conexiones tempranas que hizo el PCF, ponerse en contacto con dicha organización pro-sufragio femenino. Esto puede explicarse mediante la idea que giraba en torno a los movimientos sufragistas europeos, se había instaurado entre los intelectuales latinoamericanos una estrategia simbólica de “masculinización de las sufragistas”, que permeó los discursos e imaginarios de las feministas que intentaron esquivar estos estereotipos²¹⁵.

Siguiendo con el desarrollo de las otras voces por el sufragio, también se le dio un espacio a un reconocido miembro de la juventud liberal, Jorge Solís Ovando. Esto fue posterior tanto a la exposición que hizo Chapman en marzo de 1923, así como a la invitación que hizo el IWSA a participar en su congreso publicada en abril del mismo año. El abogado era quien lideraba las conferencias de educación cívica generadas por el PCF cuyo objetivo persiguió otorgar las herramientas necesarias para que las socias ejercieran el derecho a sufragar. En esta colaboración del abogado al partido como voz legitimada, denomino a su columna como “La mujer y el Sufragio”. En ella expone de cara a los prejuicios de la época, con respecto a la falta de educación que se les atribuía a las mujeres, argumentando que esto era un síntoma de gran parte de la población, interpelando de manera directa a las mujeres

"Si las mujeres desean tener derecho de sufragio, no deben olvidar, como dice el ilustre pensador M. Le Deutec que los legisladores conceden al pueblo lo que es justo concederle, pero que en el fondo le dan sencillamente lo que el populacho se tomaría por la fuerza si no le concediera. Los derechos políticos no se piden, se conquistan."²¹⁶

²¹⁴Revista *Acción Femenina*, Número 7, marzo 1923, Santiago de Chile. P.7

²¹⁵ Denegri, Francesca. “Yo no sé si soy feminista”. *Redes feministas trasatlánticas, campo intelectual y suffragettes*. Meridional número 17, octubre-mayo 2021. P.40

²¹⁶ *Las mujeres y el sufragio*. Revista *Acción Femenina*, Número 13, septiembre 1923, Santiago de Chile. P.

Desde la voz de otros se fue elaborando ahora un discurso sufragista con una entonación distinta, relativa a la interpelación directa a las mujeres que tomaran por la fuerza aquello que no se les concede.

Las “otras voces por el sufragio”, que levantó el Partido Cívico Femenino, fue desarrollándose desde una búsqueda amplia de adhesión política, que nos deja la interrogante de una posible afinidad del partido con la facción radical. Junto con la necesidad de mejorar las condiciones legislativas de las mujeres, al ensalzar la figura de Martínez Thedy como precursores de reformas igualitarias y la experiencia de la nueva legislación que favorecía a las mujeres en Uruguay. Así como desde la voz internacionalmente legitimada de Chapman Catt quién invocó a los hombres y su respetabilidad, instalando con ello la idea de que el sufragio femenino era el curso natural de las cosas en la carrera por el progreso. Y finalmente, por medio de la voz de Solís Ovando, una idea de sufragio con tintes más militantes dada por la frase “los derechos no se piden, se conquistan”. Consideramos que agregar una aseveración de esta magnitud da cuenta de la transformación que tuvo la demanda sufragista dentro del mismo partido, existiendo aires distintos en torno a la demanda por los derechos políticos de las mujeres.

El rescate de las experiencias extranjeras de Sufragismo.

El segundo elemento presente en el discurso sufragista del Partido Cívico Femenino es lo que hemos denominado como “rescate de experiencias extranjeras de sufragismo”. En el discurso sufragista en las líneas de *Acción Femenina*, existió una mirada constante a las experiencias sufragistas extranjeras. En el intento por instalar la demanda sufragista en el país, las mujeres del Partido Cívico Femenino se hicieron cargo de las reticencias existentes en torno al voto para las mujeres. Ante esto, el uso de estas experiencias extranjeras fue vital, ya que ellas podían dar testimonio en aras de disipar los temores de los efectos que traería consigo la ampliación de derechos políticos para las mujeres. Esto es posible ser

comprendido desde la propuesta de Angenot, que da cuenta como interactúa en los discursos sociales y las tendencias hegemónicas. En ese sentido, la hegemonía de legitimidad es que las temáticas que abordan los discursos sociales tienen van acorde a las temáticas dominantes. En relación con las temáticas dominantes es que el discurso sufragista del Partido Cívico Femenino consideró esa “semantización de usos”, como desarrolla Angenot, da cuenta de los significantes y hegemonías del sufragio femenino en la época. La estrategia utilizada fue sustentar su discurso sufragista en una mirada constante hacia las experiencias feministas en el exterior. Teniendo principal preocupación por las mujeres de todo el globo en la conquista de sus derechos. La sección que dedicaron a esto se denominó como “Noticias Extranjeras”, incluyó los logros del sufragismo internacional. Con una larga lista de países en donde las mujeres podían votar y ser elegidas²¹⁷.

Dentro de este apartado, no solo se fueron tomando con alegría los avances del feminismo internacional y la consecución de los derechos políticos de las mujeres. Sino que también tomaron en cuenta esta “semantización de usos”, que operaba en la hegemonía de los discursos. Dando luces a las principales preocupaciones que existían en torno al sufragio femenino en Chile. El partido vio en las experiencias extranjeras una forma de dar testimonio de los posibles efectos del voto femenino. Esto lo podemos ejemplificar en como el partido analizó la experiencia del voto femenino en Bélgica:

"El voto de las mujeres belgas ha sido favorable (...) Sin embargo, el triunfo de los católicos no ha sido tan grande como se sospechaba, pues los liberales conservan, en general, sus puestos anteriores. Encontramos lógico el que las mujeres belgas hayan votado a favor de los candidatos católicos, puesto que este partido ha sido el que se ha mostrado decidido defensor del sufragio femenino. Tomen nota de este hecho los diversos partidos políticos de Chile, e interésense en que sus esposas, hijas, hermanas o amigas, vayan preocupándose del movimiento político de la nación, para que cuando les llegue el día de cumplir con sus deberes electorales puedan efectuarlos con pleno conocimiento de causa y no sirvan de instrumento a tal o cual partido."²¹⁸

Dar cuenta de la experiencia del sufragio femenino en Bélgica, pensando en la realidad política de Chile, tiene que ver con la necesidad de disipar los temores existentes. Además, porque ideológicamente el PCF adhería a los preceptos liberales, así como también que dentro de los simpatizantes de esta organización se encontraban los miembros

²¹⁷ *Noticias Extranjeras*. Revista *Acción Femenina*, Número 2, octubre 1922, Santiago de Chile. P.23

²¹⁸ *Noticias Extranjeras*. Revista *Acción Femenina*, Número 3, noviembre 1922, Santiago de Chile. P.2

del partido liberal. El intento por instalar la demanda sufragista en el país, el PCF lo hizo desde el llamado a los hombres a preocuparse por el movimiento político que las mujeres estaban gestando, con principal atención a no ser instrumentalizadas por los partidos políticos. Ahora bien, esto se comprende desde las características que se le acusa al sistema político de Chile que desarrollamos en los capítulos anteriores. Siguiendo con esta idea, es que se explicita “La mujer vota en Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Austria, Suecia, Australia, Estados Unidos y Canadá, etc, etc., sin que haya originado calamidades anunciada por los pesimistas.”²¹⁹

La preocupación por disipar las dudas sobre el voto femenino se apoyó principalmente en las experiencias extranjeras, lo llamativo de esto, no es solo dar cuenta de que los efectos serían positivos, sino que establecer al sufragio como algo constitutivo de superioridad o como ejemplo de progreso a aquellos países que habían otorgado derechos políticos a las mujeres. Otra sección que alimenta esta categoría de experiencias extranjeras para dar cuenta cómo estaba compuesta la demanda sufragista del Partido, es la denominada como “Preguntas y Respuestas”, espacio en donde los lectores podían realizar preguntas que eran respondidas por la revista, en esa instancia se establece una pregunta que es complementada precisamente con alusión a las experiencias extranjeras:

“¿Por qué no se concede derecho electoral a la mujer chilena? En otros países como Inglaterra, Holanda, Alemania, Estados Unidos, etc., se le ha concedido a la mujer estos derechos, ¿se cree acaso superior a las mujeres de estos países que a la mujer chilena?”²²⁰

La línea editorial pone de manifiesto la mirada que se tiene en torno a la actitud que deberían tener los sujetos en donde descansa las decisiones del país:

"la mujer de otros países no es superior a la mujer chilena, lo que existe sí, es superioridad de los hombres de otros países y esto se explica con sólo estimar que esos hombres ya han desarrollado más sus sentimientos de igualdad, de hidalguía y de nobleza concediendo iguales derechos a sus compañeras".²²¹

Explica entonces que la diferencia no está en la superioridad de las mujeres en otros países, sino que más bien en la actitud que tienen los hombres en cuanto a desarrollar sentimientos de igualdad al concederle los derechos políticos a sus compañeras. A modo de interpelación directa hacia los hombres del país cuyas manos descansan las decisiones.

²¹⁹ Revista *Acción Femenina*, Número 4, diciembre 1922, Santiago de Chile. P.9

²²⁰ *Ibid* P.22

²²¹ *Ibid*

El rescate de experiencias extranjeras de sufragismo será la manera en cómo el Partido Cívico Femenino, va nutriendo el discurso sufragista. Ante las reticencias y significantes en torno al voto femenino, se utilizó los efectos de otras experiencias sufragista, para disipar dudas sobre el voto. Así como otras voces por el sufragio, en las experiencias extranjeras también invocaron el argumento que en definitiva el voto para las mujeres era sinónimo de progreso o superioridad.

Las columnas editoriales de Acción Femenina y la divisa sufragista del Partido Cívico Femenino.

El último elemento que sustenta el discurso sufragista del Partido Cívico Femenino son sus columnas editoriales. Lugar desde donde se erigió el discurso sufragista del PCF no sin antes abrirse paso entre normas de género, reticencias y prejuicios que significó tomar una postura frente a un tema que sólo enunciarlo generaba resquemores, el feminismo. Antes de cualquier planteamiento en torno al sufragio femenino en las columnas editoriales existió primeramente un afán por definir el feminismo del cual se sintieron parte, y así posicionarse. Para esto siguieron haciendo uso de las experiencias extranjeras, por lo que utilizaron la experiencia del movimiento feminista español, haciéndose cargo de los prejuicios por los cuales era conocido este movimiento. Esto relativo a la idea de la masculinización de las mujeres feministas

“(…) pero el verdadero feminismo no desnaturaliza a la mujer, por el contrario, la hace mejor doncella, más noble esposa, más experta madre y sobre todo una excelente ciudadana y una poderosa unidad social para el verdadero progreso de la humanidad”.²²²

En su interés por definir qué entendían por feminismo, hicieron referencia al movimiento feminista español, dando cuenta de la crítica que tenían con respecto a las estrategias de esta experiencia hispana. El Partido Cívico Femenino utilizó la experiencia del movimiento feminista español para diluir prejuicios sobre el feminismo, posicionándose en un “verdadero feminismo” ese que no desconoce el rol tradicional de las mujeres en

²²² *¿Qué clase de feminismo defendemos, y por qué?*, Acción Femenina, número I. Santiago de Chile, 1922. P.17

Chile. Lo que atrae de esta columna es que nuevamente hacen referencia a que el feminismo desde esos términos aportaría al progreso de la humanidad.

Junto con esta exposición sobre el buen feminismo, incluyeron el reclamo por derechos políticos desde términos numéricos de mayoría "así resulta tan absurdo, como desleal que menos de la mitad del género humano restrinja la actuación de la mayoría"²²³. En conocimiento de los prejuicios sobre el movimiento de mujeres, el reclamo no deja de ser menor, al tildar de 'desleal' negar los derechos políticos al sexo que es mayoría en el mundo.

En un primer momento las columnas editoriales estuvieron dedicadas a dar cuenta de las condiciones lastimosas en las que se encontraban sometidas las mujeres de la patria como se ellas se referían. Su posicionamiento sobre su feminismo, y luego dar cuenta de las cuestiones lastimosas que se le asignaba a las mujeres en la sociedad, fue parte de los argumentos que hicieron las mujeres del PCF para rebelarse del mandato social. Para ello pusieron en relieve la experiencia femenina en la cultura patriarcal para de esta manera subvertir el orden y llamar a la acción de las otras mujeres resignificando el mismo²²⁴.

La demanda sufragista estuvo concentrada en los primeros números, principalmente entre las experiencias extranjeras y las otras voces legitimadas. En las columnas editoriales podemos encontrar primeramente el posicionamiento que tenían en el feminismo, el cual iba de la mano con el rol tradicional de las mujeres, para ello se utilizó la experiencia española para generar un distanciamiento.

Encontramos que las letras vertidas en relación con el sufragio femenino se siguieron tejiendo con las experiencias extranjeras, intentaron esquivar a los prejuicios, abrirse paso y así apuntar al mejoramiento social incluyendo a las mujeres en la política:

“En las quince o veinte naciones que ya han concedido los derechos políticos a la mujer se nota un sensible mejoramiento de la colectividad traducido en leyes de carácter social”.²²⁵

²²³ Ibid.

²²⁴Montero, Claudia. “*Contrapunto: mujeres de clase media a través de revistas. Chile y Argentina, 1920-1939*”. Tesis para optar al grado de Magister en Estudios Latinoamericanos. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades. 2006 p.91

²²⁵ *La mujer en la política*, Revista *Acción Femenina*, Número 8, abril 1923, Santiago de Chile. P.9

El mejoramiento social era tema contingente para la política tradicional, ya sea desde la crítica a la oligarquía, como las ideas de progreso con las que comulgaban, así que generar una relación con el sufragio era una buena fórmula para instalar la demanda. Esta idea ha sido ampliamente desarrollada, que la participación de las mujeres y en particular los feminismos del Cono Sur durante la primera mitad del siglo XX, tuvieron un punto en común. Las mujeres organizadas en los distintos ámbitos de la esfera pública buscaban mejorar las condiciones laborales, sexuales y civiles de las mujeres ya que eso ayudaría al cambio social²²⁶. Con esto se puede comprender que la demanda del sufragio no tenía atisbos corporativistas, sino más bien apuntaban que por medio de él podían darse las transformaciones sociales tan deseadas. Por ende, plantear el discurso como solución a los problemas sociales fue la forma en cómo se aprovecharon la lógica hegemónica para que se difundiera y se considerara la idea del sufragio. No se disgregó la función social que significaba el sufragio femenino, pero sí el discurso fue apoyándose también en las contradicciones existentes en las reticencias a la demanda, acorde con las normas de género en la época que eternizaba el rol femenino al hogar, en relación con esto es que las columnas respondieron:

"Se combaten las pretensiones feministas en nombre del hogar y se elaboran e imponen leyes que son ultraje a la dignidad del hogar (...) Y si en nombre del hogar se quiere impedir a la mujer que se ausente un par de horas de su casa para ejercer un derecho en bien de ese mismo hogar, de la religión, y de la patria; ciérrase para ella las oficinas, las fábricas, los talleres, los almacenes, las tiendas, las cigarrerías, etc..."²²⁷

Es conocida la existencia puntos en común, entre izquierda política, feministas y reformadores sociales liberales en la idea de conciliar el trabajo con el hogar y la maternidad²²⁸, agregamos también que el PCF buscó hacer del sufragio otro elemento a conciliar en esta triada. Desde la idea de que el trabajo era un signo de progreso, de igual manera lo era el ejercicio del sufragio ya que por medio de él podían darse las transformaciones sociales. El PCF incorporó en su demanda por el sufragio llevaba de la mano al progreso de la patria. Hacer entonces del sufragio un sinónimo de progreso que apuntaría solamente al engrandecimiento y desarrollo del país, da cuenta como establece

²²⁶ Lavrin, Asunción. *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-Ediciones de la dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2005.

²²⁷ ¡En el nombre del hogar!, Revista *Acción Femenina*, Número 8, abril 1923, Santiago de Chile. P.12

²²⁸ Lavrin, Asunción. *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-Ediciones de la dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2005. P.20

Angenot que los discursos sociales están inscritos en un contexto donde se producen paradigmas semióticos. Es decir, el sufragio femenino fue utilizado bajo las mismas lógicas hegemónicas, aquellas que tenían principal preocupación por el progreso. Leída bajo esta lógica la demanda que intentaron instalar se convierte en una ideal investida de progreso, intentando transformar con esto la semantización de usos contenida en el sufragismo femenino.

El Partido Cívico Femenino de Chile, celebró pomposamente su primer año de vida, motivo por el cual la edición de aniversario fue más extensa que las anteriores, en donde dieron vida al importante trabajo realizado en su primer año. Edición que -como señalamos en el capítulo anterior- contenía la invitación que le realizó la Alianza Internacional por el Sufragio femenino a su Congreso, mediante una carta que enviaron a Arturo Alessandri Palma. En relación con sus columnas podemos dar cuenta que existió una transformación importante en el lenguaje utilizado. En el entusiasmo que significó este aniversario, se puede leer que el sufragio para el Partido Cívico Femenino no fue una preocupación de segundo orden, idea que intentamos esbozar someramente en el capítulo anterior. El aniversario desde sus palabras significó un “primer eslabón de la cadena de oro con que ella quiere unirse al carro de las actividades políticas, civiles y jurídicas, que son la base del progreso y del engrandecimiento de la república”²²⁹. Como hemos ido dando cuenta, el sufragio femenino se fue erigiendo como sinónimo de progreso y de engrandecimiento del país. De esta manera, consideramos que existió una transformación en la semántica de usos en el sufragismo. El partido intentó echar por tierra los prejuicios tenía los movimientos sufragistas en la época, para posicionarlo como una expresión de progreso, de esta forma intentar con ello revertir la hegemonía de los discursos en un aspecto cultural, como propone Angenot. Al ser planteados desde esos términos, junto con los estrechos lazos que tenía ya en ese momento el PCF con la IWSA sintió la comodidad para reconocerse como una organización sufragista:

"la mujer chilena, celebra hoy con justificado orgullo el aniversario de la primera institución femenina que se ha fundado en el país, llevando como única divisa, la

²²⁹ Revista *Acción Femenina*, Número 9, mayo 1923, Santiago de Chile. P.2

obtención de los derechos ciudadanos, y por ende, el reconocimiento de las grandes virtudes cívicas que adornan el alma del elemento femenino nacional (...) la mujer chilena no solo da pruebas de ser excelente madre, esposa e hija sino que también aspira a ser una excelente ciudadana, factor de orden y de progreso"²³⁰

Es decir, un año después de la conformación del partido, en medio de las congratulaciones, se reconocieron abiertamente como una organización sufragista. Si en un primer momento el partido se declaró una organización que buscaba el adelanto social, intelectual, moral, económico y político de las mujeres²³¹, los lazos de solidaridad que fueron estableciendo con las organizaciones de mujeres por el sufragio las hicieron sufragistas, en donde experimentaron el sentido de movimiento. Como dijimos, no sin antes hacer el ejercicio consciente y estratégico de darle un giro a la demanda sufragista para que sea considerada como más como sinónimo de progreso que calamidad. Es por la autodenominación sufragista de la cual se sintieron parte luego de las transformaciones antes mencionadas, esta organización con fuerte impronta educativa y propagandística, incluyeron un "Himno Sufragista":

"Pasaron por siempre los días aquellos
que esclava sumisa, la triste mujer,
fué sierva ignorante del hombre, que,
[entonces,
negábale, fiero, la luz del saber.
Hoy brilla en los cielos, radiante la
[aurora
bendita y sublime de su redención,
¡Hoy es ya del hombre gentil com-
[pañera!
por su inteligencia y por su corazón,...
En horas de angustia la patria irre-
[denta
Su noble concurso, de prisa exigió..
¡y en grande Holocausto la vida pre-
[ciosa
del hijo adorado, doliente ofreció!

²³⁰ Revista *Acción Femenina*, Número 9, mayo 1923, Santiago de Chile. P.5

²³¹ Revista *Acción Femenina*, Número 4, diciembre 1922, Santiago de Chile. P.24

Del libre sufragio preciso es que goce
quien diera en la guerra, y en tiempos
[de paz,
su sangre a la Patria, su amor al pro-
[greso,
altiva y serena, del mundo a la faz.
¡Qué viva el sufragio, que viva, que
[viva!...

En Chile, imperioso, lo exige el deber...
¡Qué viva, que viva, que ya practicarlo
¡Consciente y segura sabrá la mujer!...
Felicia Martínez V de Grillo.²³²

Si bien la cultura del sufragismo ya venía en desarrollo de la mano de la educación cívica dentro del partido, este paso como reflexionan en el aniversario del partido de “hacer del sufragismo su única divisa”, significó agregar elementos que pudieran aportar a que sus lectores tuvieran más adherencia con la demanda con ello la creación de una cultura política sufragista que no solo precisaba elementos con que identificarse como lo fue un himno sufragista sino que una organización que tenga como única divisa el sufragio. Como bien pregonó el educador cívico del partido “los derechos no se piden, se conquistan”.

Como hemos dado cuenta en el capítulo, nos propusimos identificar el discurso sufragista del Partido Cívico Femenino presente en su revista *Acción Femenina* (1922-1923) y su relación con los lazos de cooperación identificados en el capítulo anterior. Propusimos mediante el análisis de contenido que este discurso estuvo compuesto de tres elementos principales. Para el análisis utilizamos los planteamientos teóricos de Angenot, considerando dentro de ello, cómo se configuran los discursos sociales.

El primer apartado lo denominamos como “otras voces por el sufragio”, esto da cuenta de un elemento esencial de cómo se articulan los discursos sociales, quienes aprovechan la lógica hegemónica para imponerse y difundirse como forma de contraponer esa legitimación por medio de otros. En “otras voces por el sufragio”, el Partido Cívico femenino usó entrevistas y columnas de voces legitimadas, la consigna de derechos

²³² Revista *Acción Femenina*, Número 9, mayo 1923, Santiago de Chile. P.15

políticos de las mujeres. En dichas entrevistas como dimos cuenta, estuvieron políticos que tienen íntima relación con derechos para las mujeres, como lo fue Briones Luco, Martínez Thedy, Luis Alberto Undurraga, Jorge Osvando Solís y por último Mrs. Carrie Chapman Catt. Las transformaciones que pudimos evidenciar dentro de este apartado es que en un primer momento las entrevistas fueron de la mano de mejorar las condiciones legislativas de las mujeres. Esta idea se puede evidenciar en las entrevistas a Briones Luco y Luis Alberto Undurraga, conocidos políticos que, a pesar de las diferencias ideológicas existentes entre ambos, se preocuparon por los derechos de las mujeres. Estas entrevistas dada la fecha en la que fueron publicadas tenían una íntima relación con las preocupaciones internas del partido, como lo declararon en la publicación que hicieron en la revista *Juss Suffragii del IWSA* que, para ese entonces, ya tenían intercambio de correspondencia. Luego de eso en un orden cronológico, dentro de este mismo apartado de “otras voces por el sufragio”, agregaron la columna que escribe Mrs. Carrie Chapman Catt. Existió una relación directa entre el PFC con el IWSA, como dimos cuenta en el capítulo anterior, el PCF se preocupó por contactar a dicha organismo internacional por el sufragio. El discurso sufragista del PCF por medio de la voz legitimada internacionalmente tiene tal una característica esencial en cómo es argumentado el sufragio femenino por la voz de Chapman Catt: respetabilidad de los hombres pasaba por reconocer el voto femenino, haciendo con ello una crítica exclusión política. La transformación que pudimos notar en este apartado fue que el discurso sufragista del Partido Cívico Femenino fue desde las transformaciones legislativas para mejorar las condiciones de las mujeres en su conjunto a el sufragio femenino planteado como el curso natural de las cosas. No podemos dejar de lado una interesante omisión en el desarrollo de la entrevista de Chapman Catt, que esta fue reconocida en el papel que desempeñaba en la organización norteamericana por el sufragio y no por la presidencia del IWSA. La última voz por el sufragio nos puede graficar de mejor manera la transformación que fue adquiriendo las “otras voces por el sufragio”, como estableció Jorge Osvando Solís “tomar por la fuerza aquello que no se les concede”.

El segundo apartado desarrollamos lo que denominamos rescate de experiencias extranjeras del sufragismo. En el Partido Cívico Femenino realiza una interesante propuesta en el discurso sufragista que intenta levantar. Utilizar experiencias extranjeras para dispar

temores de los posibles efectos del voto femenino. Esto lo comprendimos desde los planteamientos de Angenot, que propone que las tendencias hegemónicas poseen “semantización de usos”. En esa misma lógica intentaron transformar esa semantización de usos, considerando ahora al sufragismo femenino como constitutivo de progreso. Ejemplificando constantemente con las experiencias extranjeras. A su vez, interpelaron a los hombres en su capacidad de desarrollar sentimientos de igualdad. El último apartado del cual está compuesto el discurso sufragista el Partido Cívico Femenino son las columnas editoriales de *Acción Femenina* que caracterizamos como “su divisa por el sufragio”. Los elementos que pudimos encontrar en las columnas editoriales, primeramente, fue lo que iban a entender estas por feminismo. Para ello contrapusieron la experiencia sufragista española. Utilizaron el movimiento feminista español para diluir prejuicios sobre el feminismo posicionándose en un feminismo que no desconoce el rol tradicional de las mujeres en Chile. Nuevamente utilizando el cambio de semantización de usos, comprendiendo a ese feminismo que no desconoce el rol tradicional de las mujeres como un aporte al progreso de la humanidad. Otra idea que podemos encontrar en sus columnas es que consideraron al voto político de las mujeres, como el medio por el cual se podían conseguir un mejoramiento social, esto también lo argumentaron desde las experiencias extranjeras. Esto lo argumentaron desde las contradicciones que existían en la puesta en marcha de una modernización sin mujeres en la política, como desarrollaron en su columna “en el nombre del hogar”. Es decir, el sufragio femenino fue utilizado bajo las mismas lógicas hegemónicas, aquellas que tenían principal preocupación por el progreso. Leída bajo esta lógica la demanda que intentaron instalar se convierte en una ideal investida de progreso, intentando transformar con esto la semantización de usos contenida en el sufragismo femenino.

Dentro de su propio discurso por el sufragio femenino se puede evidenciar una transformación importante, que como establece Angenot, tiene relación con la semantización de usos que se le hace al sufragio femenino. Echaron por tierra los prejuicios que existían de los movimientos sufragistas, para argumentar desde la vereda del progreso. Al ser planteados desde esos términos, junto con los estrechos lazos que tenía ya en ese

momento el PCF con la IWSA sintió la comodidad para reconocerse como una organización sufragista.

Conclusiones

Hemos considerado como punto de partida de esta investigación la intención de aportar nuevos elementos para la comprensión del proceso del Sufragio femenino en Chile, tomando en consideración los lazos internacionales que este proceso implicó.

Para la realización de esto trabajamos con el Partido Cívico Femenino identificando los lazos de cooperación internacional mediante el análisis de su revista *Acción Femenina* (1922-1923). En el desarrollo de la investigación abordamos la participación política de las mujeres en Chile a partir del contexto histórico y social. Vital para comprender el quehacer político que significó la experiencia de la organización del PCF. Consideramos que la manera en cómo operó la Oligarquía chilena fue mediante la exclusión política, desconectándose de las demandas sociales. Condiciones sociales agudizadas por la puesta en marcha del incipiente capitalismo. En este contexto y gracias al proceso de modernización impulsado por los requerimientos de una economía que descansó en la exportación del salitre, es que proliferaron organizaciones femeninas, que tuvieron como objetivo organizarse para hacerle frente a las condiciones de precarización del trabajo, y la vida. Las experiencias de estas organizaciones, junto con la expansión de las ideas feministas tanto en América Latina como en Europa. En el segundo capítulo pusimos el foco en la caracterización del Partido Cívico Femenino e identificación de los lazos de cooperación internacional que pudieron haber generado.

La Partido Cívico Femenino desde un primer momento dialogó experiencias con organizaciones extranjeras y gracias a ello establecieron los lineamientos como partido en constante contacto con organizaciones en el exterior. En este lugar encontraron la solvencia para la construcción de su propia orgánica, en el seno del ejercicio de un feminismo ilustrado liberal, también fue una puerta de entrada a una relación activa a una organización de carácter internacionalista para involucrar más activamente a los políticos que en cuyas manos descansaba la decisión por la inclusión política. Este contacto pudo ser entendido desde la internacionalización de las ideas feministas que fueron de la mano con los desarrollos de prensa de mujeres y las comunicaciones que facilitaron el crecimiento de lo

que en el capítulo denominamos redes. El PCF se sintió parte del ideal del feminismo liberal y por eso argumentaron constantemente que el devenir estaba dado por el progreso para las mujeres, y en virtud de eso plantearon metas para modificar el papel de la mujer en Chile. En estos lazos de cooperación internacional observados en su sección “Comunicaciones Recibidas”, pudimos dar cuenta que las mujeres que pertenecieron al Partido Cívico Femenino tuvieron un declarado interés por pertenecer a la IWSA. Mediante estos lazos, es que intentaron incidir en las decisiones políticas, como por ejemplo en el origen de los delegados a las invitaciones del Congreso de la alianza, así como la posición que toma Alessandri frente al sufragio femenino mediante la carta enviada al IWSA. Esto nos da cuenta de que esta organización feminista, consideró los lazos internacionales como algo esencial en la búsqueda de apoyos por las demandas feministas, sintiéndose parte de un movimiento que rebalsaba las fronteras.

En relación con el discurso sufragista levantado por el Partido Cívico Femenino, en su revista *Acción Femenina* (1922-1923), logramos identificar elementos atrayentes, los cuales a medida que las relaciones con organizaciones internacionales iban fortaleciendo, el mismo discurso iba transformándose. Nuestro planteamiento inicial fue que el Partido Cívico Femenino se nutrió de las experiencias internacionales sufragistas para fortalecer el propio discurso sufragista y darle un carácter internacionalista a la demanda de sufragio femenino en el país.

A lo largo de esta investigación pudimos demostrar que el discurso sufragista que levantó el Partido Cívico Femenino a través de su revista consta de tres elementos establecidos mediante el análisis de contenido que desarrollamos en el tercer capítulo.

Desde las “otras voces por el sufragio”, evidenciamos que las transformaciones que experimenta esta estrategia de hablar por medio de voces legitimadas, los intereses fueron desde mejorar las condiciones legislativas, en coherencia con las preocupaciones que así declararon en la IWSA una vez que comenzaron los intercambios de información, que luego de estrechar lazos, se evidenció que estas banderas cambiaron hacia un reclamo por el sufragio. En constante mirada a las experiencias extranjeras, es que el PCF levantaron su discurso sufragista apoyándose desde los temas y la lógica hegemónica que operan en los

discursos sociales, transformando esa misma lógica hegemónica considerando al sufragio femenino como algo constitutivo de progreso. Esto fue comprendido desde los planteamientos teóricos de Angenot, que plantea la “semantización de usos” dentro de la hegemonía de los discursos sociales. Para la realización de esto se apoyaron exclusivamente de las experiencias extranjeras tomando en consideración aquellos países que lideraban la “carrera del progreso”. Desde las columnas editoriales, último elemento desde donde se urdió el discurso sufragista, consideramos que su punto de partida fue considerarse feminista desde los términos de un feminismo que no desconoce el rol tradicional de las mujeres, esto lo hicieron mediante el uso de la experiencia hispana. Es decir, un feminismo que no desconoce el rol tradicional y que, desde esos términos, sería un gran aporte al progreso de la humanidad. En resumen, la manera en cómo fortalecen el discurso sufragista las mujeres del Partido Cívico Femenino se apoyó constantemente en las experiencias extranjeras, para transformar desde las lógicas hegemónicas la “semantización de usos” del sufragio femenino, es decir hacer del sufragio femenino un ideal investido de progreso. Al ser planteado desde esos términos las mujeres el Partido Cívico Femenino que tenía estrechos puentes con el IWSA se articuló como una organización con sentido de movimiento por la demanda del sufragio femenino en el país, reconociéndose sin temor como una organización sufragista.

A lo largo de esta investigación nos fuimos encontrando con nuevas interrogantes que abren caminos a nuevas problemáticas, que intentamos ir dejando en el desarrollo de la investigación. La primera de ellas es las relaciones existentes entre el Partido Cívico Femenino, y los partidos políticos tradicionales, que nos ayudaría a dilucidar alianzas, del papel de uno de sus importantes miembros del Partido como lo fue Graciela Mandujano en su rol en organismos internacionales como el Congreso de Baltimore y la V Conferencia Panamericana. Se hace necesario reconstruir y visibilizar el trabajo político de las mujeres que pertenecieron al Partido Cívico Femenino, para comprender de manera más acabada las redes gestadas por esta organización. A su vez nos quedan las interrogantes que nos podía ayudar a comprender la Historia política en diálogo con esta nueva organiza femenina ¿Cómo el discurso del sufragio femenino levantado por el PCF fue recibido por los partidos políticos tradicional en Chile? ¿Cómo fue abordado el discurso sufragista por la

prensa o los sectores políticos en Chile? El trabajo de visibilizar las trayectorias políticas de las mujeres en la Historia es un camino que aún falta por recorrer.

En ese sentido, es que consideramos que la presente investigación precisa también considerar planteamientos teóricos, que nos puedan ayudar a comprender, las alianzas, redes, movimientos feministas de las mujeres a comienzos del siglo XX, por la consecución de los derechos políticos Chile comprendida desde planteamientos transnacionales. Preguntas como ¿Estos lazos de cooperación articulados en Congresos anuales pudieron haber sido estrategias coordinadas en post de fortalecer demandas sufragistas a niveles nacionales?, ¿Qué estrategias utilizaron las organizaciones femeninas pertenecientes a estos organismos internacionales para impulsar el sufragismo femenino en sus países?

Otras cuestiones interesantes para investigar también sería comprender esa cultura sufragista que planteamos en esta investigación como una transformación importante dentro del propio discurso analizado, trabajando la misma fuente analizadas desde otra técnica, como lo es el análisis del discurso para comprender la cultura sufragista levantada por el Partido Cívico Femenino. También nos surgen nuevas preguntas desde la Historia de las mujeres, en su interés por visibilizar a las mujeres como sujetos, ya que la investigación trabajó con el Partido Cívico Femenino y sus planteamientos que son expuestos en su organo difusión de las ideas como lo fue su revista *Acción Femenina* (1922-1923), ¿Cómo fueron las discusiones al interior de este partido? ¿Quiénes eran estas mujeres? ¿Existieron disputas internas en torno a como comprender el feminismo y el sufragismo?

Como hemos dado cuenta se hace necesario comprender procesos históricos que tenga por foco las mujeres y quehacer político. La visibilización de las mujeres en el campo de la historia es un camino que, si bien comenzó a ser recorrido gracias a las interrogantes planteadas por la Historia de las mujeres, aún queda camino por recorrer por recuperar y problematizar los papeles de las mujeres en relación las problemáticas de la sociedad.

Fuentes

Jus Suffragii The international woman suffrage news, Vol 17, Número 3. December, 1922.

Jus Suffragii The international woman suffrage news, Vol 18, Número 3. December, 1923.

Revista “Acción Femenina”, Número 1, Año I. Santiago de Chile, 1922

Revista “Acción Femenina”, Número 2, octubre 1922, Santiago de Chile.

Revista “Acción Femenina”, Número 4, diciembre 1922, Santiago de Chile.

Revista “Acción Femenina”, Número 5, enero 1923, Santiago de Chile

Revista “Acción Femenina”, Número 6, febrero 1923, Santiago de Chile.

Revista “Acción Femenina”, Número 7, marzo 1923, Santiago de Chile.

Revista “Acción Femenina”, Número 8, abril 1923, Santiago de Chile.

Revista “Acción Femenina”, Número 9, mayo 1923, Santiago de Chile.

Revista “Acción Femenina”, Número 10, Junio 1923, Santiago de Chile.

Revista “Acción Femenina”, Número 13, septiembre 1923, Santiago de Chile.

Revista “Acción Femenina”, Número 13, octubre 1923, Santiago de Chile.

Bibliografía

- Aguilera Sastre, J. y Lizarraga Vizcarra, I. *“Las feministas españolas y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer (1920)”*. IgualdadES 1, 83-113. 2019
- Angenot, Marc. “El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible”, editorial siglo XXI. 2010
- Aróstegui, Julio. *“Método y técnica en la investigación histórica”, La Investigación Histórica: Teoría y método*. 1995 editorial Crítica, Barcelona
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. *109 parlamentarias*. Valparaíso, 2020.
- Bravo, Scarlett. *“Precursoras del sufragio femenino: mujeres en la carrera presidencial Vicuña Mackenna-Pinto: Chile, 1874-1876.”* Informe de Seminario para optar al grado de Licenciado en Historia Universidad de Chile, 2018.
- Brito, Alejandra, 1995. *“Del Rancho al Conventillo. Transformaciones en la identidad popular femenina, Santiago de Chile, 1850-1920”*. Artículo de *“Disciplina y desacato construcción de identidad en Chile, siglo XIX y XX”*
- Burke, Peter. “Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro” En *Formas de hacer Historia*, de Peter Burke, 11-37. Alianza , 1996.
- Castedo, Leopoldo. *Chile: Vida y muerte de la República Parlamentaria* 1999, editorial sudamericana chilena, pp 304
- Castillo, Alejandra. *“El desorden de la democracia. Partidos políticos de mujeres en Chile”*. Santiago, Editorial Palinodia, 2014.
- Corvalán, Luis. *Centenario y Bicentenario: Los textos críticos*. Editorial Usach, 2012.
- Chen, Yin-Zun. *“De los encuentros feministas a las campañas transnacionales: surgimiento y desarrollo de los movimientos transnacionales de las mujeres en américa latina”*. Revista de estudios de género: La ventana. 2004
- Denegri, Francesca. “Yo no sé si soy feminista”. *Redes feministas trasatlánticas, campo intelectual y suffragettes*. Meridional número 17, octubre 202-marzo 2022. 21-46.
- Egaña Baraona, Maria Loreto. “La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal”. LOM Ediciones

- Errazuriz, Javiera. *“Voces sobre el sufragio femenino. Evolución de los discursos masculinos y femeninos 1865-1949.”*
- Errazuriz, Javiera. *“Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949”.* *Revista Historia numero 38, Vol II, 2005. 257-286.*
- Fernandez Darraz, Enriquez. *Estado y Sociedad en Chile, 1891-1931 “El estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad”.* LOM ediciones, 2003.
- González, Mario Matus. 2012. *Crecimiento Sin Desarrollo. Precios y Salarios Reales Durante El Ciclo Salitrero En Chile (1880-1930).* Editorial. Vol. 148.
- Gaviola, Edda, Jiles, Ximena, Lopresti, Lorella y Rojas, Claudia. 1986. *“Queremos Votar En Las Próximas Elecciones : Historia Del Movimiento Femenino Chileno, 1913-1952,”*
- Hobsbawn, Eric. *“Historia de Siglo XX”* Editorial Crítica, 1998. Buenos Aires.
- Hutchison, Elizabeth. *“Labores propias de su sexo: género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930”* LOM Ediciones, Segunda edición 2014, Santiago.
- Käppeli, Anne-Marie. *“Escenarios del feminismo” (521-558),* Historia de las mujeres, Vol. 4: El siglo XIX, Genevieve Fraisse, Michelle Perrot. 1993. Cuarta edición 2006. Editor Taurus.
- Kirkwood, Julieta. *“Ser política en Chile: Las feministas y los partidos”.* Santiago, LOM Ediciones, 2010.
- Klimpel, Felicitas. *La mujer Chilena (el aporte femenino al progreso de Chile) 1910-1960.* Santiago de Chile: Andrés Bello, 1962
- Labarca, Amanda. *“Evolución Femenina”* Editado por Universidad de Chile. *Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XXI (s/f).*
- Lavrin, Asunción. *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940.* Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-Ediciones de la dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2005
- Lopez, Miguel, y Ricardo Gamboa. *«Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad, 1935-2009.»* *Revista de Estudios Sociales,* 2015: 124-137.

- Mauro Cardarelli, Amalia. Godoy Catalán, Lorena. Díaz Berr, Ximena. “*Trabajo y empleo femenino en Chile 1880-2000, Su aporte al desarrollo del país desde la economía doméstica, el trabajo voluntario y el trabajo remunerado*”. Proyecto Fondecyt Regular 10 60057
- Maza Valenzuela, Erika . “*Catolicismo, Anticlericalismo y la extensión del sufragio a la Mujer en Chile.*” *Estudios Públicos* 58 (1995): 137-197.
- Maza Valenzuela, Erika. “*Liberales, Radicales y la ciudadanía de la Mujer en Chile (1872-1930).*” *Estudios Públicos*, 1997: 319-356.
- Marino M., Katherine. “*Feminismo para América Latina*”. Libros Granos de Sal, segunda edición 2021. Ciudad de México
- Montero, Claudia. “*Tensiones en la trastienda; una aproximación teórica a lo público y lo privado en el feminismo, Chile 1922*”.
- Montero, Claudia. “*Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*”. Editoria Hueders, 2016.
- Moyano, Cristina. “*Mapu o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición 1969-1973*”. Editorial Alberto Hurtado. 2009
- Nash, Mary. “Invisibilidad y presencia de la Mujer en la Historia.” *Historias*, 1985.
- Orrego, Martina Barros de. “El voto femenino” *Revista Chilena*, 1917: 390-399
- Offen, Karen. “Feminismos Europeos (1700-1950) Una historia política. Editorial Akal, 2020 para lengua española. Madrid
- Perrot, Michell. *Mi Historia de las Mujeres*. Fondo de Cultura Económica, 2009
- Scott, Joan. “*El problema de la Invisibilidad*” En *Género e Historia. La Historiografía sobre la mujer*, de Carmen Ramos. Mexico: UAM, 1992.
- Pinto, Julio. *Descargos y Utopías En La Pampa Salitrera. La Consolidación de La Identidad Obrera En Tiempos de La Cuestión Social (1890-1923)*. LOM.
- Pinto, Julio. 1997. “¿Cuestión Social o Cuestión Política? La Lenta Politización de La Sociedad Popular Tarapaqueña Hacia El Fin de Siglo.” *Historia* 30: 211–61.
- Ramos, Carmen. “La nueva historia, el feminismo y la mujer.” En *Género e Historia*, de Carmen Ramos, 7-37. Mexico, 1992.

- Ramón, Armando de. 2016. *Santiago de Chile, Historia de Una Sociedad Urbana*. Catalonia. 2018.
- Rose, Sonya. *¿Qué es la Historia de Género?* Madrid: Alianza, 2012.
- Scott, Joan. “Experiencia” En *Feminists Theorize the Political*, 42-73. 1992. *Género e Historia*. México D.F: Fondo de Cultura, 2008.
- Scott, Joan. “El problema de la Invisibilidad” En *Género e Historia. La Historiografía sobre la mujer*, de Carmen Ramos. Mexico: UAM, 1992.
- Sapriza, Graciela. Capítulo 13 “El Voto Femenino en Uruguay, 1900-1932”. *Sufragio Femenino: Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América*. Carolina Barry compiladora. 2011 Editorial de la Universidad Tres de Febrero.
- Saux, Marianne Gonzalez Le. n.d. *De Empresarios a Empleados, Clase Media y Estado Docente En Chile, 1810-1920*. Vol. 148.
- Stiven, Ana Maria. 2011. “La Educación de La Mujer y Su Acceso a La Universidad: Un Desafío Republicano.” In *Historia de Las Mujeres*, edited by Ana María Stiven y Joaquín Fernandois, Taurus/Agu, 454.
- Thébaud, Françoise. "La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?", *Historia de las Mujeres*, tomo 5. Editorial Taurus 1993
- Valdivia, Verónica. 2017. ““Los Tengo Plenamente Identificados’ Seguridad Interna y Control Social En Chile, 1818-1925,” 241–71.
- Valdivia, Verónica. “Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938). LOM ediciones, 2017.
- Vitale, Luis 2016 *Los principales períodos de la historia de América Latina. Contribución al debate del bicentenario*. Santiago, LOM Ediciones, 2009

Linkografía

- Lonsea.org “*League of nations search engine*”. <http://www.lonsea.de/>
- LSE Digital Library. <https://digital.library.lse.ac.uk/>
- Biblioteca del Congreso Nacional.
https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/detalle_cronograma?id=f_publicacion-de-la-ley-21-216-paridad-de-genero-para-el-proceso-constituyente
- Senado <https://www.senado.cl/noticias/derechos-de-las-mujeres/en-que-consiste-el-debate-sobre-paridad-en-un-eventual-organo>

Anexo

1) Identificar los lazos internacionales del Partido Cívico Femenino:

Numeración de Revistas	Conexiones de Afuera				Demanda del Sufragio		Lugar
	país	Organizaciones / Personas	tipo de apoyo	sentido de la comunicación	Donde lo Dice	Qué dice	
Revista "Acción Femenina", Número 1, Año I. Santiago de Chile, 1922	Uruguay	Consejo Nacional De mujer/ Isabel Pinto de Vidal presidenta	Envío de Estatutos, y una memoria de sus primeros 3 años.	"en el nombre de las compañeras de la comisión quedamos a las órdenes de Vds, para cualquier informe o labor en que podamos unir nuestros esfuerzos al que Vds. Se proponen desplegar en pro de la noble causa que nos es común"	Reportaje al Senador por Tarapacá Sr. Ramon Briones Luco	en la entrevista le preguntan: -y sobre el sufragio femenino que nos dice Ud? "creo que el sufragio femenino es cuestión de oportunidad; es decir de capacidad para ejercerlo cumplidamente. (...) " yo doy partidario del voto femenino; pero antes hay que independizarle. Démosle derechos civiles iguales al hombre libre, administración de sus bienes propios, y la facultad de pedir divorcio con ruptura del vínculo."	Número 1 pg 10-11
Revista "Acción Femenina", Número 1, Año I. Santiago de Chile, 1922	España/ Valencia	Consejo Supremo Feminista de Mujeres Españolas/ Ana Carbia Bernal	Envío número s de Revista "Redención" (y estatutos q están ahí) Estatutos de Liga española para el Progreso de la	"puede enterarse algo de la marcha del feminismo nuestra patria" "y espera sus indicaciones de los proyectos que acerca del convenio de reciprocidad a que se refiere la suya, quedo muy atenta compañera, en el feminismo mientras hago	biografías "Señorita Gracia Mandujano"	Delegada de Gobierno en representación de la Mujer Chilena ante el Congreso Feminista de Baltimore.	Número 1 pag 13

			Mujer	votos por la prosperidad de ese Partido Feminista Chileno."			
	Bélgica, Bruselas	Consejo Nacional/Leónie la Fontaine	Envío de Estatutos	"mujeres Belgas muy nacionalistas, y esto me aflige porque mis ideas pacifistas me obligan a ser internacionalista y entrar en relaciones con otros países si se quiere tener realmente paz sobre un mutuo conocimiento que es la única durable".	Sección Preguntas y Respuestas	"una grave discusión entre mis padres y yo. Dijo mi padre que no quería tener una hija sufragista y mi madre alegó mil añejas razones". R. Primero que todo obedecer a sus padres y en seguida convencerlos de que el verdadero feminismo no está basado en el sufragio únicamente, sino en el mejor aprovechamiento de las fuerza morales y materiales de la mujer como entidad social, dentro de las aptitudes de su sexo. Convenza sin violencia y tenga la seguridad de que la verdad se impondrá"	Número 1 pg 15
	Inglaterra, Londres	Comité/ Kate E. Trounson.	envía constitución del congreso, y su diario el "internacional" que le dará información sobre los fines de la Alianza	"Con el mayor placer, yo me he impuesto de que nuestras asociaciones desean la cooperación con la Alianza Internacional de sufragio femenino. Yo estaré muy agradecida si Ud. Quisiera enviarnos la constitución y los estatutos de su asociación dándonos	¿Qué clase de feminismo defendemos, y por qué?	"Pero no cabe duda que algunas de las protagonistas del movimiento feminista en España y en Iberoamérica engendraron prejuicios acerca del verdadero tipo de mujer moderna e hicieron creer que la feminista debiera ser algo como un ser sin sexo." (...) pero el verdadero feminismo no desnaturaliza a la mujer, por el contrario, la hace	número 1 pag 17

				algunas ideas del nombre de sus miembros y de sus obras"		mejor doncella, más noble esposa, más experta madre y sobre todo una excelente ciudadana y una poderosa unidad social para el verdadero progreso de la humanidad". (...) " así resulta tan absurdo, como desleal que menos de la mitad del género humano restrinja la actuación de la mayoría"	
Revista "Acción Femenina", Número 2, Octubre 1922, Santiago de Chile.	Portugal /Lisboa	Consejo Nacional de Mujeres Portuguesas /Dra. Adelaida Cabette.	Envío de Estatutos y Revista "Alma Femenina" 8 ya circulando.	"Agrado de mantener relaciones de reciprocidad" "Regocijada por la creación de un núcleo feminista en Chile, espera que ese partido cívico femenino, sabrá combatir por las ideas emancipadoras de la mujer".	"Una palabra"	"La actuación femenina en las diversas actividades de la vida va siendo de todos conocidas. (...) La austera Inglaterra cuenta ya en su parlamento con dos brillantes figuras femeninas: Lady Astor y Lady Rhonda. Norte América, la gran urbe de los titanes del progreso, ha comprendido y apreciado en todo su valor y esfuerzo y cooperación del elemento femenino en su colosal desarrollo y engrandecimiento, dando paso a la justicia de una causa que debe mirarse, no con torpe prevención y menosprecio, sino con respeto y simpatía por las razones poderosas que la abonan; la emancipación moral y material de la mujer y su	número 2 pag 1-2

						reconocimiento como eficiente colaboradora del hombre en las diversas tareas de la vida diaria".	
Revista "Acción Femenina", Número 3, Noviembre 1922, Santiago de Chile.	Londres	Liga de la Libertad Femenina/ Women's Freedom League/ Florence A. Underwood	Envío Constitución y "El voto" organo de la liga.	Tener idea del trabajo que realiza la Liga. "estaremos muy felices de tener más adelante noticias sobre la Sociedad Feminista Chilena" "de hoy leal amiga".	Partido Cívico Femenino escribe Lidia Mendes de Escobar Secretaria del Partido	Habla sobre el abogado que dará conferencias sobre derecho cívico en el local de la asamblea prosigue: "Estas gestiones han ido muy bien encaminadas y podréis oír la palabra prestigiosa por sus conocimientos, de un doctor en leyes que nos hará conocer y adecuar en los códigos mismos, las reformas que serán necesarias introducir para legalizar nuestra aspiración a integrar la masa ciudadana de la República". "Pronto el problema feminista en Chile, dejará de serlo para tornarse en una realidad solucionada a la sombra de la justicia y del derecho".	número 2 pag 3
Revista "Acción Femenina", Número 4, Diciembre 1922, Santiago Chile.	Argentina/Buenos Aires	Presidenta de la Liga para los derechos de la y del niño, Secretaria General del Partido Feminista Nacional/	Propaganda donde esta Declaración de Principios	"nos concentramos a los trabajos de orden políticos, pues el día que la mujeres pueda votar ella arreglará todas las leyes que la perjudican,"	El Excmo señor don Eugenio Martinez Thedy ministro de la República de Uruguay en Chile	ha ido a los principales centros femeninos de Chile "contribuyendo de forma eficaz a cimentar sobre bases científicas y modernas la evolución que envuelve las aspiraciones de la	número 2 pag 17

		Julietta Lanten Rembrand		"Bienvenida su carta que me hace ver que por toda América arden fogatas de emancipación femenina, venciendo rancios prejuicios y dejando de implorar sus derechos. Estos no se mendigan, se conquistan."		mitad más débil de nuestros compatriotas. La conferencia sobre los derechos de la mujer que dictó recientemente en el Club de las Señoras de esta capital, coloca al señor Martinez Thedy en la categoría de los grandes precursores de las ideas de reformas igualitarias en orden a considerar en el mismo plano, a todos los componente de las democracias sin distinción de sexo"	
Revista "Acción Femenina", Número 4, Diciembre 1922, Santiago Chile.	Francia/ Paris	Consejo Nacional de Mujeres Francesas/ M. Pichon Landry Secretaria	Memoria de acuerdos de asamblea. Estatutos del Consejo.	pésame por la muerte de mm Jules Siegfried. Comunica el cambio de presidencia del consejo. "uds conoce su alto valor intelectual su vasta preparación sobre lo que conviene a las mujeres y la urgen de la unión entre los diversos países".	El Congreso Nacional y el Feminismo intervención en el Congreso de Luis Undurraga en el periodo 1915-1918	replica la intervención en el congreso: "hay más de la mitad de nuestros conciudadanos que con aptitud física y moral mayor que muchos a quienes hemos acordado por la ley de derecho del sufragio, le hemos quitado por ley injusta, a mi juicio, el derecho claro y determinado de influir en el Gobierno de la República; el más primordial de los derechos de un Estado democrático: el derecho de ciudadano elector."	número 2 pag 19-20

					Noticias Extranjeras	<p>Alemania: "derecho de elegir y ser elegidas para los Tribunales profesionales y de comercio" "<i>paises en los cuales la mujer posee el mismo derecho de voto y elejibilidad que el hombre Nueva Zelanda (1893). Noruega (1906). Finlandia (1907). Australia (1893 1908) (las mujeres no son aún elejibles en todos los Estados de la Confederación Australiana). Dinamarca (1915). Paises Bajos (1917). Alemania (1918). Canadá (1918). (Excepto el sufragio provincial en Quebec). Letonia (1918). Austria Alemana (1919). Africa Inglesa Oriental (1919). Estonia (1919). Luxemburgo (1919). Palestina (1919). Asamblea Nacional Israelita. Rodosia (1919). Polonia (1919). Suecia (1919). Checo.Eslovaquia (1920). Estados Unidos de América (1869)1920). "</i></p>	numero 2 pagina 23
					La mujer y la Educación por Sol Bórquez	<p>"Cuando se educa a un niño, se prepara a un hombre; pero cuando se instruye a una niña, se elabora la instrucción de una familia"</p>	número 3 pp18

					<p>Bélgica: luego de la descripción de la participación de las mujeres en la municipales, prosigue : " El voto de las mujeres belgas ha sido favorable, según se esperaba, al partido católico, quedando postergados los socialistas a pesar de que últimamente se habían aliado a los católicos para imponer el voto femenino en las elecciones municipales. Sin embargo, el triunfo de los católicos ha sido tan grande como se sospechaba, pues los liberales conservan, en general, sus puestos anteriores. Encontramos lógico el que las mujeres belgas hayan votado a favor de los candidatos católicos, puesto que este partido ha sido el que se ha mostrado decidido defensor del sufragio femenino. Tomen nota de este hecho los diversos partidos políticos de Chile, e interésense en que sus esposas, hijas, hermanas o amigas, vayan preocupándose del movimiento político de la nación, para que cuando les llegue el día de cumplir con sus</p>	<p>Número 3 p 23- 24</p>
--	--	--	--	--	---	----------------------------------

						deberes electorales puedan efectuarlos con pleno conocimiento de causa y no sirvan de instrumento a tal o cual partido."	
					Noticias Extranjeras	Estados Unidos: " Unos setenta y cinco años de lucha ha costado a las sufragistas de los Estados Unidos este triunfo, que lleva a las urnas 27 millones de mujeres"	número 3 pg 24
					La mentalidad femenina	Cuando Europa fue escenario de horrible tragedia...¿Quién oyó hablar de sufragistas? ¿habían desaparecido? No, silenciosas dirigían el arado, cultivaban los campos, acudían a las fábricas, a los hospitales, a las ambulancias. Vendaban, curaban arriesgaban su vida por levantar un herido"	número 4 p2
					Anotaciones	"La mujer vota en Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Austria, Suecia, Australia, Estados Unidos y Canadá, etc, etc., sin que haya originado calamidades anunciada por los pesimistas."	número 4 p9
					Preguntas y Respuestas	la pregunta anónima Clotilde de Santiago ¿Por qué no se	número 4 p22

						<p>concede derecho electoral a la mujer chilena? En otros países como Inglaterra, Holanda, Alemania, Estados Unidos, etc., se le ha concedido a la mujer estos derechos, ¿se cree acaso superior a las mujeres de estos países que a la mujer chilena? Dentro de la pregunta hace referencia a lo extranjero</p> <p>Respuesta: "la mujer de otros países no es superior a la mujer chilena, lo que existe sí, es superioridad de los hombres de otros países y esto se explica con sólo estimar que esos hombres ya han desarrollado más sus sentimientos de igualdad, de hidalguía y de nobleza concediendo iguales derechos a sus compañeras"</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

Numeración de Revistas	país	Organizaciones / personas	tipo de apoyo	sentido de la comunicación	Dónde lo Dice	Qué dice	Lugar
Revista "Acción Femenina", Número 5, Enero 1923, Santiago de Chile.	respuesta a Suiza/Basilea		Estatutos, Reglamentos.	Envío de estatutos y palabras de agradecimiento	Mrs. Carrie Chapman Catt pagina editorial	"movimiento emancipador universal pro derechos de la mujer Mrs. Carrie Chapman Catt, que actualmente visita nuestra patria." (...) "la visita de esta ilustre inspiradora del movimiento feminista de su	número 6 p1 -2

						<p>patria, cuyo éxito ya no es un misterio para nadie; pues, en efecto, la mujer norteamericana goza de iguales prerrogativas que el hombre" (...) "Como presidenta de la Conferación de Sociedades Femeninas de los Estados Unidos y Ex-presidenta del memorable Congreso feminista de Baltimore" (...) finaliza: ""La presencia de esta cultísima y esforzada paladina de los derechos femeninos, será de provechosos resultados para las entusiastas y abnegadas legionarias que lucha por la emancipación de su sexo, conquistando con ello, un futuro de bienestar y de progreso. ¡WELLCOME, MRS. CATT!</p>	
<p>Revista "Acción Femenina", Número 5, Enero 1923, Santiago de Chile.</p>	<p>Respuesta Finlandia</p>	<p>Consejo Nacional de Mujeres de Finlandia/ Filma Hainari</p>		<p>Le envían buenos deseos.</p>	<p>Partido Cívico Femenino</p>	<p>"Graciela Mandujano, el honor de atenderla y recibirla, traduciendo además sus declaraciones y disertaciones, pues Mrs. Catt no habla castellano."</p>	<p>número 6 p3</p>
<p>Revista "Acción Femenina", Número 5, Enero 1923,</p>	<p>Italia/Roma</p>	<p>Consejo Nacional de Mujeres Italianas/ Vice-Secretaria</p>	<p>Envío de Resumen sobre el Trabajo</p>	<p>"placer por el intercambio de correspondencia". "formarse una opinión de la marcha de</p>	<p>Mrs. Carrie Chapman Catt Habla especialmente para "acción</p>	<p>"Me he alegrado mucho de encontrar en este bello país, un Magazine para mujeres; el cual aboga por el sufragio</p>	<p>número 7 p.3</p>

Santiago de Chile.		para Exterior. Emilia Santillana Maggoiorani	del Consejo Internacional, Estutos del Consejo Nacional.	actividades feministas del país."	femenina"	y el debido lugar que le corresponde a la mujer del mundo" (...) Hay cerca de cincuenta y tres naciones autpnomas rn rl mundo y más de la mitad de éstas han concedido a las mujeres un rol semejante a los hombres. (...) En los EE.UU. el estado de Wyoming concedió el derecho a voto a las mujeres en 1869 y el experimentó tan admirable que todos los estados vecinos siguieron su ejemplo" (...) pero la victoria final llegó en 1920 y muchos millones de mujeres votan ahora; sería difícil encontrar un hombre respetable que no reconociera aceptable el voto femenino". " Si es la República el gobierno del pueblo; las mujeres forman parte del pueblo." Mujeres de Chile ¡Despertad! finaliza El mundo los espera.	
Revista "Acción Femenina", Número 7, Marzo 1923, Santiago de Chile.	Usa	Confederación de Sociedades Femeninas USA/ Mrs. Carrie Chapman Catt	Aporte de una columna escrita por ella en la Revista	"Hay cerca de cincuenta y tres naciones autónomas en el mundo y más de la mitad de estas han concedido a las mujeres un rol semejeante a los hombres". "muchos de mujeres votan ahora: sería	La V. Conferencia Pan-Americana y la mujer escrito x Cesar Sangüesa	Graciela Mandujano, subdirectora de la revista. "La señora Carrie Chapman Catt, presidenta de la Gran Confederación de Asociaciones Femeninas de Norte América, en su reciente viaje a nuestro país otorgó a la señorita Graciela Mandujano amplios poderes para	número 7 p.7

				<p>difícil encontrar un hombre respetable que no reconociera aceptable el voto femenino." "Si es República el gobierno del pueblo; las mujeres forman parte del pueblo".</p>		<p>representar a la mujer de ese hemisferio en la V Conferencia"</p>	
<p>Revista "Acción Femenina", Número 8, abril 1923, Santiago de Chile.</p>	<p>Enviado Italia/Roma</p>	<p>Alianza Internacional al pro-sufragio femenino/ Christal Macmillan</p>	<p>Pide direcciones para enviar invitaciones para próximo congreso</p>	<p>consideración de la solicitud del Partido Cívico Femenino para pertenecer a la alianza. "En nuestro último Congreso de Ginebras, celebrado en junio de 1920, estuvieron representados solos dos países de sud-América, Uruguay y la Argentina. Sabemos, sin embargo, que desde entonces el movimiento feminista ha estado haciendo rápidos progresos en su país, así esperamos que el Partido Cívico Femenino podrá enviar alguna delegada"</p>	<p>La presidenta del Club de Señoras, doña Delia Matte de Izquierdo y el feminismo</p>	<p>fue a visitar a Carrie Chapman Catt</p>	<p>número 7 pg.23</p>

<p>Revista "Acción Femenina", Número 9, Mayo 1923, Santiago de Chile.</p>	<p>Enviado Italia/Roma</p>	<p>Katherine Bompás Secretaria</p>	<p>Envío copia de carta a Alessandri. Además, tres ejemplares de "El Llamamiento".</p>	<p>Le pide ayuda para que se asegure que se la tome favorablemente, presentándola a algún ministro que favorezca el movimiento. "Esta bondad de su parte, será altamente apreciada por nosotros, ya que servirá de gran ayuda para obtener la designación de un delegado de su país".</p>	<p>La mujer en la política por C.S la R</p>	<p>En las quince o veinte naciones que ya han concedido los derechos políticos a la mujer se nota un sensible mejoramiento de la colectividad traducido en leyes de carácter social".</p>	<p>numero 8 p.9</p>
<p>Revista "Acción Femenina", Número 9, Mayo 1923, Santiago de Chile.</p>	<p>Enviado Italia/Roma</p>	<p>Katherine Bompás Secretaria</p>	<p>Carta enviada a Alessandri</p>	<p>invitación a la Novena Conferencia de la Alianza Internacional de Sufragio en Roma desde el 12 de mayo. "invitar a su país a nominar un delegado para asistir en la Conferencia" "tendremos el gusto de dar la bienvenida a un delegado nominado por su gobierno".</p>	<p>¡En el Nombre del Hogar! Por Mapocho</p>	<p>"Se combaten las pretensiones feministas en nombre del hogar y se elaboran e imponen leyes que son ultraje a la dignidad del hogar" (...) "Y si en nombre del hogar se quiere impedir a la mujer que se ausente un par de horas de su casa para ejercer un derecho en bien de ese mismo hogar, de la religión, y de la patria; ciérrese para ella las oficinas, las fábricas, los talleres, los almacenes, las tiendas, las cigarrerías, etc..."</p>	<p>numero 8 p.12</p>
<p>Revista "Acción Femenina", Número 10, Junio 1923, Santiago de</p>	<p>respuest a Usa</p>	<p>Eva Perry Moory/ Presidenta de Consejo Nacional de Mujeres</p>	<p>Leyes y reglamentos del Consejo Nacional, para</p>	<p>establece que existen líneas de intereses del departamento "Que estoy segura son</p>	<p>El primer año de vida</p>	<p>"la mujer chilena celebra con intimo alborozo este aniversario, que constituye el primer eslabón de la cadena</p>	<p>numero 9 p.2</p>

Chile.			demostrar los procedimientos.	reconocidas similares por su partido, y nos daría un gran placer si pudiéramos corresponder referente a algún problema especial que llegue a Ud. Y en cual podemos estar en condiciones de poderla ayudar."		de oro con que ella quiere unirse al carro de las actividades políticas, civiles y jurídicas, que son la base del progreso y del engrandecimiento de la república."	
Revista "Acción Femenina", Número 11, Julio 1923, Santiago de Chile.	Londres	Margeref Corbelt Oskb/ secretaria Alianza por el Sufragio	Pedir una situación sobre las mujeres en Chile, posteriormente del Congreso de la Alianza de Génova.	Le pide a nombre de Troise secretaria de la Auxilia de Italia una comunicación "dactilográfica en inglés o francés de 700 palabras más o menos, relacionadas sobre todo lo que las mujeres han podido obtener en su país después del Congreso de la Alianza habido en Génova en Junio de 1920." "Esta comunicación resumirá la situación de la mujer desde el punto de vista económico, social, civil (los derechos en familia, etc) y también lo que les falta sobre	Mesa directiva fundadora del Partido Cívico Femenino	" la mujer chilena, celebra hoy con justificado orgullo el aniversario de la primera institución femenina que se ha fundado en el país , llevando como única divisa, la obtención de los derechos ciudadanos, y por ende, el reconocimiento de las grandes virtudes cívicas que adornan el alma del elemento femenino nacional" (...) la mujer chilena no solo da pruebas de ser excelente madre, esposa e hija si no que también aspira a ser una excelente ciudadana, factor de orden y de progreso"	numero 9 p.5

				derechos políticos."			
Revista "Acción Femenina", Número 10, Junio 1923, Santiago de Chile.					los derechos civiles de la mujer y la V conferencia panamericana	Sr. Maximo Sotomayor, delegado Guatemala: "Que se busque la manera más propia y oportuna para que la mujer de los Estados americanos entre de lleno en el uso de los derechos civiles y políticos en iguales condiciones del hombre".	Numero 9 p.10
Revista "Acción Femenina", Número 10, Junio 1923, Santiago de Chile.					Himno Sufragista	Himno Sufragista	numero 9 p.15
Revista "Acción Femenina", Número 10, Junio 1923, Santiago de Chile.					Noticias Extranjeras	Las mujeres y el Gobierno "Para poder apreciar con certeza y fundamento el avance y las ventajas obtenidas por el movimiento feminista universal, haremos una breve reseña de los países en que la mujer ha conquistado sus derechos políticos:"	
Revista "Acción Femenina", Número 10, Junio 1923, Santiago de Chile.					La Gran Asamblea con que el "Partido Cívico Femenino" conmemoró el primer aniversario de su fundación	Señora Sangüesa dice: " El 4 de octubre del año 1917, un hombre de espíritu amplio y justiciero, quiero dar satisfacción a sus ideales de sabido precursor de épocas mejores, adelantó su voz para mostrar a los legisladores del	número 9 pg. 15

						país, la necesidad de dar a la mujer los derechos ciudadanos"	
Revista "Acción Femenina", Número 10, junio 1923, Santiago de Chile.					Noticias Extranjeras		
Revista "Acción Femenina", Número 10, junio 1923, Santiago de Chile.					Las mujeres y el Sufragio	Escribe Jorge Solís de Ovando (quien realizaba sesiones de cultura cívica para las socias del partido) "Si la mujer puede elegir al hombre que la ha de gobernar toda su vida, administrando a su antojo sus causas ¿por qué no puede participar en las contiendas del civismo para elegir a aquellos que sólo en forma lejana e indirecta van a legislar sobre sus intereses y derechos? No se me diga a mí que la mujer carece de cultura, porque el común del pueblo que decide las elecciones también carece, y acaso en mayor grado, de la decantada cultura". (...) Si las mujeres desean tener derecho de sufragio, no deben olvidar, como dice el ilustre pensador M. Le Deutec que los legisladores conceden al pueblo	número 13 septiembre 1923 p.8

						<p>lo que es justo concederle, pero que en el fondo le dan sencillamente lo que el populacho se tomaría por la fuerza si no le concediera. Los derechos políticos no se piden, se conquistan."</p>	
<p>Revista "Acción Femenina", Número 10, Junio 1923, Santiago de Chile.</p>					<p>Actividades Feministas de Norteamérica</p>	<p>2 algunas consideraciones de importancia relativas a las relaciones de su país con las naciones sur americanas, llegando a la conclusión siguiente: "Los Estados Unidos nunca lograron disipar la atmósfera de duda y desconfianza que reina entre los suramericanos respecto de la amistad que les brinda Norte América, pues creen ver en ella una hegemonía y una especie de tutelaje2. Alaba a continuación las organizaciones sociales feministas y tiene plena confianza en el futuro de la mujer suramericana cuya emancipación se vislumbra en albores de triunfo en lontananza."</p>	<p>número 14 octubre 1923 p.18</p>